

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

COOPERACIÓN TÉCNICA SUR-SUR ENTRE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DE BRASIL
TESIS DE GRADO

EMY BRIDGET BARRIENTOS COLOMA
CARNET 10572-13

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

COOPERACIÓN TÉCNICA SUR-SUR ENTRE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DE BRASIL

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

EMY BRIDGET BARRIENTOS COLOMA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. ALMA LETICIA MALDONADO MERIDA

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. CARMEN MARÍA MARROQUÍN ORELLANA

LIC. NANCY YADIRA VALDEZ VIELMAN

LIC. ZOILA SOFÍA LORENA MAZARIEGOS SAMAYOA

Guatemala, 05 de septiembre del año 2017

Señores
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente

Atentamente me dirijo a Ustedes en mi calidad de asesora nombrada para el trabajo de graduación de la estudiante Emy Bridget Barrientos Coloma, carnet No. 1057213 e identificado con el título definitivo: **"COOPERACIÓN TÉCNICA SUR-SUR ENTRE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL"**, función que inicié el 15 de febrero del año 2017 y concluí el 05 de septiembre del año 2017. Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de 6 reuniones de trabajo con la estudiante, luego de las cuales surgieron orientaciones, discusiones y sugerencias que fueron tomadas en cuenta.

En ese sentido, puedo manifestar que luego de la lectura y revisión del informe final que se presentó, puedo afirmar lo siguiente:

- a. Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b. Que el tema que la estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su asesora tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c. Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que la estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas y de otras fuentes en su caso, en forma adecuada y correcta;
- d. Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de la terna correspondiente según su caso.

Atentamente,



M.A. Alma Leticia Maldonado
Magíster en Políticas Públicas



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante EMY BRIDGET BARRIENTOS COLOMA, Carnet 10572-13 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04352-2017 de fecha 2 de diciembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**COOPERACIÓN TÉCNICA SUR-SUR ENTRE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA
REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL**

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 5 días del mes de septiembre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

Dedicatoria

A Dios,

Por guiarme y darme la oportunidad de superarme, cumpliendo cada uno de los deseos y anhelos de mi corazón a lo largo de mi vida.

A mis amados padres,

Por ser mis mayores ejemplos de vida y superación, tanto en lo académico, como en la vida. Agradezco todo el amor y apoyo que me han brindado a través de mis veintitrés años en cada área de mi vida.. Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

A mis amadas hermanas,

Por haberme apoyado durante mi trayectoria universitaria, pero más que nada, por su amor incondicional.

A mi paciente asesora,

Por tener fe en mi, por la paciencia, motivación y apoyo brindado a lo largo de este trabajo.

A Sabri, mi mejor amiga,

Por su apoyo, cariño y compañía durante mi trayectoria universitaria. Su amistad es el regalo más grande que puedo llevarme de la Universidad.

Finalmente a todas las maravillosas personas que de una forma u otra marcaron y formaron parte de mi trayectoria universitaria, y que me ayudaron en la elaboración de la tesis.

Índice

| | |
|---|-----------|
| Resumen Ejecutivo | 1 |
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| Glosario..... | 3 |
| | |
| Capítulo I | |
| 1.1 MARCO METODOLÓGICO | 10 |
| 1.1.1 Planteamiento del Problema | 10 |
| 1.1.1.1 Objeto de Estudio..... | 11 |
| 1.1.2 Justificación..... | 12 |
| 1.1.3 Objetivos..... | 12 |
| 1.1.3.1 Objetivo General..... | 12 |
| 1.1.3.2 Objetivos Específicos..... | 12 |
| 1.1.4 Metodología..... | 13 |
| | |
| Capítulo II | |
| 2.1 MARCO TEÓRICO | 17 |
| 2.1.1 Teorías que abordan la Cooperación Técnica Sur-Sur..... | 17 |
| 2.1.1.1 Teorías Clásicas | 17 |
| 2.1.1.1.1 Realismo..... | 17 |
| 2.1.1.1.2 Liberalismo..... | 18 |
| 2.1.1.2 El Enfoque Marxista de la Cooperación Internacional..... | 18 |
| 2.1.1.3 Teorías Contemporáneas en la Cooperación Internacional | 20 |
| 2.1.1.3.1 Neorrealismo en la Cooperación Internacional..... | 20 |
| 2.1.1.3.2 Neoliberalismo en la Cooperación Internacional..... | 20 |
| 2.1.1.4 Teorías Post-contemporáneas y la Cooperación Internacional | 21 |
| 2.1.1.4.1 Constructivismo | 21 |
| 2.1.1.4.2 Interdependencia compleja | 23 |
| 2.1.1.4.3 Regímenes Internacionales..... | 24 |
| 2.1.2 El constructivismo como teoría clave para el estudio de la Cooperación Sur-Sur Bilateral entre Brasil-Guatemala..... | 26 |
| | |
| Capítulo III | |
| 3.1 SISTEMA DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR..... | 29 |
| 3.1.1 Sistema de Cooperación Sur-Sur | 29 |
| 3.1.2 Cooperación Sur-Sur en el contexto de la Eficacia de la Ayuda..... | 31 |
| 3.1.3 Los principios de la Declaración de París y la Cooperación Técnica Sur-Sur. | 32 |
| 3.1.4 El Cuarto Foro de Alto Nivel (BUSAN) en el marco de la Cooperación Sur-Sur..... | 36 |
| 3.1.5 Cooperación Sur-Sur en América Latina | 39 |
| 3.1.6 Evolución histórica de la Cooperación Sur-Sur en el marco de la eficacia de la ayuda..... | 46 |
| | |
| Capítulo IV | |
| 4.1 Datos Importantes de la Cooperación en Guatemala..... | 54 |
| 4.1.1 Guatemala en la Cooperación Iberoamericana | 54 |
| 4.1.2 Brasil en la Cooperación Iberoamericana | 54 |

| | | |
|---|---|-----------|
| 4.1.3 | Cooperación entre Brasil-Guatemala | 54 |
| 4.1.4 | Directrices de la Cooperación Sur-Sur | 56 |
| 4.1.4.1 | Directrices de Cooperación Sur-Sur de Guatemala | 56 |
| 4.1.4.2 | Directrices de Cooperación Sur-Sur de la República Federativa de Brasil..... | 57 |
| 4.1.5 | Gestión de la Cooperación Sur-Sur Brasil-Guatemala..... | 58 |
| 4.1.6 | Cooperación Técnica de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) para Guatemala..... | 59 |
| 4.1.7 | Proyectos y programas de Cooperación Bilaterales Brasil-Guatemala (2011-2013) | 60 |
| 4.1.7.1 | Proyectos Bilaterales Brasil-Guatemala (2011-2013) | 60 |
| | | |
| Capítulo V | | |
| 5.1 | Abordaje de Objetivos..... | 65 |
| 5.1.1 | Mecanismos que garantizan el principio de Eficacia de la Ayuda a través del principio de Alineación de la Declaración de París en la Cooperación Sur-Sur Brasil-Guatemala | 65 |
| 5.1.2 | Contribución del Principio de Eficacia entre la Cooperación Sur-Sur de Brasil-Guatemala | 66 |
| 5.1.3 | Orientación Sectorial de la Cooperación Sur-Sur entre Brasil-Guatemala a través de la cartera de proyectos ejecutados. | 67 |
| 5.1.4 | Flujos y Agentes de Cooperación Sur-Sur Brasil-Guatemala. | 68 |
| 5.1.5 | Implicación del IV Foro de Alto Nivel Busan en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. | 70 |
| 5.2 | Análisis de Resultados | 71 |
| 5.2.1 | Contribución del Principio de Eficacia entre la Cooperación Técnica de Brasil-Guatemala | 73 |
| 5.2.2 | Contribución de la Eficacia de la Ayuda en el marco del IV FAN Busan, en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur Brasil-Guatemala | 75 |
| Conclusiones | | 77 |
| Referencias Bibliográficas | | 78 |
| ANEXOS | | 89 |

Índice de Ilustraciones

| | |
|---|-----------|
| Ilustración 1: Ámbitos de la Colaboración de la Cooperación Sur-Sur | 29 |
| Ilustración 2: Ilustración de Cooperación Sur-Sur | 30 |
| Ilustración 3: Pilares que profundizan la Agenda de la Eficacia de la Ayuda | 32 |
| Ilustración 4: Rol de los países socios y países donantes en la Cooperación a partir de los Principios de la Declaración de París | 36 |
| Ilustración 5: Distribución geográfica de los proyectos de cooperación, según rol. 2011 | 41 |
| Ilustración 6: Distribución geográfica de las acciones de cooperación, según rol. 2011 | 41 |
| Ilustración 7: Distribución geográfica de los proyectos de cooperación, según rol. 2012 | 43 |
| Ilustración 8: Distribución geográfica de las acciones de cooperación, según rol. 2012 | 43 |
| Ilustración 9: Participación de las subregiones en los proyectos de Cooperación Internacional Horizontal Sur-Sur Bilateral, según rol 2013 | 45 |
| Ilustración 10: Evolución de la Cooperación Sur-Sur..... | 48 |
| Ilustración 11: Objetivos del Milenio | 50 |
| Ilustración 12: Cronología de los Foros de Alto Nivel..... | 52 |
| Ilustración 13: Agentes de Cooperación Sur-Sur Brasil-Guatemala..... | 67 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Proyecto de Bancos de Leche Humana | 61 |
| Tabla 2: Proyecto de Elaboración de Materiales Didácticos para Alfabetizadores y participantes, Formación de Técnicos en Alfabetización de Jóvenes y Adultos | 62 |
| Tabla 3: Programa de Educación Alimentaria y Nutricional Cocina-Guatemala | 63 |

Resumen Ejecutivo

La presente investigación monográfica consiste en el desarrollo de un análisis acerca de la Cooperación Sur-Sur. El objetivo central es analizar la existencia del principio de Alineación de la Declaración de París de 2005 en la Cooperación Técnica entre Brasil-Guatemala. Se pretende determinar los principales mecanismos que garantizan el principio de Eficacia de la Ayuda, identificar la contribución del Principio de Eficacia, determinar la Orientación Sectorial de la Cooperación, analizar los flujos y agentes; todo esto relacionado con la Cooperación Sur-Sur entre Brasil-Guatemala. Adicionalmente se pretende identificar la implicación del IV Foro de Alto Nivel Busan en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. Para lograr lo anteriormente descrito, se recopiló información tanto a nivel primario como secundario. Es importante señalar que los datos primarios fueron recogidos directamente en la Embajada de Brasil en Guatemala, a través de entrevistas con agentes y especialistas en el tema. La investigación monográfica consta de cinco capítulos en los que se estudiaron distintos tópicos según la importancia que reportaran al estudio, este se limitó a la investigación de la relación entre Brasil-Guatemala y sus programas más importantes entre los años 2011-2013. En el capítulo uno se encuentra el marco metodológico, el planteamiento del problema, justificación y los objetivos de la investigación. El capítulo dos describe las diversas teorías de las Relaciones Internacionales que abordan la Cooperación Internacional. El capítulo tres describe la Cooperación Sur-Sur en todo su contexto, lo que es y como se ha fortalecido a través de diversos eventos, foros y conferencias. El capítulo cuatro describe la relación entre Brasil-Guatemala, las directrices de cooperación y los programas de mayor repercusión en Guatemala. El capítulo cinco describe el abordaje de los objetivos planteados y el análisis de los resultados obtenidos.

Introducción

La Cooperación Sur-Sur es una modalidad de cooperación que juega un papel trascendental en el desarrollo de los países. Esta modalidad de cooperación permite contribuir al cumplimiento de la Agenda Internacional al Desarrollo y los Acuerdos Internacionales. Además, logra optimizar los recursos, permitiendo al Estado identificar las intervenciones y resultados, así como articular y generar sinergias entre los diversos actores del desarrollo.

El presente estudio permite conocer los diversos cambios en el contexto internacional que han incidido en la evolución de la Cooperación Internacional y la importancia del estudio de la modalidad de la Cooperación Sur-Sur como un aporte para las ciencias sociales, toda vez que países en desarrollo se encuentren inmersos en profundizar alternativas para fortalecer la gestión de la cooperación en relación a la agenda internacional y nacional.

En el Capítulo I se aborda la metodología del estudio, conociendo el planteamiento del problema, la justificación y los objetivos del estudio.

En el Capítulo II se aborda el marco teórico del estudio, en el cual se permite conocer las principales teorías de las Relaciones Internacionales que abordan directa o indirectamente la Cooperación.

En el Capítulo III se permite conocer lo que es la Cooperación Sur-Sur principalmente a través de la modalidad de Cooperación Sur-Sur en el contexto de la Eficacia. Asimismo, se aborda la manera en la que la Declaración de París y el IV Foro de Alto Nivel de Busan busca contribuir al fortalecimiento de la eficacia y eficiencia de la Cooperación y finalmente, se aborda la evolución histórica de la Cooperación Sur-Sur.

En el Capítulo VI se aborda la Cooperación Sur-Sur enfatizando el caso de Brasil-Guatemala, analizando sus antecedentes, principales temas de cooperación, directrices de Cooperación y la Cooperación Técnica que la República Federativa de Brasil ha ejecutado en Guatemala.

En el Capítulo V se abordan los datos importantes de la Cooperación en Guatemala y Brasil, el abordaje de los objetivos previamente planteados en el Capítulo I y finalmente el análisis de resultados del estudio, en los cuales se enfatizan los hallazgos importantes del estudio.

Finalmente, el estudio permite conocer el enriquecimiento de Guatemala a través de la Cooperación Sur-Sur en las diversas áreas que se consideran vulnerables y que necesitan fortalecimiento a través del intercambio de experiencias exitosas.

Glosario

Términos de Cooperación Internacional

A

Actor de la cooperación internacional Es aquel que desempeña un rol para la concreción de la CI, entre los cuales pueden mencionarse, países, fuentes cooperantes, organismos ejecutores, sector privado, unidades productivas, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales, no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, corporaciones sin fines de lucro, entre otras.

Alineación Se trata de uno de los cinco principios de la Declaración de París. Se refiere al compromiso de los donantes de basar su apoyo global en las estrategias, las instituciones y los procedimientos de desarrollo nacional de los países receptores. La alineación es un proceso entre el país socio y sus socios para el desarrollo, mediante el cual se asegura que la cooperación internacional apoya exclusivamente las políticas, planes y estrategias nacionales y se avanza hacia el uso de las instituciones, sistemas y procedimientos estatales para su gestión. Incluye el fortalecimiento de los procedimientos nacionales y la reducción de la ayuda atada.

Apropiación El término apropiación es uno de los cinco principios de la Declaración de París, que hace alusión al liderazgo eficaz que deben ejercer los países en desarrollo sobre sus propias políticas y estrategias, y a su papel en la coordinación de las acciones de desarrollo. Se refiere a que los países deben tener sus propias políticas, estrategias y planes para su desarrollo; estos instrumentos son suficientemente operativos como para poder ser implementados y que cuentan con un alto grado de consenso con la sociedad. Incluye también que el país coordinará la cooperación internacional en apoyo a sus políticas.

Armonización Es uno de los cinco principios de la Declaración de París. Es un proceso llevado a cabo entre los socios para el desarrollo a través del cual unifican y reducen requerimientos al gobierno con el objeto de disminuir los costos de la ayuda que no agregan valor al desarrollo. Existen diversas formas de aplicar la armonización como la "cooperación delegada", en la que uno o varios cooperantes delegan en otro la gestión de su Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD); la "división del trabajo", para reducir el número de cooperantes en sectores y países (fomentada por la Unión Europea en su código de conducta), o la "unificación de procedimientos" a través de instrumentos comunes de desembolso de la ayuda.

Ayuda oficial al desarrollo (AOD) Es la parte de la cooperación internacional al desarrollo que transfiere recursos de un agente público de un país desarrollado, a otro de un país menos desarrollado. Puede ser una donación o un préstamo. En el caso del préstamo, implica un grado de concesión. La AOD corresponde a los flujos dirigidos directamente a los países en desarrollo y a los flujos dirigidos a estos países a través de las instituciones multilaterales, incluyendo los gobiernos estatales y locales, o de sus

organismos ejecutivos siempre que las transacciones cumplan con tres requisitos fundamentales: a) ser de carácter oficial, b) tener como principal objetivo la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo, c) tener carácter concesionario o contener un elemento de donación de al menos el 25 por ciento.

B

Becas de estudio y de perfeccionamiento académico Comprende la concesión de matrículas en cursos y programas de perfeccionamiento académico entre los países o al interior del país receptor. Incluye, además, el pago de los gastos de manutención y, en algunos casos, el pago de los gastos de traslado dentro del país. Generalmente el país solicitante debe cancelar los boletos del viaje del candidato. La colaboración de organismos internacionales o de gobiernos de países desarrollados ha hecho factible la operación de esta modalidad. En algunos casos, esta forma de cooperación encuentra dificultades de financiamiento.

Buenas prácticas de cooperación internacional Se refieren a las iniciativas, experiencias o pautas de actuación exitosas cuya réplica permite mejorar la calidad de las intervenciones. Son prácticas innovadoras, eficaces, sostenibles y susceptibles de volverse a aplicar.

C

Ciclo de proyectos El ciclo de proyecto es el proceso que abarca desde la idea inicial hasta la terminación del mismo. Facilita una estructura que garantiza la consulta de las partes interesadas, el establecimiento de las decisiones claves, las necesidades de información y las responsabilidades en cada etapa. Existe una diversidad en la clasificación de las etapas, una de ellas puede ser: 1. identificación, 2. diseño, 3. gestión y negociación, 4. ejecución, 5. seguimiento, 6. cierre y 7. evaluación.

Cooperación bilateral Es el tipo de cooperación directa que se brinda de gobierno a gobierno mediante agencias de cooperación a través de convenios, acuerdos u otros mecanismos. Se realiza con la administración pública de un país.

Cooperación horizontal Es un mecanismo para el intercambio de conocimientos y experiencias en diversas áreas, con el propósito de compartirlos, sobre una base de solidaridad y apoyo mutuo entre países de similar situación de desarrollo. Contribuye a fortalecer y consolidar las relaciones bilaterales entre los países y promueve el intercambio de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos que implementa esta iniciativa.

Cooperación internacional En su acepción más general es la que alude a todo aquel esfuerzo de cooperación entre dos o más países para abordar una temática, solucionar un problema o hacer frente a situaciones negativas, a través de mutuo acuerdo entre

cooperante y receptor. Es la relación entre actores del sistema internacional con los mismos intereses para lograr ciertos fines (medio ambiente, ámbito económico, deportivo, desarrollo, etc.), con los gobiernos (pueblos) de los distintos países.

Cooperación internacional al desarrollo: Es una traducción del término en inglés: "International aid", que se refiere a los desembolsos ya sea en dinero o en especie que los países, organismos multilaterales u organizaciones de la sociedad civil, realizan a países que generalmente se encuentran en procesos de desarrollo o en transición, con el objetivo de contribuir a su progreso. Conjunto de actuaciones realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso de los países del Sur para que alcancen el equilibrio en relación con el Norte, y que además sea sostenible.

Cooperación Sur-Sur Se realiza entre países de similar nivel de desarrollo. La cooperación Sur-Sur abarca un amplio espectro de colaboraciones entre países en desarrollo, tanto políticos como técnicos o económicos. Algunos de sus principios son: (i) La horizontalidad: Los países colaboran entre sí en términos de socios, de manera voluntaria; (ii) El consenso: La ejecución de una acción de Cooperación Sur-Sur debe haber sido sometida a consenso por los responsables de cada país en marcos de negociación común, como las comisiones mixtas; y (iii) La equidad: Por lo general, sus costos y beneficios se distribuyen equitativamente entre todos los participantes.

Cooperación técnica Es el tipo de cooperación internacional por medio del cual se transfieren conocimientos técnicos y científicos entre cooperantes o países socios. Incluye capacitación y formación de recursos humanos, asesorías, acompañamiento, y consultorías, programas de voluntarios, entre otros. En la cooperación o asistencia técnica la ayuda se entrega en especie (en forma de profesores, consultores, materiales o equipo) y puede ser reembolsable o no reembolsable.

Cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) Es la cooperación que se establece entre países de un mismo nivel de desarrollo relativo o entre un país de desarrollo medio y otro de menos desarrollo con el objetivo de transferir experiencias exitosas a través de la asistencia técnica. Se otorga sobre la base de costos compartidos. Permite a la política exterior de los países incrementar sus vínculos con otros países y fortalecer el proceso de gestión de cooperación, en beneficio de la misma institucionalidad nacional. Se refiere al flujo de recursos técnicos, pericias, información especializada, innovaciones científicas, tecnología, experiencias y conocimientos que coadyuvan a resolver problemas específicos del aparato productivo y a fortalecer las capacidades nacionales, científicas y tecnológicas dentro de la estrategia de desarrollo económico y social de un país. (Ver cooperación Sur-Sur). Entre sus modalidades se encuentran las pasantías, recepción de expertos, intercambio de expertos, seminarios, talleres, cursos, y demás.

Cooperación triangular Es una modalidad de la cooperación internacional, consistente en la asociación de una fuente bilateral o multilateral, y de un país de

desarrollo medio otorgante de cooperación horizontal, para conjuntamente generar acciones a favor de un tercer país en desarrollo, a ser beneficiado.

D

Demanda Son las necesidades financieras y/ o técnicas que un país identifica para fortalecer el desarrollo de capacidades priorizadas y clasificadas por su contraparte.

Donante Es un organismo oficial - incluidos los gobiernos estatales y locales - que proporciona Ayuda Oficial al Desarrollo. Bajo esta definición, las ONG y empresas privadas no califican como donantes.

E

Eficacia de la ayuda Consiste en asegurar el máximo impacto de la cooperación al desarrollo, reducir la pobreza y desigualdad, el fomento del crecimiento, la formación de capacidades y facilitar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

F

Flujos de la ayuda Son los desembolsos de asistencia oficial que los socios destinan al país. Reflejándose en los Sistemas Nacionales por medio del presupuesto que es destinado a diferentes sectores del gobierno.

Fuente cooperante Organismos Internacionales que financian proyectos de Cooperación Técnica y/o financiera. Las fuentes pueden ser: bilaterales (país a país), Multilaterales y Organizaciones Privadas. Se le considera Oficial cuando se establece un Convenio, Contrato, Programa o instrumento que formalice la relación, además que su cooperación sea constante en el tiempo.

G

Gestión por resultados Es un enfoque de gestión que busca incrementar la eficacia y el impacto de las políticas a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión. Adecua los recursos, sistemas de gestión y estructura de responsabilidades, a un conjunto de resultados estratégicos precisos, definidos y dados a conocer con antelación, posibles de cumplir en un período establecido de tiempo. Incluye también aspectos organizacionales como desconcentración de la toma de decisiones y los incentivos vinculados a los resultados.

I

Impactos Efectos positivos y negativos, primarios y secundarios a largo plazo producidos por una intervención para el desarrollo, directa o indirectamente, deliberados o involuntarios.

Indicador Factor o variable cuantitativa o cualitativa que proporciona un medio de verificación, para reflejar los resultados y productos obtenidos con una intervención, o para ayudar a evaluar el rendimiento de un factor de desarrollo.

Indicadores de eficacia de la ayuda Se refiere a los indicadores definidos en el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, llevado a cabo en París, en donde se convinieron doce indicadores de progreso. Dichos Indicadores son: 1. Estrategias de desarrollo operativas; 2.a. Sistemas de Gestión de las Finanzas Públicas (GFP) fiables; 2.b. Sistemas de adquisiciones fiables; 3. Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales; 4. Coordinación de esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades; 5.a. Uso de sistemas nacionales de Gestión de las Finanzas Públicas; 5.b. Uso de los sistemas de adquisiciones del país; 6. Evitar Unidades de Ejecución de Proyectos paralelas; 7. La ayuda es más predecible; 8. Ayuda desligada; 9. Uso de disposiciones o procedimientos comunes; 10.a. Misiones conjuntas en el terreno; 10.b. Estudios analíticos conjuntos sobre el país; 11. Marcos orientados a resultados y 12. Responsabilidad mutua.

M

Monitoreo de la cooperación internacional Es la función continua que utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos, para proporcionar a los administradores y a las principales partes interesadas de una intervención para el desarrollo, las indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos, así como la utilización de los fondos asignados. En la gestión pública, el monitoreo busca conocer el avance de los resultados, objetivos y las metas del gobierno que, en la mayoría de casos, están consignados en un plan nacional que se ejecuta con los recursos del presupuesto público. Por tanto, la función del monitoreo está estrechamente ligada a la planificación y al presupuesto, que analiza tanto la consecución de los resultados y objetivos, como de los recursos que se invierten para lograrlos. El sistema de monitoreo debe dar cuenta del desempeño de las instituciones, los programas y los proyectos. El monitoreo es una herramienta que proporciona información para reformular aspectos que se encuentran débiles dentro del proceso.

Mutua rendición de cuentas Mecanismo utilizado para evidenciar los resultados de los proyectos de cooperación internacional. Así como ampliar la responsabilidad y transparencia en la utilización de los recursos. Es una modalidad para reforzar el apoyo público de las políticas nacionales y la Ayuda Oficial al Desarrollo. La Mutua rendición de cuentas se realiza entre los gobiernos y las fuentes cooperantes.

O

Oferta En el marco de la cooperación Sur-Sur se define como oferta a la capacidad instalada de un país, la cual se pone a disposición del demandante, para realizar un intercambio de conocimientos y/o lecciones aprendidas y así fortalecer el procedimiento identificado.

Organismo administrador Es el organismo que el Estado o las fuentes cooperantes designa o contrata para administrar financiera y/o técnicamente un programa o proyecto financiado con Cooperación Internacional.

Organismo ejecutor Es la entidad pública designada para ejecutar directamente o a través de unidades específicas, los proyectos con recursos que se han obtenido de fuentes cooperantes, ya sea de carácter reembolsable o no reembolsable.

Organismo internacional Es la entidad con personalidad jurídica propia creada por varios Estados, en virtud de un Tratado Multilateral (Tratado Constitutivo) con el objetivo de realizar fines específicos para los que fue establecida.

P

País socio Se denomina como País Socio al receptor de cooperación internacional en sus diferentes tipos y modalidades de financiamiento.

Procedimientos nacionales Alude a los sistemas de gestión de finanzas públicas (GFP), adquisiciones, seguimiento y evaluación, auditoría, y sistemas de evaluación social y medioambiental del país socio; establecidos en la legislación del país e implementados por la administración pública. Según el CAD, la expresión se refiere principalmente a los cuatro primeros (Gestión de finanzas públicas, adquisiciones, seguimiento y evaluación).

Producto en el marco de la Gestión por Resultados En la cadena de resultados, se denominan productos a los bienes y servicios finales que una institución entrega a la sociedad, ambiente u otra institución, para contribuir al logro de los resultados comprometidos por un gobierno

Programa En el marco de la cooperación al desarrollo, se denomina programa a un instrumento dirigido a financiar varias iniciativas en un área de intervención determinada, que suele ejecutarse a través de proyectos.

Proyecto Es el conjunto de acciones y/o actividades cuya finalidad es transformar una realidad que se presenta como insuficiente o insatisfactoria y que pretende mejorarse en un tiempo determinado. Los proyectos pueden ser de apoyo programático si cumplen con el principio de estar alineados con un plan del país receptor. Además,

pueden también estar alineados con las instituciones, sistemas y procedimientos nacionales.

R

Resultado Son los cambios positivos en las condiciones de vida de la población o en el medio socio - económico y son el referente al cual deben contribuir los productos (bienes y servicios) que se generan a través de las instituciones públicas. Los resultados se definen en función de lo que se espera alcanzar y se expresan como los cambios positivos (qué), que se esperan lograr en las condiciones de determinada población o en el medio (quiénes), en determinada cantidad (cuánto), mediante la entrega de productos bien definidos (cómo) en un tiempo determinado (cuándo) y en un territorio (dónde).

Resultado de desarrollo Son los cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida de las personas, que se ven reflejados en la reducción de la pobreza y en el desarrollo humano. Es decir, el centro del modelo es el cambio y las personas, siendo el objetivo esencial de la cooperación al desarrollo la transformación de la realidad en la que vive la población meta.

S

Seguimiento de la cooperación internacional Es el proceso continuo que tiene como objetivo proporcionar información oportuna sobre el grado de avance, utilización de fondos y cumplimiento de condiciones contractuales relacionadas con la firma de convenios de cooperación internacional. Se realiza desde la firma del convenio hasta la culminación del mismo.

Sistema de cooperación internacional Es el conjunto de actores, normas y procedimientos que participan en el proceso de la gestión, negociación, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional.

Capítulo I

1.1 MARCO METODOLÓGICO:

1.1.1 Planteamiento del Problema:

Partiendo del análisis de Keohane “el libre intercambio de bienes y servicios por una parte y las instituciones y normas internacionales por otra, pueden promover la cooperación internacional así como la prosperidad económica” (Keohane, 2009:47), entendemos que la Cooperación Internacional permite crear o unificar esfuerzos entre dos o más países con finalidad poder alcanzar intereses comunes (en diversos ámbitos: medio ambiente, administración pública, económico, político, social, entre otros.) que permitan solucionar diversas problemáticas de los países a través de un acuerdo que se establece entre el país donante y el país receptor.

Las relaciones entre los actores del Sistema Internacional pueden verse influenciadas por la Cooperación entre Estados. Sin embargo, es importante resaltar el hecho que a pesar que la cooperación no es indispensable para la subsistencia de los Estados, es una herramienta que favorece, facilita y ayuda a los países a fortalecer sus sistemas y a alcanzar un desarrollo sostenible.

En las últimas décadas, se ha incrementado el flujo de Cooperación Sur-Sur, ya que esta modalidad de cooperación se visualiza como una herramienta indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible en los países que se encuentran desfavorecidos en temas de desarrollo, permitiéndoles alcanzar objetivos concretos comunes, mejorar la calidad de vida de los habitantes y generar repercusiones positivas (principalmente en el ámbito económico y social).

La Cooperación Técnica ha permitido que países que se encuentran en vías de desarrollo, como Guatemala, puedan ser receptores y oferentes de este tipo de cooperación, compartiendo conocimientos y experiencias exitosas.

En términos de cooperación, Guatemala gestiona la Cooperación Internacional a través de sus instituciones coordinadoras: la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) y el Ministerio de Finanzas (MINFIN). Entre las funciones de estas instituciones, según la Política de Cooperación No Reembolsable de Guatemala, encontramos:

- SEGEPLAN: tiene el rol rector en la formulación de políticas y planes y en elaborar los programas y proyectos de cooperación internacional. Prioriza, gestiona, negocia, administra y contrata, por delegación de la autoridad competente, la cooperación financiera no reembolsable proveniente de organismos internacionales y gobiernos extranjeros que le sea otorgada al país para la realización de proyectos de interés común. Es la responsable de

implementar los sistemas relacionados, coordinar los procesos para su alineación y armonización y de participar en la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República en los aspectos relacionados con la cooperación no reembolsable.

- MINEX: es el responsable de las relaciones externas y de los acuerdos, convenios y otros arreglos con otros Estados y con organismos internacionales.
- MINFIN: es la instancia encargada de la formulación y evaluación del presupuesto, participa con SEGEPLAN en la definición de la inversión pública, gestiona el endeudamiento nacional y los programas de financiamiento externo.

Como referencia a lo anterior, para fortalecer los diversos sectores o ámbitos de cooperación en Guatemala encontramos la suscripción del principal tratado vigente entre Guatemala y Brasil, el “Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Federativa de Brasil” del 16 de junio de 1976 y posteriormente las Actas de la I, II y III Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica entre Brasil-Guatemala.

El intercambio de conocimientos y programas exitosos de Cooperación Técnica que Brasil le ha otorgado a Guatemala, ha permitido fortalecer la capacidad de respuesta del Gobierno de Guatemala, en cuanto a las necesidades presentadas por instituciones coordinadoras a la Agencia Brasileña de Cooperación.

1.1.2 Justificación del Trabajo:

Según López Cabana, S. (2014:5) la Cooperación Sur-Sur es “*una realidad en constante transformación*” que logra convertirse en una modalidad de cooperación, diferente a la tradicional (Cooperación Norte-Sur), enfocada en fortalecer la solidaridad y relación entre los países que se encuentran en vías de desarrollo. La conceptualización y características de la Cooperación Sur-Sur han evolucionado a partir de los foros internacionales regionales y bilaterales, procesos de integración y asociación, creación de mecanismos de financiación, historia política y económica mundial, entre otros acontecimientos importantes.

Con la evolución de la Cooperación, la modalidad de Cooperación Sur-Sur significó el auge para los países que se encuentran en vías de desarrollo, principalmente porque esta modalidad de cooperación les abre paso como un nuevo actor en el escenario internacional.

La relevancia de la presente investigación recae en conocer la capacidad de compromiso y respuesta de los sistemas de Guatemala al momento de ejecutar un programa o proyecto, principalmente a través de la transferencia de conocimientos. Asimismo, permitirá conocer el proceso y los actores que forman parte de la cooperación, el posicionamiento de Brasil y Guatemala en la Cooperación Técnica, el posible éxito de programas y proyectos implementados por Brasil en Guatemala y finalmente si los Foros de Alto Nivel han enriquecido este tipo de Cooperación.

Adicionalmente, la investigación, permitirá enriquecer la información de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala –SEGEPLAN-, la cual se encuentra desactualizada y limitada.

Es importante resaltar que para facilitar el alcance de las metas y que los proyectos y programas puedan ser exitosos, es necesaria la alineación y la unión de esfuerzos de las instituciones y cooperantes entorno a estrategias de desarrollo.

A partir de los argumentos previamente planteados, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál ha sido la implicación de la Eficacia de la Ayuda en el marco del IV FAN Busan, en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, específicamente en la cooperación Brasil-Guatemala?

1.1.3 Objetivos:

1.1.3.1 **Objetivo General:**

Analizar la existencia del principio de Alineación de la Declaración de París de 2005 en la Cooperación Técnica entre Brasil-Guatemala.

1.1.3.2 **Objetivos Específicos:**

- Determinar los principales mecanismos que garantizan el principio de Eficacia de la Ayuda a través del principio de Alineación de la Declaración de París en la Cooperación Técnica Sur-Sur entre Brasil-Guatemala
- Identificar la contribución del Principio de Eficacia entre la Cooperación Técnica de Brasil-Guatemala
- Determinar la Orientación Sectorial de la Cooperación Técnica entre Brasil-Guatemala a través de la cartera de proyectos ejecutados.
- Analizar los flujos y agentes de cooperación sur-sur Brasil-Guatemala.
- Identificar la implicación del IV Foro de Alto Nivel Busan en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

1.1.3.3 **Alcance y límites**

La presente investigación centrará su análisis únicamente en la incidencia de la Cooperación Sur-Sur entre Brasil-Guatemala a partir de los proyectos que Brasil ha ejecutado y/o se encuentran en proceso de ejecución en Guatemala.

Se dará prioridad a los proyectos y programas que han representado avances y mejoras en Guatemala, aún si estos no se encuentran dentro de la temporalidad establecida (2011-2013).

1.1.4 Metodología:

Para la realización de la presente investigación se toma como base el análisis documental cualitativo y se utiliza el método descriptivo con la finalidad recolectar información que permita describir las características principales de la Cooperación Sur-Sur y la manera en la que esta modalidad de cooperación se emplea en Guatemala, específicamente como la emplea Brasil en Guatemala. El método descriptivo, permitió describir una situación (Cooperación Sur-Sur entre Brasil-Guatemala), un fenómeno, proceso o hecho social (transferencias de conocimientos) para finalmente comprobar una hipótesis precisa (la implicación del IV FAN BUSAN en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur Bilateral de Guatemala).

El método descriptivo permite analizar los documentos bibliográficos obtenidos para desarrollar análisis acerca de la Cooperación Sur-Sur Bilateral entre Brasil y Guatemala, buscando detallar de forma profunda los datos e información de los proyectos de Brasil ejecutados en Guatemala. Adicionalmente, el enfoque cualitativo permite dar a conocer las características principales y el proceso que se desarrolló el proyecto.

Inicialmente, al conocer las instituciones coordinadoras que gestionan la Cooperación Internacional en Guatemala, se pretendía recopilar datos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, el Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX- y adicionalmente Informes de Cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana, con la finalidad de recopilar información verídica, objetiva y de acorde al tema de investigación. Sin embargo, la información recopilada de la SEGEPLAN y el MINEX fue muy limitada, ya que únicamente otorgaron el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, el perfil de cooperación de Brasil, el Segundo y Tercer Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable para el Desarrollo, los cuales no permiten visualizar con claridad el aporte de Brasil. Inclusive, es importante mencionar que para la recopilación de información en la SEGEPLAN se tuvo que acudir personalmente, ya que durante semanas la página web en la que puede solicitarse información, se encontraba en mantenimiento, por lo que era necesario asistir personalmente para llenar un formulario de acceso a información pública.

Bibliográficamente, no es un tema que se encuentre en la misma disposición que otros temas de cooperación. Por lo anteriormente explicado, se recurrió a la Embajada de Brasil en Guatemala, quienes otorgaron su apoyo incondicional e información más concreta y completa acerca de los diversos programas de Cooperación Técnica que se han ejecutado en Guatemala.

La presente investigación giró en torno a los documentos y entrevistas que se lograron conseguir y efectuar en la Embajada de Brasil en Guatemala. Se efectuaron entrevistas al Primer Secretario de la Embajada y a la encargada del área de Cooperación Técnica, quienes en su momento permitieron establecer contacto con uno de los agentes encargados de la Cooperación Técnica con Guatemala de la Agencia Brasileña de

Cooperación, lo cual representó un reto, dado que este agente hablaba únicamente el idioma portugués y al no ser portugués mi lengua materna, esto requirió un doble esfuerzo para la traducción de las preguntas realizadas y las respuestas obtenidas.

Adicionalmente, se realizó una entrevista al especialista en asuntos internacionales, el Mgtr. Roberto Antonio Wagner para conocer la postura frente a la Declaración de París, la manera en la que se ha desenvuelto esta temática en Guatemala con relación al cumplimiento de la gestión de la cooperación internacional.

A pesar de las diversas limitantes que se presentaron durante la realización de la presente investigación, se logró recopilar información actualizada, verídica y concreta acerca de los aportes de cooperación que Guatemala ha recibido gracias a los diversos programas de Cooperación Técnica implementados por Brasil como respuesta a las demandas de Cooperación que ha efectuado Guatemala al gobierno de Brasil, enmarcadas en las prioridades de desarrollo nacionales.

La investigación se desarrolló en tres etapas:

1. Delimitación del tema: Inicialmente, se eligió el tema de cooperación con la finalidad de poder investigar y entender la forma en la que dos países unifican sus esfuerzos para fortalecer sus sistemas y darle solución a un problema en específico. Sin embargo, al ser la cooperación internacional un tema tan amplio, fue necesario delimitar el tema a una modalidad de Cooperación, para lo cual se priorizó el estudio de la Cooperación Sur-Sur.
Adicionalmente, se delimitó el país con el que se relacionaría la Cooperación en Guatemala, para lo cual se realizó una investigación previa de los proyectos y programas exitosos de Cooperación Técnica en Guatemala, siendo relevante los Bancos de Leche Humana y su impacto positivo a largo plazo que ha generado en Guatemala. Brasil es un pionero en el tema de Cooperación con países de igual o similar desarrollo, dado que ofrece oportunidades viables de desarrollo sin la necesidad de inyectar únicamente recursos financieros.
2. Delimitación y priorización de tiempo: Al priorizar la Declaración de París y sus principios, se estipuló que la delimitación de tiempo no debía ser anterior al 2005. Sin embargo, al momento de la realización de la investigación se observó que la Declaración de París no hablaba en sí de Cooperación Sur-Sur, sino de la Ayuda para el Desarrollo, por lo que fue necesario estipular una delimitación y priorización de tiempo del 2011-2013 para abarcar el IV Foro de Alto Nivel BUSAN, el cual si abarca lo que es la Cooperación Sur-Sur.
3. Recopilación de datos: Inicialmente, se buscaba recopilar datos importantes de las instituciones coordinadoras que gestionan la Cooperación Internacional en Guatemala.
 - 3.1 Se inició con la recopilación de datos en la SEGEPLAN, para lo cual fue necesario realizar visitas personales, ya que la página web se encontraba en remodelaciones por lo que era imposible solicitar acceso a la

información pública si no era en persona. La información recopilada permitió tener acceso al Perfil de Cooperación de Brasil, al Segundo Informe de CINR para el Desarrollo, al Tercer informe de CINR para el Desarrollo “Más allá del 2015: Guatemala y la Alianza Global” 2013-2014, al Acta de la II Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Brasil-Guatemala, al Acta de la III Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Brasil-Guatemala y al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Federativa de Brasil.

- 3.2 Posteriormente se buscó tener acceso a la información del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin embargo, no se obtuvo respuesta alguna y después de insistir, se obtuvo únicamente la fecha en la cual Guatemala y Brasil establecieron relaciones diplomáticas.
- 3.3 Finalmente, al no obtener una respuesta positiva y/u obtener información muy limitada, se optó por recurrir a la Embajada de Brasil en Guatemala, quienes otorgaron la información necesaria en la cual se basa la mayor parte de la presente investigación, para lo cual se contactó al Coronel Eduardo Louzeiro (Agregado de Defensa del Ejército Brasileño), quien permitió establecer contacto con el Embajador João Luiz Pereira Pinto y el Primer Secretario Bernardo Henrique Penha Brasil (Cónsul y Jefe del Sector Comercial), quienes proporcionaron la cartera de proyectos en ejecución, suscritos y gestionados de Cooperación Técnica que Brasil efectúa en Guatemala.
- 3.4 Adicionalmente, gracias a la ayuda de la Embajada de Brasil en Guatemala, se logró establecer contacto con uno de los agentes de la Agencia Brasileña de Cooperación. Lo cual, como se mencionó anteriormente, representó un reto dado que el agente hablaba únicamente el idioma portugués.

Aportes:

La presente investigación permite enriquecer la información limitada existente acerca de la Cooperación entre Brasil y Guatemala, lo cual permite visualizar los avances que se han obtenido a través de los diversos proyectos de Cooperación Técnica realizados en Guatemala.

Asimismo, permite conocer el aporte en términos de desarrollo que la República Federativa de Brasil ha generado a través de la Agencia Brasileña de Cooperación en Guatemala, enriqueciendo la información que se encuentra muy limitada en Guatemala.

Marco Teórico

Se realizó un análisis de las diversas teorías que permiten conocer, analizar y entender la Cooperación Internacional. Sin embargo, se prioriza la teoría del constructivismo, dado que, en su definición más simple, permite visualizar la cooperación como un

proceso de construcción que toma forma a través del diálogo entre las partes involucradas.

Instrumentos

Se realizó una recopilación bibliográfica acerca de la Cooperación Internacional de Brasil en Guatemala en la Embajada de Brasil en Guatemala, en SEGEPLAN y en el MINEX.

Capítulo II

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Teorías que abordan la Cooperación:

La cooperación internacional es diversa y sus motivaciones son amplias y sería un error catalogar de manera rígida un ejercicio de cooperación internacional y/o explicarlo desde una sola matriz teórica, es por esta razón y con la finalidad de comprender la Cooperación Sur-Sur Bilateral, que se abordan las principales teorías que permiten analizar y explicar el fenómeno de la Cooperación Internacional desde diversas posturas:

2.1.1.1 Teorías Clásicas y la Cooperación Internacional:

2.1.1.1.1 El Liberalismo

La cooperación es un elemento central que se aborda en la teoría del liberalismo, ya que la teoría supone que el Sistema Internacional tiende a recompensar a los actores que cooperan entre si mismos. Además, la teoría adopta la cooperación como un principio del liberalismo clásico.

Jervis, R. (1999:42-63) resalta el hecho que el idealismo permite visualizar la posibilidad de la cooperación internacional como un contexto para alcanzar el progreso en general. Similar al análisis de Rathbun, B. (2010:4) que considera al liberalismo como la teoría de las Relaciones Internacionales que centra su análisis en la posibilidad de la cooperación entre Estados y la realidad internacional, las cuales pueden llegar a crear un progreso en las Relaciones Internacionales.

Tomando como base el análisis de Peñas, F. (1997:124) en el cual considera que, para el liberalismo, la experiencia de la cooperación permite retroalimentarse y engendrarse, logrando alcanzar una cooperación aún más estrecha. Pauselli, G. (2013:83-85) agrega que la Cooperación es una herramienta de Política Exterior para los Estados que da como fruto una mayor cooperación y una mayor democracia en el exterior.

El liberalismo permite visualizar que es posible la armonía de los Estados y por lo consiguiente es posible la cooperación entre Estados que buscan un alcanzar la paz y seguridad. Sin embargo, es importante mencionar que la cooperación es el resultado de intereses comunes que conlleva a generar acciones. Asimismo, gracias al liberalismo se considera que es posible la armonía entre los Estados.

En sí, el liberalismo considera que la cooperación genera una mayor dependencia entre países, lo cual permite minimizar la posibilidad de conflicto y alcanzar los objetivos de interés nacional. Cooperando se alcanzan más objetivos que peleando entre sí.

2.1.1.1.2 Realismo

El realismo no aborda en sí la Cooperación Internacional debido a su posición rígida y radical en cuanto a los intereses nacionales. Tomando como base el análisis de Morgenthau, H. (1952:4), quien considera que a pesar que ocurran profundos cambios en el mundo, un Estado tiene la obligación principal de velar por sus intereses propios, siendo esto tanto un derecho, como una obligación moral que surge del hecho de que, si un Estado particular no se ocupa de sus intereses, nadie más lo hará. A lo cual añade Aron, R. (1984: 101) que el interés nacional es irreductible a los intereses privados, ya que esto permite salvaguardar la seguridad del Estado.

Tomando como base el análisis de Nincic, M. (1999:34-35), en el cual se resalta el hecho que los diversos mecanismos de cooperación, coordinación y reciprocidad son posibles en un universo en el cual priman los actores egoístas, la mayoría de teóricos realistas consideran y visualizan la cooperación como una debilidad. Sin embargo, existen otros teóricos que consideran que sólo los actores egoístas pueden alcanzarla.

Algunos autores que analizan el realismo, como Clulow, G. (2013:7) consideran que el realismo no aborda la cooperación debido a que existen ciertas reglas, normas y mecanismos de cooperación que limitan y regulan el accionar de los Estados.

Es importante mencionar que existen vacíos en la interpretación realista clásica de la Cooperación Internacional. Los principales precursores de la teoría, como Thomas Hobbes no abordan nada al respecto de la cooperación y a pesar que N. Maquiavelo planteaba una serie de alianzas de carácter estratégico-militar o económico, este no hablaba en sí de una cooperación entre naciones.

En sí, el realismo justifica la cooperación media vez esta otorgue beneficios y/o permita alcanzar los intereses nacionales de un Estado. Si la cooperación no contribuye a alcanzar los intereses nacionales no tiene razón de ser.

2.1.1.2 El Enfoque Marxista de la Cooperación Internacional

La aportación de la teoría marxista en las Relaciones Internacionales permite analizar la importancia de la soberanía y el desarrollo, dado que el desarrollo es un enfoque que proviene desde el marxismo.

Autores como Cardoso, F. H. & Faletto E. (1969), analizan las relaciones internacionales a través de una estructura de relaciones económicas que conllevan a relaciones de dominación, generando una diferenciación entre los países que se encuentran en vías de desarrollo (economías del tercer mundo) y los países desarrollados (economías del primer mundo), a partir del posicionamiento de los países en la estructura económica internacional de producción y distribución.

Hattori, T. (2003:229-247) añade al análisis de Cardoso, F. H. & Faletto E., que la ayuda internacional que reciben los países en vías de desarrollo es un “fenómeno que surge de las jerarquías materiales entre los Estados” esto sin importar el área a la que vaya destinada la ayuda internacional (socioeconómica, militar o política). Sin embargo, el autor posiciona a los países receptores de la ayuda internacional en una posición de inferioridad frente a los países desarrollados, ya que estos son dependientes de la ayuda internacional.

Con base al análisis de Wallerstein, I. (1996:85-107) que considera que existen diversas herramientas de restricciones institucionales, como el uso de la fuerza, la persuasión ideológica, el soborno, entre otros; Pauselli, G. (2013:85-86) considera que es necesario conocer la importancia de la Teoría Sistema-Mundo y su relación con la Cooperación y Ayuda al Desarrollo, dado a que esta ubica a la Ayuda al Desarrollo dentro del nacimiento de un nuevo sistema interestatal, enfocándose en la hegemonía de Estados Unidos, la cual dio inicio a la creación de la Organización de Naciones Unidas, con la finalidad de imponer restricciones institucionales a favor de la misma hegemonía de Estados Unidos. Es por esta razón que algunos teóricos consideran que puede utilizarse la ayuda al desarrollo como soborno con la finalidad de influenciar en las estructuras de autoridad interna del país receptor de la cooperación o ayuda internacional.

Asimismo, la autora toma como base el análisis de Cardoso, F.H. & Faletto, E. (1977:278), en el cual se aborda la manifestación del poder del centro a través de las condiciones desiguales que se observan en el intercambio en el comercio internacional y en la presencia de multinacionales que refuerzan la explotación y dependencia de los países de la periferia, para explicar la necesidad de abordar la teoría de la dependencia, considerando que la ayuda internacional proporcionada por los países del centro, se encuentra estrechamente relacionada con el fortalecimiento de las relaciones de dependencia. Es decir, la dependencia y explotación promueven las inversiones extranjeras directas que provienen de los países donantes en los receptores de la Ayuda Oficial para el Desarrollo.

En sí, el marxismo considera que los países más desarrollados o los que más tienen, deberían de contribuir al desarrollo de los países que menos tienen. Sin embargo, esto genera una relación de dependencia en la cual los países que más tienen explotan a los

países que menos tienen. Esta explotación es un círculo vicioso del cual la cooperación en ocasiones es participe.

2.1.1.3 Teorías Contemporáneas en la Cooperación Internacional

2.1.1.3.1 Neorrealismo en la Cooperación Internacional

Según Waltz, Kenneth N. (1988, p.119) el neorrealismo se encuentra constituido por sistemas, los cuales a su vez se encuentran constituidos por una estructura sistémica y unidades interactuantes (los diversos Estados), entendiendo la estructura y las unidades interactuantes como la estructura que permite considerar al sistema como un todo. Asimismo, Waltz resalta que los Estados deben incrementar su poder para alcanzar sus objetivos, lo cual es posible a través de la cooperación y no solo del conflicto.

En términos de cooperación, los neorrealistas consideran que la cooperación internacional es difícil de lograrse, difícil de mantenerse y más dependiente de las relaciones de poder de los Estados. Además, consideraban que los Estados, al iniciar la cooperación con otros Estados buscan ante todo mejorar su posición relativa frente a los demás, esto significa que buscan obtener mayores ganancias que les permitan mantener o alcanzar una posición de superioridad frente a los demás Estados.

Knorr, K. (1981:61), analiza el comercio internacional y el mantenimiento organizado de la paz como ejemplos de cooperación, argumentando que generalmente las sociedades cooperan para alcanzar objetivos compatibles en los cuales todas las sociedades se benefician al aumentar la producción de sus valores disponibles. A lo cual López, J. (2013:8) añade que la cooperación puede fungir como influencia para alcanzar los intereses nacionales de los Estados.

López, J. (2013:9) se basa en el análisis de Gilpin (1990:22) acerca de la necesidad de tomar en cuenta tanto la política, como la economía en las relaciones internacionales, considerando que estas juegan un rol importante para controlar el riesgo de la guerra y a su vez, incrementar la cooperación, esto debido a que Gilpin resalta el hecho que los Estados continúan su lucha por aumentar el poder y la riqueza.

En sí, el neorrealismo considera que, si la cooperación internacional no cumple con el interés nacional, no tiene razón de ser. Justifica la cooperación siempre y cuando sirva y aporte para alcanzar los intereses nacionales.

2.1.1.3.2 Neoliberalismo en la Cooperación Internacional

Los autores neoliberales se inspiran en modelos confeccionados por los economistas sobre la regulación de los mercados para defender las posibilidades de Cooperación Internacional.

El neoliberalismo afirma que la comunidad global es gobernada por otros actores que gozan de mayor importancia como las ONG's, organizaciones internacionales y organizaciones intergubernamentales.

En términos de cooperación, el neoliberalismo permite introducir el concepto de sistema de mercado caracterizado por la cooperación entre Estados para satisfacer sus necesidades. Bourdeau (1998) argumenta que el neoliberalismo tiende a favorecer la separación de la economía de las realidades sociales.

Algunos autores, como Cardoso Vargas, H. A. (2006:182-184), consideran que para los neoliberales el papel del Estado se convierte en un mecanismo que persigue el bien común a través de su intervención, facilita el libre juego de los precios y busca minimizar los conflictos, principalmente a través de la cooperación.

Los neoliberalistas, a diferencia de los neorrealistas, consideran que la cooperación internacional puede lograrse y mantenerse y que esta no es del todo dependiente de las relaciones de poder de los Estados. Sin embargo, consideran que los regímenes y las instituciones internacionales mitigan los efectos constreñidores que tiene la anarquía sobre la cooperación.

En sí, el neoliberalismo considera que a través de la cooperación se puede alcanzar la paz entre los Estados y que el Estado se convierte en un mecanismo para alcanzar el bien común y evitar los conflictos principalmente.

2.1.1.4 Teorías Post-contemporáneas y la Cooperación Internacional

2.1.1.4.1 Constructivismo

La importancia de esta teoría para las relaciones internacionales radica en las diversas formas que permite entender la anarquía en el Sistema Internacional por parte de los Estados. Para algunos autores como Wendt, A. (1999), Finnemore, M. & Sikkink, K. (2001: 391-416) el constructivismo permite visualizar la influencia que las ideas y normas tienen en el comportamiento y respuesta de los Estados como actores del sistema internacional, considerando que los Estados pueden compartir ideas y normas,

pero también pueden diferir en las mismas, ajustando su comportamiento en el sistema internacional.

Los constructivistas consideran que el accionar de los Estados y sus intereses se ven condicionados por el conjunto de normas y valores, que, acompañadas en un marco internacional, permiten regular y estructurar la vida política internacional.

Según Pauselli, G. (2013:86-88) el constructivismo no visualiza las ideas y normas de forma estática o permanente, sino que reconoce la capacidad de las mismas de evolucionar y ser cambiantes. Las ideas y normas son esenciales para la cooperación, dado que estas permiten el traspaso de sistemas competitivos a sistemas de cooperación o ayuda en las relaciones entre Estados. La evolución de la norma internacional en la sociedad de Estados permite manifestar la necesidad de los Estados de convivir en un mundo más igualitario, más justo y más desarrollado.

La identidad colectiva es una idea o factor importante que expone el constructivismo, dado que la analiza a partir de las relaciones entre Estados, enfatizando como estas relaciones son producto de un proceso de identificación entre el interés propio y el interés colectivo. Wendt, A. (1994:384-396) considera la identidad colectiva en las relaciones entre Estados como una identificación que depende de diversas áreas, las cuales pueden ser determinantes para un cambio o evolución de la identificación y no necesariamente debe de ser positiva o negativa. Sin embargo, la cooperación si se encuentra relacionada con la identificación positiva.

Según Pauselli, G. (2013:86-88) el constructivismo puede analizarse a través de la cooperación al desarrollo, considerando que la explicación humanitaria de la cooperación se encuentra estrechamente relacionada con la identificación positiva que poseen los donantes con los Estados receptores de la cooperación, considerando que la cooperación al desarrollo debe de entenderse a partir de la evolución de la identidad colectiva mundial en la cual existe una norma internacional que ejerce la presión en los Estados desarrollados de ayudar y cooperar con los Estados que se encuentran en vías de desarrollo con el objetivo de alcanzar un mayor desarrollo y mejorar sus condiciones. Asimismo, la autora considera que el constructivismo permite analizar la estrecha relación de la cooperación internacional al desarrollo con la consolidación en los Estados desarrollados (oferentes de la cooperación) con los ciudadanos de los Estados que se encuentran en vías de desarrollo (receptores de la cooperación).

Thorbecke, E. (2000:12-35) enfatiza la manera en la que a partir de la década de los años sesenta se ha consolidado y fortaleciendo el sistema internacional de la cooperación al desarrollo mediante la redefinición de factores importantes como objetivos, estrategias y el rol de la ayuda internacional. Asimismo, el autor considera

que a pesar de los cambios que se presentan en la cooperación al desarrollo, siempre es necesario continuar contribuyendo al desarrollo de los Estados que se encuentran en vías de desarrollo.

La estructura internacional de ideas permite explicar el comportamiento del constructivismo en términos de cooperación, tomando en cuenta factores importantes como la asignación geográfica para la socialización de los Estados con la idea de ayuda internacional al desarrollo. El constructivismo considera que la cooperación internacional al desarrollo es el resultado de intereses específicos de los Estados.

2.1.1.4.2 Interdependencia Compleja

La interdependencia compleja resalta el hecho que “los Estados no tienen la capacidad de alcanzar resultados óptimos a través de las acciones nacionales unilaterales” (Rivera, M. G., 2004:6). Es por esta razón que la interdependencia, desde una visión optimista, considera positivo los altos niveles de transacción, ya que estos conllevan a una mayor cooperación, debido a que, aunque los actores internacionales tienen intereses propios, los Estados no pueden tomar decisiones autónomas porque lo que se busca es el bien común. Partiendo de la perspectiva de Keohane, R. (1984), que la perfecta armonía no es una situación permanente, se analiza el interés de la existencia de cooperación como algo deseable para los países que conforman el Sistema Internacional. Keohane y Nye (1995:31) sostienen que todos los actores del sistema internacional nacen de la integración económica, la cual puede obtenerse y facilitarse a través de la cooperación.

Keohane realiza una diferenciación de su propia noción de “cooperación” de la “armonía de intereses” del liberalismo clásico:

Cooperación no equivale a armonía. La armonía exige una total identidad de intereses, pero la cooperación sólo puede tener lugar en situaciones en las que hay una mezcla de intereses conflictivos y complementarios. En esas situaciones la cooperación tiene lugar cuando los actores ajustan su comportamiento a las preferencias reales o previstas de los demás. Así definida, la cooperación no es necesariamente buena desde un punto de vista moral” (Axelrod & Keohane, 1985: 226)

Según Ripoll, A. (2007:67-81) la cooperación internacional es visualizada como “la alternativa interinstitucional del Siglo XXI”, considerando que las unidades del sistema político global son cada día más interdependientes. Se utiliza la teoría de la

interdependencia compleja para sistematizar factores que impulsan la cooperación como una herramienta eficaz para el logro de objetivos concretos de diversos Estados con acciones conjuntas entre los gobiernos y la sociedad internacional.

La cooperación técnica generalmente está destinada para los países en vías de desarrollo que necesitan reforzar sus sistemas y darle soluciones a las problemáticas nacionales a través del intercambio de conocimientos con países que se encuentran en similar situación de desarrollo.

En sí, la interdependencia compleja visualiza que la cooperación internacional no es unilateral o no es vista como una sola cosa, sino que como varias frecuencias (política, economía, social, entre otros) que pueden marchar a diferente ritmo y bajo diversos principios (Eficiencia, Gestión por Resultados, entre otros).

2.1.1.4.3 Regímenes Internacionales

Los regímenes internacionales permiten abordar de una mejor manera la Cooperación Internacional en los tiempos actuales, esto debido a que esta teoría centra su análisis en el desarrollo y en temas específicos como el medio ambiente, salud, educación, seguridad, entre otros. Asimismo, permite profundizar temas específicos y agendas de desarrollo que benefician a los países en común.

En términos de cooperación, es importante resaltar que los regímenes pueden llegar a existir como resultado de un acuerdo o contrato entre los participantes, un ejemplo podría ser un Acuerdo de Cooperación Técnica entre dos Estados. La creación de paz y estabilidad de parte de los Estados contribuye a la creación de regímenes internacionales, ofreciendo beneficios como el comportamiento cooperativo entre los mismos Estados.

Los regímenes internacionales, según Dougherty, J. E., & Pfaltzgraff, R. L. (1993:180-183), dependen del interés común en la colaboración que tengan los Estados y surgen a partir de intereses compartidos, es decir, en cuanto mayores sean los incentivos para la cooperación, existe una mayor probabilidad que los regímenes sobrevivan a la decadencia de una potencia hegemónica.

Keohane Robert O. (1984:50-109) sostiene que los regímenes internacionales son dependientes de intereses comunes o complementarios por naturaleza, lo cual puede aplicarse en términos de cooperación, ya que la cooperación permite que los Estados que se encuentran en vías de desarrollo puedan enriquecer sus conocimientos y fortalecerse a través del intercambio de conocimiento. Asimismo, considera que los regímenes internacionales reflejan modelos de cooperación y discordia y que la

cooperación se explica sobre la base de premisas auto-interesadas y egoístas en torno a la conducta de los actores en la política mundial.

Dougherty, J. E., & Pfaltzgraff, R. L. (1993:182) consideran que la cooperación exige ajustes, por parte de los participantes o Estados a las necesidades e intereses respectivos. A pesar que la cooperación entre Estados contiene beneficios positivos para los Estados y/o participantes, esto no significa que el conflicto se encuentre ausente en la relación bilateral, trilateral o multilateral. Sin embargo, la cooperación permite configurar la reacción de los Estados y/o participantes ante un conflicto actual y permite evitar futuros conflictos a través de la voluntad de los participantes de eludir conflictos.

Dado que los regímenes internacionales pueden surgir de una colaboración voluntaria o cooperación a partir de objetivos previamente establecidos para alcanzar ciertas metas, Haas, Ernst B. (1965:27) resalta el hecho que los regímenes internacionales pueden estar basados en el interés común, pero de igual forma pueden ser el producto de una "aversión común" en la cual "los agentes no coinciden en un resultado conjuntamente preferido, sino que coinciden en el resultado que todos quieren eludir; tales regímenes exigen meramente una coordinación política, no una colaboración"

En los regímenes internacionales existe una distinción importante, resaltada por Dougherty, J. E., & Pfaltzgraff, R. L. (1993:181), enfatizándose en que existen regímenes internacionales que se caracterizan por ser regímenes negociados con un consentimiento explícito de parte de los Estados y por otro lado encontramos que existen regímenes internacionales los cuales se caracterizan por ser regímenes impuestos, los cuales según el análisis de Young, Oran R. (1968:100) en su obra "Regime Dynamics: The Rise and Fall of International Regimes", son regímenes "deliberadamente establecidos por agentes dominantes que tienen éxito en lograr que otros se adecuen a los requerimientos de aquellos órdenes a través de alguna combinación de cohesión, cooperación y manipulación de incentivos".

Cabe resaltar que, para Dougherty, J. E., & Pfaltzgraff, R. L. (1993:182-183) la cooperación representa una condición a partir de la cual los agentes o Estados que participan en un proceso de coordinación política tomando medidas para adaptar su comportamiento a las necesidades de otros agentes o Estados.

La necesidad de utilizar regímenes internacionales existentes es debido a los beneficios que estos proveen, ya que permiten incrementar el interés de los participantes, promoviendo la cooperación y la colaboración. Sin embargo, es importante resaltar que los regímenes internacionales tienen la capacidad de reforzar o debilitar las capacidades de los participantes o Estados a través del intercambio de conocimientos,

transferencia de recursos, entre otros. Dougherty, J. E., & Pfaltzgraff, R. L. (1993:184) consideran que algunos teóricos plantean que los regímenes internacionales generan interés de alcanzar una integración a nivel internacional, si se alcanza la voluntad de cooperación y colaboración entre los Estados participantes.

Los regímenes internacionales, según Strange, Susan (1997:337-354) han permitido describir procedimiento de toma de decisiones, marcos internacionales de instituciones, formas de cooperación, expectativas de cooperación, resultados de la cooperación y colaboración, distribución de poder y acuerdos aceptados entre los participantes, los cuales son generalmente entre países que se encuentran en vías de desarrollo (considerados potencias menores) y países desarrollados (considerados potencias hegemónicas).

En sí, los regímenes internacionales visualizan que la cooperación es una especie de club social en el cual se establecen normas y procedimientos (estos permiten que la cooperación fluya) sobre como deben cooperar en términos iguales todos los países que participan. El régimen internacional si implica que los países receptores de la cooperación actúen de cierta forma y cumplan con ciertos requisitos.

A pesar que esta teoría nos permite enriquecer la manera en la que interactúan los Estados, en términos de cooperación, es complejo aplicar las mismas normas y procedimientos si los Estados no se encuentran en iguales condiciones ya que se obtienen resultados diferentes.

2.1.2 El constructivismo como teoría clave para el estudio de la Cooperación Sur-Sur Bilateral entre Brasil-Guatemala

A pesar que las teorías previamente mencionadas nos permiten tener un amplio panorama de lo que es la cooperación y lo que esta implica, para abordar el tema de interés que es la Cooperación Sur-Sur Bilateral entre Brasil y Guatemala, la teoría que nos permite entender más a fondo esta temática sería el constructivismo, ya que visualiza la cooperación como una construcción más que una imposición y es así como se observan los diversos programas y proyectos de Cooperación implementados por Guatemala, con la asesoría de Brasil.

El constructivismo considera que la cooperación se debe adaptar a los intereses y necesidades de los países que cooperan, en el caso del intercambio de experiencias exitosas que Brasil le ha otorgado a Guatemala a través de los diversos programas de Cooperación Técnica han sido implementados a partir de las necesidades que el Gobierno de Guatemala le ha presentado al Gobierno de Brasil, el gobierno de Guatemala establece estas necesidades a través de diversas mesas de trabajo que permiten visualizar a fondo las principales necesidades del país, para presentárselas a

Brasil, esperando que el gobierno brasileño permita compartir sus experiencias exitosas, si tiene alguna, acerca del tema.

Brasil y Guatemala a lo largo de su cooperación bilateral han establecido un dialogo que les ha permitido ir construyendo las mejoras en cuanto a las necesidades y objetivos planteados de la cooperación. Es a través de la interacción que Brasil ha tenido con Guatemala que han ido construyendo lo que quieren que sea la Cooperación Sur-Sur Bilateral con acciones y reacciones de parte de ambas partes.

La constante interacción dialogada entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de Brasil ha ido construyendo que medios son los más adecuados para alcanzar los objetivos que se plantean previamente en los programas o al momento de solicitar cooperación bilateral. Es importante mencionar que como bien lo expone la teoría del constructivismo, los medios y los objetivos pueden variar o evolucionar, lo cual puede observarse en la modificación o ampliación de diversos programas que Guatemala ha implementado con la ayuda y/o asesoría de Brasil.

Es importante resaltar el hecho que el constructivismo permite explicar de manera más amplia como se relaciona la cooperación Sur-Sur a través de la forma en la que se identifica positivamente Brasil (como país donante) con Guatemala (como país receptor) al momento de fomentar un programa o proyecto de Cooperación Bilateral Sur-Sur.

El constructivismo permite comprender que a pesar que los países no cuenten con el mismo nivel de desarrollo, las relaciones bilaterales no deben ser complejas ni exponer limitaciones, al contrario, permite visualizar las fortalezas y debilidades de los Estados y cómo estas pueden contribuir al desarrollo de los actores involucrados en la cooperación. Tomando en cuenta lo anterior, Brasil y Guatemala no son la excepción, ya que a pesar de que existen diferencias entre ambos Estados, estas diferencias no limitan el accionar al momento de cooperar, sino que les ha permitido establecer diversos proyectos y programas en pro del desarrollo de Guatemala.

Tanto Brasil, Guatemala, como el resto de actores que forman parte del Sistema Internacional permiten utilizar la Cooperación Sur-Sur como una estrategia, hasta podría decirse que como uno de los principales instrumentos que permite promover la equidad del Sistema Internacional.

La idea de ir construyendo a través del diálogo lo que Brasil-Guatemala quieren que sea la Cooperación Sur-Sur permite analizar que, existen razones tanto morales, como solidarias que han permitido que estos dos países realicen ejercicios de cooperación a

favor del desarrollo del país receptor de la cooperación, en este caso Guatemala, sin alguna injerencia de poder e influencia.

El hecho que la cooperación en sí fundamente criterios solidarios, éticos y morales, permite visualizar la construcción de un ideal de los ciudadanos al momento de que Brasil-Guatemala ejecuten los proyectos, considerando así que los ciudadanos tienden a considerarse generosos y colaboradores de manera natural.

En el caso de la Cooperación Sur-Sur Horizontal entre Brasil-Guatemala, al ser esta una modalidad de cooperación no condicionada permite visualizar que existen motivaciones solidarias para colaborar entre países sin que existan propósitos explícitos y/o de poder. Un claro ejemplo de esto puede visualizarse en el programa de Bancos de Leche Humana, ya que a pesar que este programa no le genera ganancias económicas a Brasil, si le permite contribuir a la disminución de la mortalidad materno-infantil, lo que sin duda alguna se considera como una motivación solidaria entre Brasil que ya ha implementado este programa en su país y ha demostrado los alcances del mismos y el beneficio a largo plazo que conlleva la implementación del mismo en Guatemala.

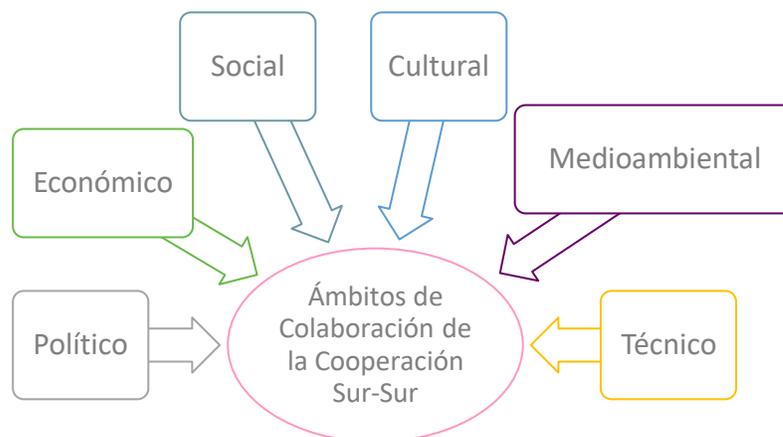
Capítulo III

3.1 SISTEMA DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

3.1.1 Sistema de Cooperación Sur-Sur

La Cooperación Sur-Sur es una modalidad de cooperación que permite que los países, a través de una relación de horizontalidad (Estado ↔ Estado), propicien una mayor y mejor integración regional para apoyarse en diversos ámbitos (político, económico, social, cultural, medioambiental, técnica, entre otros) mediante un intenso intercambio de prácticas, aptitudes, mecanismos, recursos y conocimientos técnicos que les permite superar sus desafíos de desarrollo.

Ilustración 1
Ámbitos de Colaboración de la Cooperación Sur-Sur



FUENTE: Elaboración propia, con base a la definición de Cooperación Sur-Sur de United Nations Office for South-South Cooperation.

Como se menciona anteriormente, López Cabana, S. (2014:5) hace un interesante análisis acerca de la Cooperación Sur-Sur, visualizándola como “una realidad en constante transformación” que logra convertirse en una modalidad de cooperación diferente a la tradicional (Cooperación Norte-Sur), enfocada en fortalecer la solidaridad y relación entre los países que se encuentran en vías de desarrollo. La conceptualización y características de la Cooperación Sur-Sur ha evolucionado a partir de foros internacionales (regionales o bilaterales), procesos de integración y asociación, creación de mecanismos de financiación, historia política y económica mundial, entre otros acontecimientos importantes.

Existe una diversidad de conceptos para definir lo que es la Cooperación Sur-Sur, sin embargo, los diversos conceptos concuerdan en que la Cooperación Sur-Sur permite

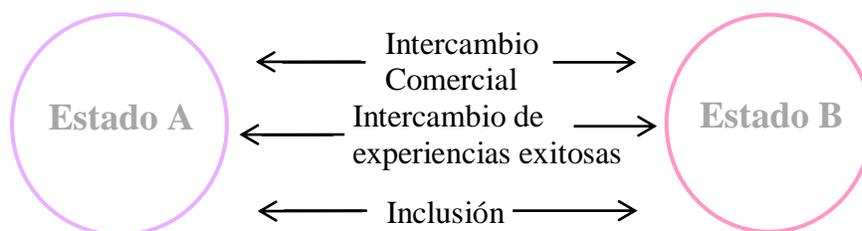
establecer relaciones políticas, sociales y económicas que buscan fomentar un desarrollo sostenible principalmente a través del intercambio de conocimientos y recursos entre países de igual o similar desarrollo. En este sentido, United Nations Office for South-South Cooperarion –UNOSSC- en la página web ssc.undp.org (S.F.), define la Cooperación Sur-Sur como:

“Un marco amplio de colaboración entre países del sur en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico que involucra a dos o más países en desarrollo y que puede tomar la forma de cooperación bilateral, regional, subregional o interregional. Según la Unidad Especial, los países en desarrollo comparten conocimiento, habilidades, experticia y recursos para alcanzar sus metas de desarrollo a través de esfuerzos concertados.” (ssc.undp.org, S.F.)

El principal objetivo de la Cooperación Sur-Sur es fomentar el desarrollo de los países a través de mecanismos como el intercambio comercial y el intercambio de experiencias exitosas.

Esta modalidad de cooperación permite derribar barreras artificiales tales como el idioma, el credo, la cultura, entre otras; permitiendo enfocarse en el hecho que los Estados no son tan diferentes como aparentan, sino que tienen muchas similitudes en la cultura y los desafíos que enfrentan y son estas similitudes las que representan una gran oportunidad para trabajar juntos, aprender y reconsiderar el valor de la comunicación y la cooperación.

Ilustración 2 **Ilustración de Cooperación Sur-Sur**



FUENTE: Elaboración propia

Una característica importante de la Cooperación Sur-Sur es que esta debe de ser iniciada, organizada y administrada por los países involucrados y encontramos que para que puedan alcanzarse con éxito los objetivos, se necesita de agentes clave como los gobiernos, organizaciones particulares, organizaciones no gubernamentales, instituciones privadas y públicas.

El análisis de United Nations Office for South-South Cooperarion en (ssc.undp.org, S.F.), permite añadir que los objetivos de la Cooperación Sur-Sur se centran en aumentar, fomentar, promover y fortalecer la autosuficiencia de los países en desarrollo. Asimismo, buscan aumentar y mejorar la cooperación internacional, las comunicaciones, capacidades y la participación de los países en desarrollo para reconocer y responder a los problemas y necesidades de los mismos.

Los beneficios que los países en vías de desarrollo obtienen de la Cooperación Sur-Sur incluyen el incremento de comercio y flujos de inversión extranjera directa, integración regional (social y económica), transferencia de tecnología, intercambio de soluciones, fomento de autosuficiencia, aumento del efecto multiplicador de la Cooperación Técnica, entre otros. Estos beneficios permiten promover la planificación de planes nacionales, la vinculación de la investigación y el desarrollo con el crecimiento económico, uso del potencial humano, formación de profesionales, entre otros.

La Cooperación Sur-Sur entonces, permite que países en vías de desarrollo puedan lograr resultados en su desarrollo a través del intercambio, tomando como ejemplo programas de otros países que han sido sostenibles y exitosos para enfrentar problemas similares que van más allá de lo que se podría hacer en un marco teórico.

3.1.2 Cooperación Sur-Sur en el contexto de la Eficacia de la Ayuda

Según la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social –UNITAS- (2011:1-3), la Eficacia de la Ayuda se relaciona con el impacto y acciones de los actores de desarrollo (donantes y gobiernos de los países socios o participantes), quienes buscan alcanzar el bienestar nacional, la autosuficiencia nacional y el alcance de objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

Según Organisation for Economic Co-operation and Development –OECD- (2010:1-10) es necesario poner en práctica los principios de Eficacia de la Ayuda en la Cooperación Sur-Sur para alcanzar un desarrollo sostenible, que permita elevar la calidad de vida de los habitantes de los Estados más vulnerables en temas de desarrollo, fortaleciendo sus mecanismos para obtener mejores resultados.

Para fortalecer los mecanismos y obtener mejores resultados, es necesario abordar las causas estructurales de las problemáticas principales de los países, tales como: la pobreza, desnutrición, entre otros.

La adopción de los principios de Eficacia de la Ayuda se considera como un desafío para la mayoría de los países en vías de desarrollo, por lo que es necesario que los países se comprometan a promover sistemas de información que permitan visualizar una cooperación transparente, una gestión sólida de resultados y rendición mutua de cuentas para visualizar el impacto de la cooperación a largo plazo.

La OECD (2010: ibíd) añade que la Cooperación Sur-Sur permite enriquecer la agenda de la Eficacia de la Ayuda a través de las prácticas y experiencias que buscan contribuir con contenidos concretos a las políticas de desarrollo global.

Es importante mencionar que la Cooperación Sur-Sur se considera como una herramienta potencial o clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El IV Foro de Alto Nivel de Busan 2011 permitió establecer las alianzas horizontales, la eficiencia del intercambio de conocimientos y los incentivos como tres pilares de utilidad para profundizar la agenda de la Eficacia de la Ayuda. Las alianzas horizontales se consideran indispensables para el aprendizaje mutuo entre diversos actores de desarrollo, la eficiencia del intercambio de conocimientos permite adquirir recursos humanos con mayor capacidad de adaptación a precios accesibles y los incentivos se consideran herramientas para la reforma de políticas e instituciones que se encuentran en el centro de las dinámicas de cooperación Sur-Sur.

Ilustración 3

Pilares que Profundizan la Agenda de la Eficacia de la Ayuda



FUENTE: Elaboración propia con base al análisis del IV FAN BUSAN 2011

3.1.3 Los principios de la Declaración de París y la Cooperación Técnica Sur-Sur

La Declaración de París tenía como finalidad aumentar significativamente la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, adaptar y aplicar los 56 compromisos de asociación, los cuales se ven inmiscuidos en los cinco principios de la Declaración:

3.1.3.1 Principio de Apropiación:

Según Organisation for Economic Co-operation and Development –OECD–(2005:4-10), el principio de Apropiación compromete a los países socios a ejercer autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo.

El Principio de Apropiación consta de tres compromisos de los países socios, los cuales se resumen en la importancia de ejercer liderazgo para desarrollar e implementar estrategias de desarrollo nacional que puedan traducirse en programas operativos y fomentar la participación de la sociedad civil y el sector privado en la coordinación de la ayuda en todos los ámbitos. Asimismo, el Principio de Apropiación consta de un compromiso de los países donantes, el cual establece que los países donantes deben respetar el liderazgo de los países socios y ayudarlos, reforzando su capacidad a ejercerlo.

3.1.3.2 Principio de Alineación:

Según OECD (2005: ibíd.), el principio de Alineación compromete a los donantes a basar todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios. Además, prioriza la alineación de los donantes con las estrategias de los socios, con la utilización de los sistemas reforzados de los países, reforzando la capacidad de desarrollo de los países socios con el apoyo de donantes, la gestión de finanzas públicas, los sistemas nacionales de aprovisionamiento y la ayuda desligada.

El Principio de Alineación consta de seis compromisos de los países socios, los cuales se resumen en la necesidad de ejecutar un análisis del diagnóstico de los sistemas y procedimientos de los países socios para emprender reformas que permitan alcanzar una gestión de la ayuda y otros recursos de desarrollo más efectivos, responsables, transparentes y sostenibles. Además, se resalta la necesidad de integrar objetivos específicos de desarrollo en estrategias de desarrollo nacionales. Asimismo, el principio de Alineación consta de once compromisos de los donantes, los cuales se resumen en basar el apoyo global en estrategias de desarrollo nacional, alinear el apoyo financiero y analítico con los objetivos y estrategias de desarrollo de la capacidad de los países socios, confiar de la manera más amplia posible en los mecanismos transparentes de contabilidad y presupuesto del Gobierno socio, proporcionar compromisos indicativos fiables relativos a la ayuda dentro de un marco multianual y desembolsar ayuda de manera predecible y en tiempo oportuno de acuerdo con los programas adoptados.

Finalmente, el Principio de Alineación consta de seis compromisos de los países socios y los donantes en conjunto, los cuales se resumen en trabajar conjuntamente para establecer marcos comúnmente convenidos, análisis de diagnóstico y marcos de evaluación, empeñar recursos para respaldar y sostener reformas de

aprovisionamiento y desarrollo de la capacidad a mediano y largo plazo y compartir reacciones a escala nacional respecto a los enfoques recomendados para poder mejorarlos con el tiempo.

3.1.3.3 Principio de Armonización:

Según la OECD (2005: ibíd.), el Principio de Armonización compromete a los países socios y a los donantes a actuar de manera armonizada y transparente, implementando disposiciones comunes y procedimientos simplificados con complementariedad, siendo esta una división del trabajo más eficaz con incentivos para conductas orientadas a cooperación, suministrando una ayuda eficaz a los Estados frágiles y promoviendo un enfoque armonizado de las evaluaciones medioambientales.

El Principio de Armonización consta de cuatro compromisos de los países socios, los cuales se resumen en la importancia de proporcionar panoramas claros de las ventajas comparativas de los donantes, realizar progresos para crear instituciones y establecer estructuras de gobernación que otorguen seguridad y acceso equitativo a servicios básicos, establecer un diálogo con donantes para desarrollar herramientas de planificación y fomentar la participación para establecer prioridades. Asimismo, el principio consta de nueve compromisos de los donantes, los cuales se resumen en poner en práctica los planes de acción de donantes, aplicar disposiciones comunes para planificar, financiar, desembolsar, supervisar, evaluar e informar al gobierno sobre actividades de los donantes y el flujo de ayuda, trabajar para armonizar los procedimientos separados y armonizar actividades, alinear las estrategias centrales de los gobiernos.

Finalmente, el Principio de Armonización consta de dos compromisos de los países socios y los donantes en conjunto, los cuales se resumen en reforzar la Evaluación de Impacto Ambiental –EIA- y seguir desarrollando la capacidad técnica y las políticas especializadas para el análisis medioambiental.

3.1.3.4 Principio de Gestión Orientada a Resultados:

Según la OECD (2005: ibíd.), el Principio de Gestión Orientada a Resultados compromete a los donantes y países socios a administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones, lo cual ayuda a gestionar e implementar la ayuda visualizando los resultados deseados y utilizando la información para mejorar la toma de decisiones.

El Principio de Gestión Orientada a Resultados consta de dos compromisos de los países socios, los cuales se enfocan en reforzar los vínculos entre las estrategias de desarrollo nacional y procesos presupuestarios anuales y multianuales y procurar establecer

marcos de reporte y de supervisión orientados a resultados que supervisen el progreso de acuerdo con dimensiones clave de las estrategias de desarrollo nacionales y sectoriales. Asimismo, el principio consta de tres compromisos de los donantes que establecen la necesidad de vincular la programación y los recursos con los resultados, alineándolos con los marcos de evaluación del desempeño de los países socios, trabajar con los países socios para apoyarse en los marcos de evaluación del desempeño orientados a los resultados de los países socios y armonizar sus requerimientos del concepto de supervisión y realización de informes con los países socios.

Finalmente, el Principio de Gestión Orientada a Resultados consta de un compromiso de los países socios y los donantes en conjunto el cual establece la necesidad de trabajar juntos en enfoques participativos para reforzar las capacidades de los países a desarrollar una gestión basada en los resultados.

3.1.3.5 Principio de Mutua Responsabilidad:

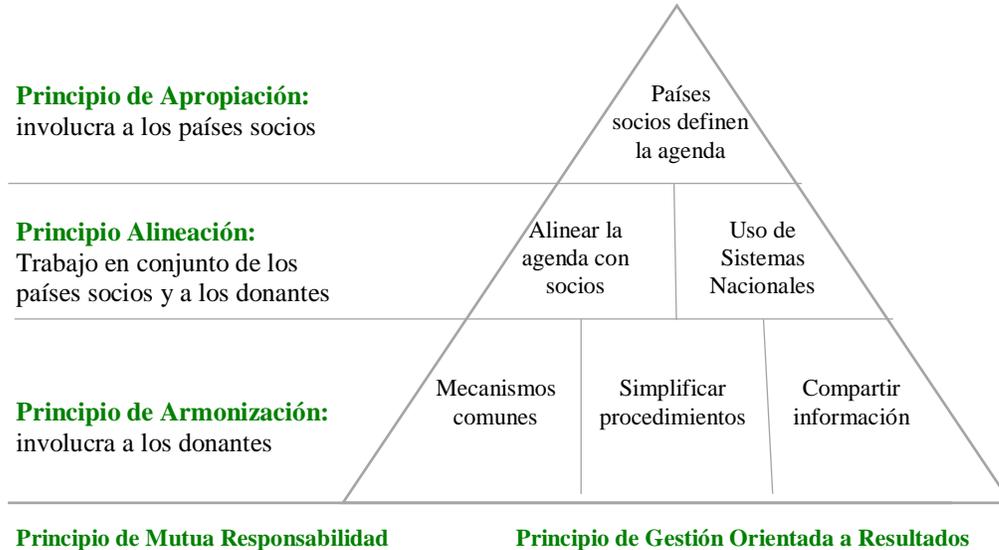
Según OECD (2005: *ibíd.*), el Principio de Mutua Responsabilidad compromete a los países socios y a los donantes a responsabilizarse por sus resultados de desarrollo.

El Principio de Mutua Responsabilidad consta de dos compromisos de los países socios los cuales se centran en reforzar el papel del parlamento en las estrategias de desarrollo nacional y/o los presupuestos y fomentar enfoques participativos involucrando sistemáticamente a un amplio abanico de actores del desarrollo en el momento de formular y evaluar el progreso en la implementación de las estrategias de desarrollo nacional. Asimismo, el principio consta de un compromiso de los donantes, el cual establece la necesidad de proporcionar información transparente y completa en tiempo oportuno sobre los flujos de ayuda con el objetivo de que las autoridades de países socios puedan presentar informes presupuestarios completos a sus parlamentos y ciudadanos.

Finalmente, el Principio de Mutua Responsabilidad consta de un compromiso de los países socios y los donantes en conjunto, el cual establece la necesidad de evaluar conjuntamente los progresos de la implementación de los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, incluyendo los Compromisos de Cooperación.

Según Melo Acosta, R. (2011:17), la Declaración de París además de ser el Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, permitió visualizar una agenda global de desarrollo más inclusiva, tomando en cuenta el rol de los países socios y los donantes, a partir de los cinco principios de la Declaración, para alcanzar una cooperación eficaz, eficiente y transparente a través de la obtención de resultados y rendición de cuentas, lo cual puede visualizarse en la siguiente ilustración.

Ilustración 4
Rol de los Países Socios y Países Donantes en la Cooperación a partir de los Principios de la Declaración de París



FUENTE: Elaboración propia con base a ilustración de SEGEPLAN en el Compendio de los Principales Compromisos Nacionales e Internacionales sobre la Eficacia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

3.1.4 Cuarto Foro de Alto Nivel (BUSAN) en el marco de la Cooperación Sur-Sur

El Cuarto Foro de Alto Nivel tuvo lugar en Busan, Corea del Sur en el año 2011, con la finalidad de establecer un crecimiento sólido, compartido y sostenible a partir de metas comunes y principios compartidos, dado que se consideraba que la pobreza, desigualdad y la falta de condiciones decentes de trabajo continuaban latentes a nivel internacional.

El Cuarto Foro de Alto Nivel, al igual que los anteriores Foros de Alto nivel, buscaba un desarrollo internacional eficaz, incrementando los esfuerzos para apoyar a una cooperación eficaz, fundamentada en las condiciones y necesidades específicas de los países involucrados, para lo cual considera la voluntad política como un elemento indispensable para enfrentar los retos y asumir los compromisos.

Durante el Cuarto Foro de Alto Nivel, se establecieron tres principios fundamentales:

- Evaluar el progreso global en la mejora de la calidad de la ayuda, en relación a los compromisos realizados en París y en Accra.
- Compartir experiencias mundiales para alcanzar mejores resultados.

- Acordar un documento para mejorar aún más los esfuerzos a nivel mundial y nacional, y para hacer la ayuda más eficaz en la reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los principios, compromisos y acciones que se acordaron en el documento final de Busan, constituyen la referencia que debía ser asumida voluntariamente por los socios de la cooperación Sur-Sur.

La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional –AUCI- (2012:7-14) considera que con respecto a Cooperación Sur-Sur, durante el Cuarto Foro de Alto Nivel, se presentó el Informe Anual de Cooperación Sur-Sur a cargo de la Secretaría General Iberoamericana –SEGIB-, generando debate acerca del rol de las instituciones regionales como plataforma para impulsar la Cooperación Sur-Sur. Asimismo, se realizó un panel temático que involucraba temas de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular.

La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo –AGCED- (2014:3-8) señala que la dimensión más destacada y abordada en el Cuarto Foro de Alto Nivel Busan es el rol de la Cooperación Sur-Sur en el diseño de la ayuda y el rol del sector privado lucrativo como agente de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Inclusive se establecieron Building Blocks (coaliciones de voluntarios visualizadas para impulsar compromisos específicos de Busan) en los cuales se discutió acerca de las fortalezas y desafíos de la Cooperación Sur-Sur, incentivando las transferencias de las mejores prácticas o experiencias, compartiendo conocimientos y lecciones aprendidas para que los países socios alcancen un desarrollo.

Partiendo de los retos y limitaciones de muchos países en materia de desarrollo, los Building Blocks permiten que los países en vías de desarrollo aprovechen todo el potencial de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, al proponer un conjunto de acciones para incorporar buenas prácticas y desarrollo de capacidades de cada país, para alcanzar objetivos en común y resultados de desarrollo sostenible, superar la pobreza, reducir las desigualdades, luchar contra el hambre, entre otros.

“La significación de la CSS y sus aportaciones conceptuales y prácticas al desarrollo, alientan la necesidad de reconfigurar, ampliar y democratizar las estructuras y mecanismos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, haciéndolos más abiertos e incluyentes, comprometidos con la promoción de asociaciones innovadoras para el desarrollo, construidas a largo plazo y basadas en la confianza y el aprendizaje conjunto.” (SEGIB, 2011:2)

La Secretaría General Iberoamericana –SEGIB- (2011:3) analiza que, durante el Cuarto Foro de Alto Nivel, se manifiesta que la Cooperación Sur-Sur se desarrolla en múltiples sectores y modalidades, a través del intercambio de conocimientos, estrategias y prácticas, así como en la mejora de capacidades, que permiten a su vez, el

fortalecimiento institucional y de la sociedad. El Cuarto Foro de Alto Nivel desarrolló nuevas estrategias, sistematizando lecciones aprendidas a través de experiencias.

Uno de los aspectos positivos de la Cooperación Sur-Sur, es que esta modalidad de cooperación vela por la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, compartiendo y disminuyendo costos, intercambiando experiencias contrastadas, haciendo uso racional, solidario y adaptado a cada situación de los recursos humanos, tecnológicos, financieros o de otra naturaleza, promoviendo la estrecha relación entre socios y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de la Cooperación Internacional en los países en desarrollo.

Asimismo, la Secretaría General Iberoamericana –SEGIB–, añade que la modalidad de cooperar permite consolidar las relaciones entre países de una misma región, promoviendo el desarrollo regional y la integración, así como la relación con otras regiones y la preservación de bienes públicos regionales y globales.

La Cooperación Sur-Sur ha permitido obtener avances en términos de desarrollo y es una herramienta importante para alcanzar objetivos y metas que los países se han trazado para poder alcanzar un desarrollo sostenible y poder eliminar las problemáticas comunes como la pobreza, la mortalidad materno-infantil, entre otros.

Durante los Foros de Alto Nivel se promueve fuertemente la solidificación de la Cooperación Sur-Sur, ya que el intercambio de estrategias, conocimientos y experiencias permite que los países que se encuentran más vulnerables en términos de desarrollo, puedan alcanzar un desarrollo sostenible y participen en la agenda global de la Cooperación.

“Es necesario mantener el apoyo de la cooperación internacional a los países de renta media, de cara a fortalecer su capacidad para enfrentar los desafíos de su propio desarrollo y sostener los avances logrados, reconociendo su rol dual, evitando penalizar sus logros en materia de desarrollo y reconociendo su valor para el sostenimiento de la estabilidad, tanto regional como mundial. Es positivo reconocer, promover y apoyar la Cooperación Sur-Sur, a través de mecanismos de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades organizativas y humanas que permitan aprovechar al máximo su valor agregado.” (SEGIB, 2011:4)

Como lo menciona la Secretaría General Iberoamericana, la importancia de continuar fortaleciendo la Cooperación Sur-Sur radica en los importantes logros que esta ha conllevado.

Tres, J. (2012: ii) resalta que el Cuarto Foro de Alto Nivel Busan ha aportado significativamente a la Cooperación Sur-Sur a través de la pluralidad de enfoques y donantes para lograr los objetivos compartidos del desarrollo, el aumento de Ayuda

Oficial al Desarrollo (AOD) Sur-Sur y la generación de una agenda de desarrollo más incluyente, eficaz y horizontal.

El Cuarto Foro de Alto Nivel (Busan) resalta la importancia de la Cooperación Sur-Sur y el alcance que esta ha tenido, junto con las oportunidades que les ha otorgado a los países que se encuentran en vías de desarrollo, permitiendo que estos países alcancen un desarrollo a nivel nacional y regional. Asimismo, cabe resaltar que con la finalidad de hacer más eficiente la cooperación y brindar respuestas de acuerdo a las problemáticas a nivel internacional, se considera la Cooperación Sur-Sur como una modalidad de Cooperación Internacional que puede llegar a ser una de las herramientas más importantes para alcanzar un desarrollo sostenible con oportunidades para todos los países socios interesados en mejorar sus condiciones de vida y fortalecer sus sistemas de respuesta.

3.1.5 Cooperación Sur-Sur en América Latina

La Cooperación Sur-Sur es una herramienta en auge principalmente en América Latina, ya que esta plantea relaciones de horizontalidad entre los Estados que cooperan. Entre las particularidades de la relación de horizontalidad, encontramos que no condiciona ayuda y evidentemente se beneficia de todas las lecciones aprendidas y las prácticas exitosas de otros países.

En la última década, los países latinoamericanos se han destacado como agentes dinamizadores del desarrollo regional e internacional, sus contribuciones al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus propuestas políticas están desencadenando cambios en la gobernanza global.

La Cooperación Sur-Sur permite que los países incrementen el intercambio de una amplia gama de soluciones técnicas y políticas públicas y reforzando sus políticas exteriores, mientras los países desarrollados también se interesan en explorar modalidades de apoyo a este fenómeno, como la llamada cooperación triangular.

Según el Grupo de Tarea en Cooperación Sur-Sur (2010:51), a lo largo de la historia se ha evidenciado que la Cooperación Sur-Sur ha beneficiado a América Latina y el Caribe, permitiéndoles desarrollar mecanismos que enriquecen los proyectos que se encuentran en etapa de ejecución.

Entre los aportes que la Cooperación Sur-Sur le ha brindado a América Latina, encontramos el uso de tecnologías de la información a través de transferencia de paquetes tecnológicos como herramienta de intercambio de conocimientos, las giras y visitas a campo a través de intercambio de conocimientos en los lugares donde los proyectos se encuentran en etapa de ejecución, encuentros de expertos que permitan visualizar las complementariedades entre países, asesoría y seguimiento posterior a los

procesos de capacitación para realizar un seguimiento con retroalimentación al proceso y efectividad de los mecanismos concursales para asignar recursos de financiación a proyectos que permitan promover la asociación entre entidades de diferentes países, aprovechando las complementariedades existentes entre los países.

Con la finalidad de analizar la cooperación Sur-Sur en América Latina, se utilizan los “Informes de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica” de la Secretaría General Iberoamericana para visualizar la cantidad de proyectos, acciones y el propósito de la Cooperación Sur-Sur, abarcando la temporalidad establecida, del año 2011 al año 2013.

⇒ **Año 2011:**

Xalma, C. (2012:6-37), a través de la Secretaría General Iberoamericana registró en su “Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012” las acciones y programas de Cooperación Sur-Sur efectuados en el 2011, registrando un total de 586 proyectos y 229 acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. Aproximadamente el 70% de los 586 proyectos fueron ejecutados por Brasil, Argentina y México. El siguiente 25% de los proyectos fueron ejecutados por Colombia, Cuba y Chile. Finalmente, el 5% restante de los proyectos fueron ejecutados por Uruguay, Ecuador, Costa Rica, Perú, El Salvador, Honduras, Venezuela, Bolivia y Paraguay. Es importante resaltar que la mayor parte de los flujos de cooperación durante el 2011 estaban destinados para los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú) y centroamericanos. (Véase gráfica 1 en Anexos)

En el informe se establece que de los 586 proyectos que se ejecutaron a lo largo del 2011, el 40% del total de los proyectos fueron destinados para fortalecimiento económico con el propósito de fortalecer las economías y el 60% restante se encontró destinado al fortalecimiento social con la finalidad de que los países puedan alcanzar un desarrollo social (Véase gráfica 2 en Anexos).

El 70% del 40% de proyectos destinados para fortalecimiento económico, tenía como propósito apoyar actividades productivas (sectores primarios e industrias de derivados) y el 30% restante del 40% se orientó a la creación de infraestructuras y servicios económicos básicos (destacando energía, aplicaciones de los avances científico-tecnológicos y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas).

El 32,8% del 60% de los proyectos destinados al fortalecimiento social tenía como propósito reforzar temas sociales (salud -general y reproductiva-, educación, políticas públicas de previsión social y saneamiento de agua) y el 28,5% del 60% de los proyectos tenía como propósito, respectivamente y el apoyo a otras actividades (gestión del sector público, seguridad y justicia, derechos humanos, iniciativas medioambientales y culturales, prevención de desastres y desarrollo).

Los mapas ilustrados en Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012 permiten visualizar la participación e importancia relativa que los países tienen sobre el total de proyectos ejecutados durante el año 2011, que, según el porcentaje de proyectos de cooperación, los principales países oferentes fueron: Brasil, Argentina y México. Asimismo, se logra observar que los principales países receptores fueron: Paraguay, seguido por Bolivia y El Salvador. Asimismo, en los mapas puede visualizarse la participación e importancia relativa que los países tienen sobre el total de acciones ejecutadas durante el año 2011, siendo los principales países oferentes fueron México, Cuba, Colombia y Argentina. Asimismo, se logra observar que los principales países receptores fueron: El Salvador y Honduras.

Ilustración 5
Distribución geográfica de los proyectos de cooperación, según rol. 2011:

Según oferente:



Según receptor:



Franjas de intensidad, según porcentaje de proyectos de cooperación ofrecidos o recibidos en el año 2011:

| VALOR | COLOR |
|---------------------------|-------|
| No se registran proyectos | |
| Entre un 0,1% y 2,5% | |
| Entre un 2,6% y 5,0% | |
| Entre un 5,1% y 7,5% | |
| Entre un 7,6% y 10,0% | |
| Más de un 10,1% | |

FUENTE: SEGIB a partir de las Agencias y/o Direcciones Generales de Cooperación

Ilustración 6

Distribución geográfica de las acciones de cooperación, según rol. 2011:

Según oferente:



Según receptor:



Franjas de intensidad, según porcentaje de acciones de cooperación ofrecidas o recibidas en el año 2011:

| VALOR | COLOR |
|--------------------------|-------|
| No se registran acciones | |
| Entre un 0,1% y 2,5% | |
| Entre un 2,6% y 5,0% | |
| Entre un 5,1% y 7,5% | |
| Entre un 7,6% y 10,0% | |
| Más de un 10,1% | |

FUENTE: SEGIB a partir de las Agencias y/o Direcciones Generales de Cooperación

Según Xalma, C. (2012:39-40) el índice de concentración/dispersión de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral ofrecida y recibida, posiciona a Brasil como uno de los principales oferentes de esta modalidad de cooperación con 0,0790 de concentración/dispersión de la Cooperación y posiciona a Guatemala como uno de los principales receptores de esta modalidad de Cooperación alcanzando 0,2063. Adicionalmente se permite visualizar que los mayores grados de concentración y niveles de dependencia estuvieron a la vez relacionados con la marcada intensidad de algunas relaciones bilaterales, la cooperación de Brasil y Argentina permite explicar más del 50% de los proyectos ejecutados, de los cuales Guatemala fue catalogado como uno de los principales receptores de esta modalidad de cooperación.

En el Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012, durante el año 2011, Brasil y México representaron el 52,4% de los oferentes de Cooperación Bilateral Sur-Sur registrados en Guatemala.

Por su parte, más del 75% de los proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral tuvieron su origen en Brasil, tomando en cuenta que de la totalidad de proyectos, Brasil fue oferente de 62 de los 178 proyectos efectuados en Centroamérica.

En el informe de cooperación, Brasil es considerado como el principal cooperante con 210 proyectos, registrando un índice de concentración mínimo (por debajo de 0,10).

En torno a la cooperación de Brasil hacia Guatemala, en el informe se ve registrado un total de 5 Proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral durante el 2011, los cuales se registraron según dimensiones de actividad:

- 3 proyectos en la dimensión social
- 2 proyectos en la dimensión económica. (Sectores productivos)

⇒ **Año 2012:**

Xalma, C. (2014:19-42) a través de la Secretaría General Iberoamericana registró en su *"Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014"* las acciones y programas de Cooperación Sur-Sur efectuados en el 2012, registrando un total de 506 proyectos y 203 acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur. El análisis del Informe revela que aproximadamente el 89% de los proyectos fueron ejecutados por: Brasil, México, Argentina, Chile y Colombia, el 11% restante dependió de nueve oferentes que también mostraron distinto grado de participación: Uruguay y Ecuador (16 y 14 proyectos); Perú, Cuba y Costa Rica (20 proyectos); junto a El Salvador, Paraguay, Guatemala y Panamá (con uno o dos proyectos). (Véase gráfica 3 en Anexos)

En el informe se establece que aproximadamente 45% de los 506 proyectos buscaban fortalecer capacidades relacionadas con las economías nacionales, el 27% de los 506 proyectos tenía como objetivo el fortalecimiento social, el 14% de los 506 proyectos

tenía como objetivo el fortalecimiento de las instituciones de gobierno, el 7% de los 506 proyectos estaban enfocados al medioambiente y finalmente, otro 7% de los 506 proyectos tenía como objetivo impulsar otros modelos de desarrollo. (Véase gráfica 4 en Anexos). Además, el 85,7% de las acciones se concentraron en: México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Ecuador, el 14,3% restante se concentraron en: Perú, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Panamá, Venezuela y Uruguay. (Véase gráfica 5 en Anexos)

Los mapas ilustrados en Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014 permiten visualizar la participación e importancia relativa que los países tienen sobre el total de proyectos ejecutados durante el año 2012, que, según el porcentaje de proyectos de cooperación, los principales países oferentes fueron: Brasil, Argentina y México y el principal país receptor fue: Ecuador. Además, en los mapas puede visualizarse que, según el porcentaje de acciones de cooperación, los principales países oferentes fueron: México y Argentina y el principal país receptor fue: El Salvador.

Ilustración 7
Distribución geográfica de los proyectos de cooperación, según rol. 2012:

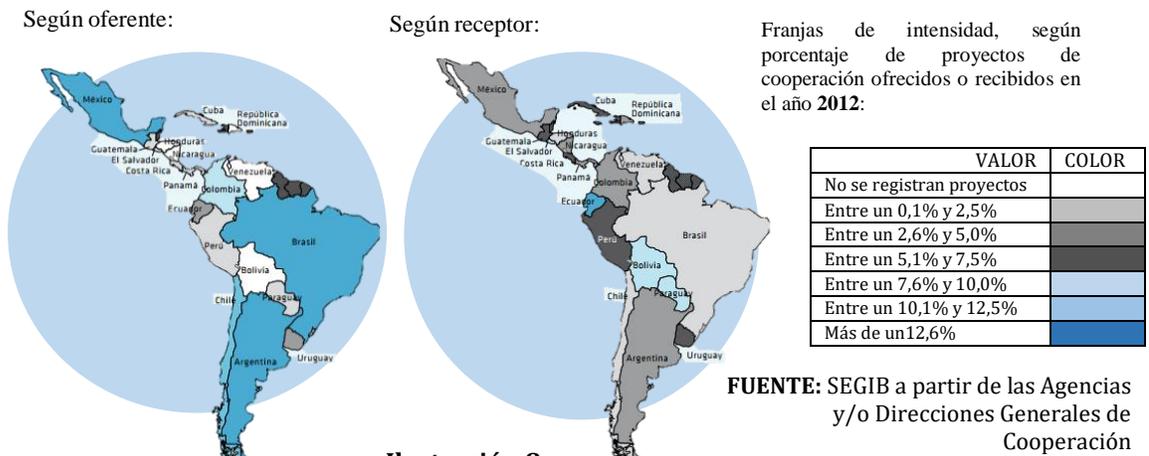


Ilustración 8
Distribución geográfica de las acciones de cooperación, según rol. 2012:



Según el análisis de Xalma, C. (2014:19-42), Guatemala fue uno de los tres principales receptores de los 77 proyectos durante el año 2012. Es importante mencionar que Xalma, C. visualiza a Brasil como uno de los países más dinámicos de la Cooperación Sur-Sur en la región, dado que ha colaborado activamente en todas las ediciones necesarias acordes a la Cooperación Sur-Sur.

En el informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014, Brasil es considerado nuevamente como uno de los países más dinámicos en la Cooperación Sur-Sur de la región, dado que durante el 2012 formó parte de prácticamente el 90% de los proyectos ejecutados (tomando en cuenta a México, Argentina, Chile y Colombia). Sin embargo, Brasil explicó casi un 30% de los 506 proyectos ejecutados durante el 2012.

En el índice de concentración y dispersión de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral del informe, se continúa situando a Guatemala como uno de los principales receptores y a Brasil como uno de los principales oferentes de esta modalidad de cooperación.

En cuanto a los proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral entre Brasil (como oferente) y Guatemala (como receptor), encontramos que Brasil implementó 3 proyectos en Guatemala, los cuales fueron divididos según dimensiones de actividad en el 2012, registrando:

- 2 proyectos en la dimensión social
- 1 proyecto en la dimensión de fortalecimiento institucional

⇒ **Año 2013:**

Xalma, C., & López, S. (2015:18-50). La Secretaría General Iberoamericana registró en su "Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015" las acciones y programas de Cooperación Sur-Sur efectuados en el 2013, registrando que los diecinueve países de América Latina ejecutaron un total de 576 proyectos, 399 acciones y aproximadamente 1,000 iniciativas de Cooperación Horizontal Sur-Sur. El análisis del Informe revela que aproximadamente el 85% del total de los proyectos del 2013 fueron ejecutados por Brasil, Argentina, México, Chile y Uruguay. El 15% restante de la cooperación ofrecida fue ejecutada por: Cuba, Colombia, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú y Venezuela. (Véase gráfica 6 en Anexos)

El informe establece que aproximadamente el 35% de los proyectos ejecutados tenían el objetivo de fortalecer las capacidades de los países de carácter social (especialmente en el área de Salud), el 29% de los proyectos ejecutados tenían como objetivo fortalecer los sectores productivos (especialmente el sector Agropecuario), el 13.6% de los proyectos ejecutados tenían como objetivo el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, el 11.4% de los proyectos ejecutados tenían como objetivo generar y mejorar las condiciones de funcionamiento de las economías nacionales, impulsando

Infraestructuras y servicios económicos, el 6,7% de los proyectos ejecutados tenían como objetivo generar proyectos enfocados a la Cultura, Género y Desarrollo y finalmente 4,3% de los proyectos ejecutados tenían como objetivo proyectos estaban enfocados al Medio ambiente. (Véase gráfica 7 en Anexos)

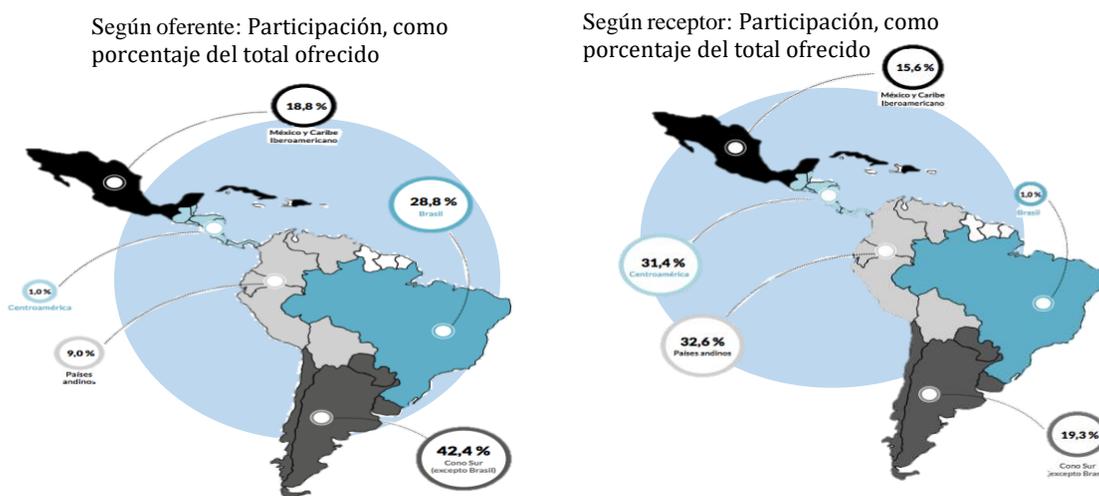
Los mapas ilustrados en Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015 permiten visualizar la participación e importancia relativa que los países tienen sobre el total de proyectos ejecutados durante el año 2013, que, según el porcentaje de proyectos de cooperación, los principales países oferentes fueron: Brasil, Argentina y México. Asimismo, se logra observar que el principal país receptor fue: El Salvador.

Además, en los mapas puede visualizarse que según el porcentaje total de proyectos de cooperación, las principales subregiones oferentes fueron: Cono Sur, México y Caribe Iberoamericano. Asimismo, se logra observar que las principales subregiones receptoras fueron: Países Andinos, Centro América, Cono Sur (exceptuando a Brasil), México y Caribe Iberoamericano.

Xalma, C., & López, S. (2015:61-65) analizan la distribución de los flujos de proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral de los principales oferentes, según receptor. 2013, lo cual permite visualizar a Brasil nuevamente como uno de los principales oferentes y a Guatemala como uno de los principales receptores de esta modalidad de cooperación.

Ilustración 9

Participación de las subregiones en los proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, según rol. 2013:



| Subregión | Oferente | Receptor |
|-------------------------------|----------|----------|
| Centroamérica | 1,0% | 31,4% |
| Países Andinos | 9,0% | 32,6% |
| Brasil | 28,8% | 1,0% |
| Cono Sur (exceptuando Brasil) | 42,4% | 19,3% |

FUENTE: SEGIB a partir de las Agencias y/o Direcciones Generales de Cooperación

A partir de los datos obtenidos de la Secretaría General Iberoamericana en sus Informes acerca de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica en los años 2011, 2012 y 2013, es importante resaltar que durante el año 2011 que se logra observar un mayor flujo o número de proyectos acerca de Cooperación Horizontal Sur- Sur, durante el año 2013 que observa un mayor flujo o número de acciones acerca de Cooperación Horizontal Sur- Sur, los principales países oferentes de Cooperación Horizontal Sur-Sur que durante los años 2011-2013 fueron Brasil, Argentina y México, las principales subregiones receptoras de Cooperación Horizontal Sur-Sur durante los años 2011-2013, fueron Centroamérica, el Caribe y los Países Andinos y la mayor parte de los proyectos ejecutados a lo largo de los años 2011-2013 tenían como objetivo fortalecer la economía, la sociedad, las instituciones y el desarrollo.

En el informe encontramos que por su parte y desde la óptica de los oferentes, en 2013 Brasil y Argentina fueron responsables de más de dos tercios de los 73 proyectos finalmente registrados.

Sin embargo, en cuanto a los proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral entre Brasil (como oferente) y Guatemala (como receptor), según dimensiones de actividad en el 2013, se registraron:

- 2 proyectos en la dimensión social.
- 1 proyecto en la dimensión económica. (Infraestructuras y servicios).
- 1 proyecto en la dimensión de fortalecimiento institucional.

3.1.6 Evolución histórica de la Cooperación Sur-Sur en el marco de la Eficacia de la Ayuda

A lo largo de la historia, la Cooperación Sur-Sur se ha visualizado como una oportunidad de desarrollo para los países que se encuentran más vulnerables en términos de desarrollo, debido a que esta modalidad de cooperación les ha permitido fortalecer sus economías, instituciones y diversos modelos de desarrollo.

La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AGCID- (agci.cl, S.F.) define la Cooperación Sur-Sur afirmando que:

“La Cooperación Sur-Sur surge de experiencias compartidas y de afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes, y guiados, entre otras cosas, por los principios del respeto, de la soberanía, y las implicancias nacionales, libre de cualquier condicionalidad. Chile entiende la Cooperación Sur-Sur como una cooperación técnica y no financiera, la que se realiza mediante acciones directas y

proyectos, e implica concentrar nuestros esfuerzos en traspasar capacidades y conocimientos, principalmente, en materias de políticas públicas y en formación de recursos humanos.” (agci.cl, 2012)

La Cooperación Sur-Sur ha permitido que los países establezcan una relación horizontal no condicionada como estrategia de desarrollo que permite identificar las oportunidades de cooperación priorizadas en programas de desarrollo.

López Cabana S. (2014:10-27) considera que la evolución de la cooperación Sur-Sur se vio influenciada por la evolución de la Cooperación Norte-Sur, la historia política y económica mundial, las relaciones intrarregionales e interregionales, los procesos de integración y asociación, la creación de mecanismos de financiación y la participación del Sur en diversos organismos internacionales.

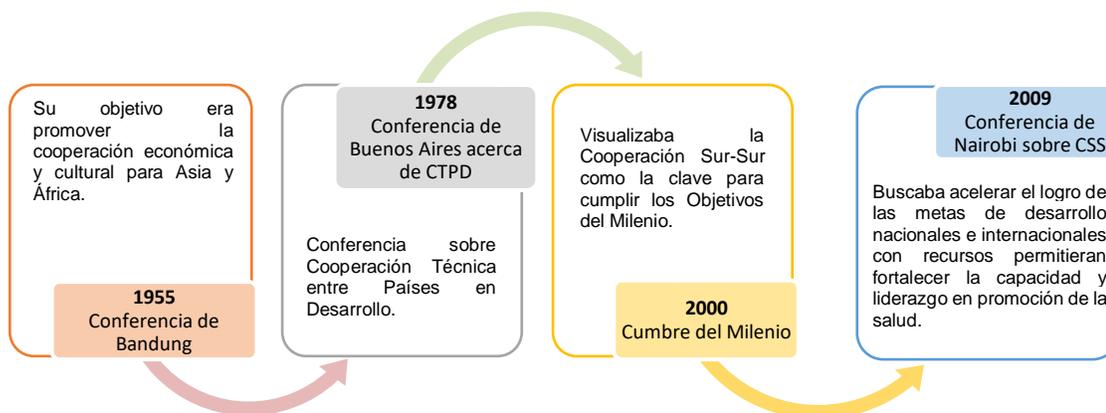
La Cooperación en todo su concepto se ha visto influenciada y evolucionada por el diverso escenario internacional, además de los diversos foros tanto de carácter internacional, regional, bilateral como en lo interno de cada país. Sin embargo, estos acontecimientos permiten la expresión de la solidaridad entre países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo.

López Cabana S. (2014: ibíd.) resalta el hecho que en la actualidad, la mayor parte de la totalidad de foros, espacios de diálogo y eventos que se encuentran relacionados con la cooperación internacional hacen referencia y/o priorizan la Cooperación Sur-Sur, con la finalidad de fortalecerla, permitiendo que esta modalidad de cooperación contribuya a alcanzar objetivos y metas comunes.

Es importante resaltar el hecho que a pesar que la Cooperación Internacional y sus modalidades inician después de la Segunda Guerra Mundial, López Cabana S. (2014: ibíd.) resalta cuatro eventos claves, los cuales considera como “los hitos de la historia de la Cooperación Sur-Sur”, a partir de los cuales puede visualizarse los eventos importantes que conllevaron a la creación y evolución de la Cooperación Sur-Sur:

- La Conferencia de Bandung.
- La Conferencia de Buenos Aires acerca de la Cooperación Técnica para el Desarrollo.
- La Cumbre del Milenio.
- La Conferencia de Nairobi sobre Cooperación Sur-Sur.

Ilustración 10 Evolución de la Cooperación Sur-Sur



FUENTE: Elaboración Propia a partir de los cuatro eventos claves que resalta López Cabana S. (2014: *ibíd.*)

3.1.6.1 Conferencia de Bandung (1955):

La independencia de los países colonizados repercutió en la Conferencia de Bandung, la cual tuvo lugar del 18 al 24 de abril de 1955 en Bandung, Indonesia, teniendo como objetivo fortalecer la cooperación económica y cultural afroasiática. Fue celebrada por iniciativa de cinco países asiáticos (India, Indonesia, Pakistán, Finlandia, Birmania y Ceilán), los cuales reunieron a otros 24 participantes.

La Conferencia de Bandung representó una oportunidad de representatividad de los países del Tercer Mundo. Esta conferencia es considerada de suma importancia para el desarrollo de los países participantes.

La necesidad de lograr alcanzar la modernización y de realizar algo con respecto de la pobreza, hizo que los asistentes dejaran de lado los conflictos bilaterales, logrando la redacción de un comunicado, el cual establecía los “Diez Principios de Bandung” para una existencia pacífica los cuales se resumen en la necesidad de reconocer la igualdad, resolver diferencias a través de medios pacíficos (tratados, conciliaciones y composición judicial), abstenerse de intervenir en asuntos internos de otros países, promover la cooperación recíproca, respetar los Derechos Humanos fundamentales, el derecho de toda nación de defenderse por sí sola o en colaboración de otros Estados, la soberanía, la justicia, las obligaciones internacionales y la integridad territorial.

La Conferencia celebrada Bandung representó una nueva realidad en las Relaciones Internacionales con el posicionamiento de los países del Tercer Mundo en el escenario internacional como nuevo actor con acto de presencia. En materia de cooperación, los

países acordaron apoyarse en el campo técnico y económico, promoviendo los principios de no alineamiento y coexistencia pacífica.

3.1.6.2 Conferencia de Buenos Aires sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (1978):

La Conferencia de las Naciones Unidas acerca de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo tuvo lugar del 30 de agosto hasta el 12 de septiembre de 1978 en Buenos Aires, Argentina, con 138 países participantes, cuyo objetivo principal era promover la Cooperación entre Países en Desarrollo, dando origen al Plan de Acción de Buenos Aires.

Según Food and Agriculture Organization of United Nations –FAO- (2014:1) el Plan de Acción de Buenos Aires es considerado como un “hito para América Latina y el Caribe”, esto debido a que en el marco de Cooperación Técnica, se reconoce las capacidades de los países en desarrollo de crear, adquirir, adaptar, transferir y compartir conocimientos y experiencias en beneficio mutuo a través de la cooperación horizontal entre países y regiones que se encontraban limitados anteriormente por la cooperación vertical de la Ayuda Oficial para el Desarrollo.

Uribe Iregui, R. (2009:20) resalta los objetivos del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA), los cuales se resumen en la necesidad de fomentar y promover en los países en desarrollo la capacidad de valerse por si mismos, de desarrollar soluciones a sus problemáticas a través del fortalecimiento de la capacidad técnica, utilizar los recursos técnicos y el intercambio de experiencias, formular estrategias necesarias para dirigir sus relaciones económicas y establecer el nuevo orden económico internacional, aumentar y mejorar la calidad de cooperación internacional, aumentar la eficacia de los recursos dedicados a la cooperación técnica, aumentar y perfeccionar las comunicaciones entre los países en desarrollo, perfeccionar la capacidad de absorber y adaptar la tecnología.

La Conferencia de Buenos Aires permitió visualizar la importancia de la Cooperación Técnica en el orden económico internacional, posicionando la Cooperación Técnica como una nueva dimensión de la Cooperación Internacional cuyo objetivo es brindar las herramientas necesarias para que los países puedan alcanzar un desarrollo sostenible. De igual forma, la Conferencia permitió dar paso al primer Plan de Acción que tenía como finalidad promover la Cooperación Técnica entre los países en vías de desarrollo. Es importante resaltar que el Plan de Acción de Buenos Aires continúa siendo el documento básico que establece los principios que orientan la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

La Conferencia de Buenos Aires permitió concientizar a los países en desarrollo acerca de su capacidad nacional de ser no solo ser receptores, sino también oferentes de cooperación. Asimismo, permite concientizar la Cooperación Técnica como una herramienta indispensable que permite que los países logren la autosuficiencia nacional y colectiva y puedan fortalecerse a través de intercambio de conocimientos y experiencias.

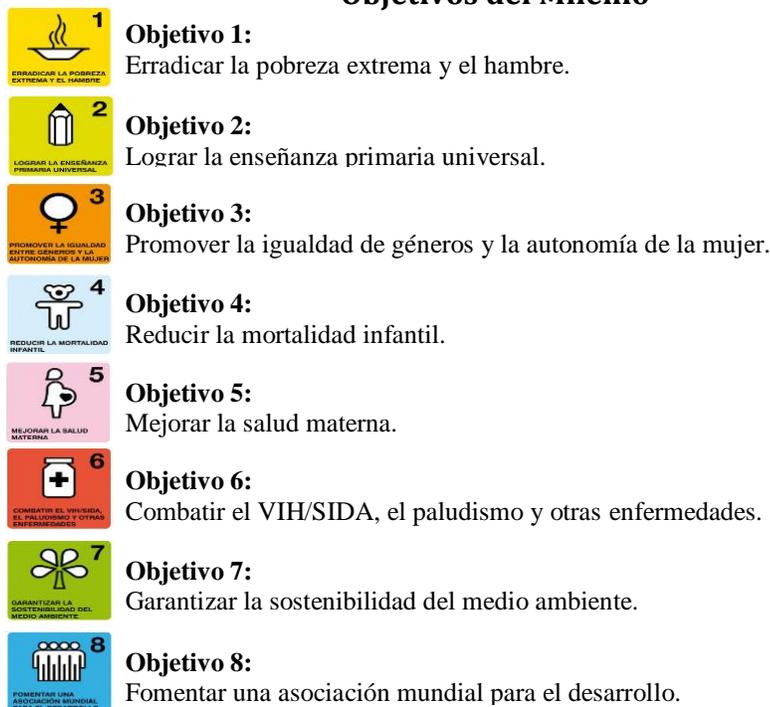
3.1.6.3 Cumbre del Milenio (2000)

La Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas tuvo lugar del 6 al 8 de septiembre en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, con la participación de 189 países. La Cumbre del Milenio tuvo como objetivo principal era unificar esfuerzos, revitalizando la Cooperación Internacional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes, combatiendo dos problemáticas en común: la pobreza y el hambre

Según Brisson, García Conde, & Di Pietro (2014:6) la Cumbre del Milenio permitió dar paso a la Declaración del Milenio, en la cual los países participantes expresan el deseo y voluntad de unificar esfuerzos para contrarrestar las problemáticas comunes. Asimismo, en la Declaración del Milenio, los países participantes adquirieron diversos compromisos en diversas temáticas relacionadas con el desarrollo y agendas de corto y mediano plazo a los organismos internacionales, gobiernos y a la sociedad civil.

Según Naciones Unidas (2000:2), en la Declaración del Milenio se establecen los siguientes valores y principios fundamentales como la libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común. A partir de los valores y principios fundamentales de la Declaración del Milenio, se establecen 8 Objetivos Del Milenio:

Ilustración 11 Objetivos del Milenio



FUENTE: Elaboración propia.

Según Brisson, García Conde, & Di Pietro (2014:9), la Cumbre del Milenio permitió que los países participantes reflejaran a través de los Objetivos del Milenio, un conjunto de prioridades universalmente compartidas y respaldadas que han permitido luchar en contra de la pobreza extrema y sus numerosas dimensiones. A partir de la Cumbre del Milenio, se visualiza la Cooperación Sur-Sur como una herramienta clave para alcanzar los Objetivos del Milenio y recientemente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.1.6.4 Conferencia de Nairobi sobre Cooperación Sur-Sur (2009):

Según United Nations (2009), La Conferencia de Alto Nivel de Nairobi sobre la Cooperación Sur-Sur, tuvo lugar durante el 01 al 03 de Diciembre del 2009 en Nairobi, Kenia, como resultado de la decisión de Naciones Unidas de convocar una conferencia sobre el trigésimo aniversario de adopción del “*Plan de Acción de Buenos Aires*”; con el objetivo de acelerar el logro de las metas de desarrollo nacionales e internacionales con recursos permitieran fortalecer la capacidad y liderazgo en promoción de la salud.

Según la Dependencia Común de Inspección (2012:4), la Conferencia de Nairobi permitió reafirmar la función del sistema de Naciones Unidas y sus comisiones de apoyar y promover la Cooperación Sur-Sur, sin dejar de lado que la Cooperación Sur-Sur debe ser establecida por los mismos países que se encuentran en vías de desarrollo.

En materia de Cooperación Técnica Sur-Sur, la Dependencia Común de Inspección (2012:ibíd) resalta los grandes logros de la Conferencia de Nairobi sobre Cooperación Sur-Sur, los cuales se resumen en la necesidad de exhortación a las Naciones Unidas y sus comisiones regionales de apoyar y promover la Cooperación Sur-Sur, reforzar la asistencia técnica, priorización de los fondos, programas y agencias de las Naciones Unidas en brindar ayudar a los países en desarrollo, reafirmación del Plan de Acción de Buenos Aires, reconocimiento de las distintas manifestaciones y formas de la Cooperación Sur-Sur y manifestación de la Cooperación Sur-Sur como complemento de la Cooperación Norte-Sur y no como sustituto de esta modalidad de cooperación.

3.1.6.5 Evento de Alto Nivel de Cooperación Sur-Sur y Desarrollo de Capacidades Bogotá (2010)

A pesar que inicialmente se mencionan que se abarcará únicamente cuatro hitos de la historia de la Cooperación Sur-Sur, es importante resaltar el Evento de Alto Nivel de Cooperación Sur-Sur y Desarrollo de Capacidades Bogotá (2010), dado que este visualiza la Cooperación Sur-Sur como un instrumento indispensable que da paso a la creación de asociaciones eficaces e inclusivas.

La conferencia de Bogotá (2010) resulta indispensable al momento de conocer, analizar y describir lo que es y cómo funciona la Cooperación Sur-Sur, considerando que permite reconocer el papel de la Cooperación Sur-Sur tanto en el desarrollo de capacidades, como en el avance del desarrollo de los países que forman parte de esta modalidad de cooperación. Esta Conferencia tenía como finalidad promover e implementar las

buenas prácticas de la Cooperación Sur-Sur para que permitieran apoyar a los países en el cumplimiento y el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3.1.7 Cronología de los Foros de Alto Nivel

Los foros de Alto Nivel han permitido contribuir a la Cooperación Internacional, a través de diversos indicadores, mecanismos y compromisos que buscan hacer más Eficaz y Eficiente Ayuda.

Ilustración 12
Cronología de los Foros de Alto Nivel



FUENTE: Elaboración propia.

3.1.7.1 **Declaración de Roma sobre armonización (2003):**

En el FAN, I. (2003) que se llevó a cabo en Roma (Italia) durante el 24 y 25 de febrero del año 2003, con la finalidad de reafirmar el compromiso de erradicar la pobreza y promover un desarrollo sostenible a través de un crecimiento económico duradero.

En términos de desarrollo, la Declaración de Roma sobre Armonización resaltó la importancia de establecer un mayor liderazgo para la coordinación de la asistencia para el desarrollo, tomando como base la adopción de principios y/o normas internacionales que permitieran simplificar y armonizar los esfuerzos de alcanzar la eficacia de la ayuda. Sin embargo, a pesar que se estipuló el compromiso de no utilizar el hambre como instrumento político, no estableció de que manera, es por esta razón algunos analistas consideran la Declaración de Roma como un fracaso.

En sí, la Declaración buscaba que los intereses estuvieran armonizados entre sí, para evitar el conflicto.

3.1.7.2 **Declaración de París (2005):**

La Declaración de París fue firmada en marzo del año 2005, como resultado del Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, con la finalidad de estipular compromisos globales entre donantes y receptores de cooperación que permitieran hacer más eficaz y transparente la Ayuda para el Desarrollo.

En términos de desarrollo, la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo resaltó la importancia de mejorar y monitorear la calidad de la Ayuda. Sanahuja, J. A. (2007:94) resalta la importancia de la Declaración de París partiendo que esta define un nuevo paradigma en la relación entre donantes y receptores como países socios a través de los principios de apropiación, alineamiento, armonización, corresponsabilidad y gestión por resultados.

En sí, la importancia de este foro radica en considerar que tan eficaz debe ser la cooperación, además de establecer un rol entre los países socios y los países donantes.

3.1.7.3 Programa de Acción ACCRA (2008):

El Programa de Acción ACCRA fue el resultado del Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo el 4 de septiembre del año 2008. Este programa resalta el compromiso de erradicar la pobreza y promover la paz, mediante asociaciones fuertes que permitan que los países en desarrollo cumplan los objetivos de desarrollo.

Majdalani, C. (2011:10-11) resalta el hecho que el Programa de Acción Accra se presenta como un avance en materia de eficacia, al insistir en el cumplimiento de los compromisos de rendimiento y reforzamiento de los conceptos de integralidad estipulados previamente en la Declaración de París.

En sí, resalta la participación de otros actores, ya no solo gobierno-gobierno, sino que insta a la participación de la sociedad civil.

3.1.7.4 Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo Busan (2011):

La alianza de Busan fue el resultado del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo en el año 2011, el cual buscaba un desarrollo internacional más eficaz e incluyente, tomando como base principios, metas y compromisos comunes.

En temas de desarrollo y eficacia, el Cuarto Foro de Alto Nivel permitió sistematizar las lecciones aprendidas durante la aplicación de la Declaración de París y el Programa de Acción ACCRA.

En sí, la importancia de este foro radica en los avances previos a entregar los objetivos del milenio, la importancia de seguir los mismos pero también la importancia de evaluar cuales son las prioridades de la cooperación en que partes del mundo.

Capítulo IV

4.1 Datos Importantes de la Cooperación en Guatemala:

Guatemala a partir de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera en 1996, aumenta sus posibilidades de Cooperación Internacional. A partir de ello, se realiza la primera reunión del Grupo Consultivo, en la cual se establecen áreas, montos y fortalecimiento institucional de forma conjunta con el Grupo de Cooperantes.

Según datos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, es a partir de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera en 1996 que se ha alcanzado un promedio anual de Cooperación No Reembolsable de aproximadamente US\$ 180.15 millones y un promedio anual de Cooperación Reembolsable de aproximadamente US\$ 398.54 millones.

4.1.1 Guatemala en la Cooperación Iberoamericana

SEGIB (S.F.) resalta en el informe de *“Guatemala en la Cooperación Iberoamericana”* que dentro de la Cooperación Sur-Sur, Guatemala es considerado un país muy activo en el intercambio de buenas prácticas en diversos temas que se encuentran relacionados con el emprendimiento y asociacionismo.

En términos de Cooperación Sur-Sur, en el Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015, se resalta el hecho que durante el año 2013 Guatemala logró participar en el intercambio de un total de 18 proyectos y 60 acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral en el rol de socio receptor, así como en 2 proyectos y 6 acciones en el rol de socio oferente.

4.1.2 Brasil en la Cooperación Iberoamericana

SEGIB (S.F.) resalta en el informe de *“Brasil en la Cooperación Iberoamericana”* que Brasil es uno de los principales impulsores de la Cooperación Iberoamericana en la región, lo cual puede verse reflejado en el compromiso con los diversos programas e iniciativas de Cooperación.

Según los informes de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, Brasil ha sido uno de los principales oferentes de Cooperación Sur-Sur.

4.1.3 Cooperación entre Brasil-Guatemala

Según los registros del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de la República Federativa de Brasil establecieron relaciones diplomáticas a partir del 22 de noviembre de 1906. Sin embargo, según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala (2011) en

el Perfil de Cooperación de Brasil-Guatemala, fue a partir del 16 de junio de 1976 que se fortalecieron los lazos de cooperación, mediante la suscripción del principal tratado vigente entre Guatemala y Brasil, el *“Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Federativa de Brasil”*.

Brasil busca contribuir al desarrollo de Guatemala a través de diversos programas de Cooperación Técnica que permitan que Guatemala alcance un mayor desarrollo con mayor infraestructura, mayores conocimientos, menor mortalidad infantil, entre otros.

Es importante mencionar que en ocasiones se malinterpretan las relaciones de cooperación en términos de un juego de suma cero, es decir, se considera que, si un país está ganando, otro está perdiendo. Sin embargo, la Cooperación Técnica no brinda ganancias para el país oferente de Cooperación, esto puede ejemplificarse en la Cooperación entre Brasil-Guatemala, partiendo de la filosofía de Brasil acerca de la cooperación, la cual concluye que *“entre más desarrollado se encuentre un país con el que Brasil se relaciona, mejor va a ser la relación”*, entendiendo que vale la pena establecer relaciones con países que busquen desarrollarse más, mejorar su infraestructura, generar más recursos y más conocimientos, sin importar si el otro país es vecino o no. Por lo consiguiente Brasil considera que es indispensable invertir en el desarrollo de los países con los que establece relaciones.

En el campo de Cooperación Técnica, la buena relación entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de la República Federativa de Brasil ha permitido fortalecer las capacidades de Guatemala, principalmente a través de entrenamiento en Brasil que consiste en pasantías que los guatemaltecos realizan en Brasil y el envío de brasileños expertos en diversas áreas que imparten cursos, seminarios y asesorías en Guatemala para fortalecer y ampliar los conocimientos de los guatemaltecos en diversas áreas.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala, SEGEPLAN, (2011) resalta el hecho que Guatemala se ha beneficiado con diecinueve proyectos de Cooperación Técnica que tienen como objetivo fortalecer sus capacidades a través del intercambio de experiencias.

Entre los beneficios que Brasil le ha otorgado a Guatemala a través de la cooperación técnica, encontramos:

- Los donantes de la cooperación además de otorgar indicaciones, brindan las herramientas necesarias y el acompañamiento necesario para facilitar la implementación del proyecto o programa.
- Permite evitar la dependencia financiera, evitando limitarse a inyectar únicamente recursos financieros.

- Otorga mayores beneficios a largo plazo, dado que este tipo de cooperación incluye conocimientos, métodos, manuales, procedimientos e inclusive incluye la posibilidad de contar técnicos especializados en las diversas áreas de los proyectos.

Actualmente, encontramos que en la Cooperación entre Brasil-Guatemala existen los Responsables de la Cooperación, los cuales son:



Roxana Michelle Prieto Andrade, subsecretaria de Cooperación Internacional.
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia



João Almino, director Agencia Brasileña de Cooperación.
Agencia Brasileña de Cooperación.

Es importante resaltar el hecho que, según la Embajada de Brasil (S.F.), a pesar de la buena relación de Cooperación entre Brasil-Guatemala, existen diversos problemas que se presentan en los diversos tipos y modalidades de Cooperación, tales como la falta de seguimiento institucional, el acceso limitado a información, la respuesta tardía de parte de las instituciones ejecutoras guatemaltecas, entre otros.

Con la finalidad de analizar y comprender de una mejor manera la manera en la que se desenvuelve la Cooperación Sur-Sur entre Brasil-Guatemala, se prioriza el análisis de los proyectos que forman parte de la temporalidad establecida (del año 2011 al año 2013).

4.1.4 Directrices de la Cooperación Sur-Sur

4.1.4.1 Directrices de Cooperación Sur-Sur de Guatemala:

Guatemala se ha beneficiado con las diversos tipos y modalidades de Cooperación. Sin embargo, la Cooperación Sur-Sur le ha permitido poder adquirir nuevos conocimientos y formar nuevos profesionales para mejorar los diversos sistemas de Guatemala.

La cooperación en Guatemala se rige a partir de las necesidades presentadas por las diversas instituciones del Gobierno. Estableciendo que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores son los entes coordinadores de las demandas de cooperación, que junto con las unidades ejecutoras muestran las necesidades en torno a cooperación que se presentan en Guatemala ante

las demás agencias u organismos encargados de coordinar la cooperación de otros países.

Según el Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para la implementación del proyecto “Cocina Brasil-Guatemala” (el cual puede observarse en el Anexo E), al recibir Cooperación Técnica, a Guatemala le corresponde designar técnicos para participar en las actividades previstas en los proyectos, poner a disposición las instalaciones e infraestructura adecuada para la ejecución de las actividades de cooperación técnica previstas en los proyectos., suministrar a los técnicos enviados por el Gobierno brasileño, la información necesaria para la ejecución de los proyectos y realiza el seguimiento y evaluación de los proyectos.

4.1.4.2 Directrices de Cooperación Sur-Sur de la República Federativa de Brasil:

La política exterior brasileña para los países en vías de desarrollo se ha caracterizado por la adquisición de un compromiso a largo plazo de ambas partes, tanto de la República Federativa de Brasil, como del país beneficiado con la Cooperación Sur-Sur.

La modalidad de Cooperación Sur-Sur brasileña, se ha caracterizado principalmente por la contribución de transferencia de conocimientos, la cual tiene énfasis en la capacitación de recursos humanos, mediante el empleo de mano de obra local. Cabe resaltar que la cooperación se efectúa en base a la solidaridad de la relación de Brasil con el país al cual se le otorga la ayuda. La concepción de proyectos se realiza tomando como base las peculiaridades y necesidades de cada país.

La cooperación brasileña se fundamenta en el principio constitucional de la cooperación entre los pueblos para el progreso de la humanidad, el cual se constituye a partir de la manifestación del interés de parte de los Estados solicitantes y se encuentra libre de condicionantes.

Brasil no considera que la Cooperación Sur-Sur sea una ayuda o apoyo y tampoco se considera un “donante emergente”, ya que considera a la Cooperación Sur-Sur como una “sociedad” en la cual todos los Estados participantes se benefician, tomando como base el principio de horizontalidad de la cooperación.

Según el Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para la implementación del proyecto “Cocina Brasil-Guatemala”, al ser oferente de Cooperación Técnica, a Brasil le corresponde designar y enviar especialistas para desarrollar en Guatemala las actividades de cooperación técnica previstas en los proyectos, recibir personal guatemalteco en Brasil para que sea

capacitado, hacer el seguimiento y evaluación de los proyectos, poner a disposición la unidad móvil para la implementación del proyecto y proveer los materiales necesarios para la elaboración de los manuales de procedimientos y/o recetarios para la implementación de los proyectos.

4.1.5 Gestión de la Cooperación Sur-Sur Brasil-Guatemala

La gestión de la Cooperación Sur-Sur Brasil-Guatemala se ve reflejada a través de los diversos programas sociales, los cuales parten de la agenda de cooperación que establece las prioridades en temas de cooperación de Guatemala. Esta gestión permite visualizar que existe una negociación entre ambos países para llegar a un consenso y que los proyectos ejecutados parten de intereses comunes.

Las prioridades de Guatemala se han establecido a través de diversos convenios e inclusive pactos, un claro ejemplo de esto es el establecimiento de diversos pactos durante el año 2012 durante el gobierno de Otto Pérez Molina, entre los pactos es importante mencionar el Pacto Hambre Cero, el Pacto de Seguridad y Justicia y Pacto de transparencia y Pacto Fiscal, es a través de estos diversos pactos que Guatemala ha permitido visualizar sus prioridades. En términos de Cooperación Sur-Sur, durante el año 2012-2015 se enfatizan las necesidades a través de los pactos.

En términos de erradicación de pobreza, la cooperación Sur-Sur que recibe Guatemala se centra en el pacto Hambre cero, el consenso y la alineación que hay en el pacto.

Durante el pacto de hambre cero, se establecieron las prioridades, debido a que Guatemala empezó a enfatizar la importancia y necesidad de un sistema de cooperación internacional. Empezaron a hablar de la Declaración de Antigua, en la cual Guatemala retoma una agencia de cooperación y establece prioridades.

La Declaración de París empieza a compaginar en la cooperación en el sentido que establece que ahora la cooperación no impone, sino que debe de alinearse a las necesidades de los países, entonces Guatemala empieza a buscar un sistema de cooperación internacional de gestión y lo aborda en el 2008 cuando Guatemala con la ABC firman los primeros convenios, en la que los brasileños vinieron a Guatemala y establecieron mesas de discusión para conocer los temas prioritarios. Luego un equipo técnico de Guatemala fue a Brasil para observar la implementación de los diversos programas en Brasil.

Los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, Escuelas Abiertas, la bolsa solidaria y la bolsa segura vienen del enfoque brasileño, específicamente del programa "Bolsa Escuela".

Con el Pacto Hambre Cero 2012, Guatemala vuelve a retomar el enfoque brasileño a través de su programa nacional Hambre Cero de Brasil que conlleva aproximadamente 300 programas, debido a que Guatemala considera que el programa brasileño compagina con las prioridades de Cooperación Internacional de Guatemala.

Las relaciones bilaterales de cooperación entre Guatemala-Brasil se dividen en dos etapas, una fuera de la Declaración de París en donde se centraban en estos temas de aspectos productivos (el café) y la segunda etapa en el 2008, después de la Declaración de París, cuando se aborda la gestión, en la que la cooperación Brasil-Guatemala empieza a abordarse desde el punto de vista de los 5 principios de la Declaración de París.

4.1.6 Cooperación Técnica de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) para Guatemala

Según la recopilación de datos de Cooperación Técnica de la Embajada de Brasil en Guatemala a partir de datos de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), los diversos tipos y modalidades de cooperación brasileñas, se encuentran a cargo de la Agencia Brasileña de Cooperación, siendo esta la agencia que financia y dirige los proyectos de cooperación.

Los proyectos de prestación de Cooperación Técnica surgen a través de demandas que la Agencia Brasileña de Cooperación recibe de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, en el caso de Guatemala a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, estas demandas pueden darse mediante Embajadas o Delegaciones de Brasil en el exterior. A partir de estas demandas, la Agencia Brasileña de Cooperación es responsable de enviar misiones técnicas a los países solicitantes que se encuentran en vías de desarrollo, estas misiones se encuentran integradas por especialistas de instituciones brasileñas, con la finalidad de coleccionar información y preparar programas técnicos, los cuales se diseñan bajo supervisión de la Agencia Brasileña de Cooperación.

La Agencia Brasileña de Cooperación participa durante todo el proceso de cooperación, desde la preparación de un programa, hasta la aprobación, coordinación y financiamiento de los proyectos y programas.

Según la recopilación de información de la Embajada de Brasil en Guatemala (S.F.) en el informe de Cooperación Técnica de la Agencia Brasileña de Cooperación a Guatemala, en términos de Cooperación Técnica, tiene tres principales funciones que constan de:

1. Coordinar, negociar, aprobar y estimar la Cooperación Técnica Internacional del país.
2. Coordinar y financiar la Cooperación Técnica prestada a los países en desarrollo.

3. Identificar, elaborar, aprobar la ejecución y monitorear proyectos de Cooperación Sur-Sur.

La Agencia Brasileña de Cooperación interactúa constantemente con aproximadamente más de 70 instituciones brasileñas, las cuales se encuentran involucradas en proyectos impartidos por la ABC.

Las Embajadas de Brasil, sirven como canales de comunicación entre el Gobierno de Brasil y los Gobiernos locales. Es importante mencionar que en la actualidad la Agencia Brasileña de Cooperación ejecuta proyectos aproximadamente en 81 países.

Las principales demandas de cooperación que Guatemala le ha presentado a Brasil se encuentran concentradas en áreas como: agricultura, salud, educación y formación profesional, siendo estas las áreas de fortaleza de la Agencia Brasileña de Cooperación. Sin embargo, la agencia contempla muchas otras áreas como gobierno electrónico, administración pública, medio ambiente, tecnología de la información, artesanías, cooperativismo, emprendimiento, prevención de accidentes de trabajo, desarrollo urbano, sanidad básica, biocombustibles, transporte aéreo, turismo, justicia, cultura, comercio exterior, derechos humanos y deportes.

4.1.7 Proyectos y programas de Cooperación Bilaterales Brasil-Guatemala (2011-2013)

4.1.7.1 Proyectos Bilaterales Brasil-Guatemala (2011-2013):

El Programa de Cooperación Técnica Brasil-Guatemala se basa en el “Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre la República Federativa de Brasil y el Gobierno de Guatemala”, el cual fue firmado el 16 de junio de 1976 y promulgado el 1 de febrero de 1979.

Según datos del informe de Cooperación Técnica de la Embajada de Brasil en Guatemala a partir de la Agencia Brasileña de Cooperación –ABC-, el Gobierno de Brasil brinda Cooperación Técnica a Guatemala a través de programas establecidos entre ambos gobiernos, los cuales son coordinados, en el caso guatemalteco, por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) y en el caso brasileño, por Agencia Brasileña de Cooperación.

Durante los años 2011-2013, se han realizado intercambios de Cooperación Sur-Sur, principalmente en las áreas de: salud, educación, seguridad alimentaria, desarrollo rural, seguridad alimentaria, becas y formación profesional.

Según la Embajada de Brasil en Guatemala (S.F.), entre los principales proyectos y actividades de Cooperación Técnica entre 2011-2013 con mayores repercusiones positivas, podemos mencionar:

- **Bancos de Leche Humana:** A pesar que la ejecución de este programa inició en el año 2008, durante el 2011 y 2012 se realizó un programa de apoyo para la Expansión y Consolidación de la Red de Bancos de Leche Humana a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición (PROSAN).

Tabla 1
Proyecto de Bancos de Leche Humana

| | |
|----------------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Bancos de Leche Humana |
| Unidad Ejecutora | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición (PROSAN). |
| Objetivo | El objetivo del proyecto consiste en fortalecer las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, a través de la red guatemalteca de bancos de leche humana, con miras a la reducción de la morbilidad y de la mortalidad de recién nacidos con menos de 1 año, a través de las acciones de los programas de atención a la salud materna e infantil. |
| Costo | US\$ 111,802.00 |
| Año | La ejecución de este programa inicia en el año 2008, sin embargo, durante el 2011 y 2012 se realizó un programa de apoyo para la Expansión y Consolidación de la Red de Bancos de Leche Humana. |
| Contribuciones | <p>Actualmente, Guatemala cuenta con 11 Bancos de Leche Humana (BLH), los cuales se encuentran localizados estratégicamente alrededor del país, específicamente en: Guatemala, Antigua Guatemala, Quiché, Zacapa, Cuilapa, Cobán, Totonicapán, Puerto Barrios, San Marcos y Chimaltenango. Se prevé una próxima inauguración del duodécimo Banco de Leche Humana en el departamento de Huehuetenango.</p> <p>Entre las contribuciones del proyecto es importante mencionar que desde el año 2008 hasta diciembre de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de 15,153 litros de leche en los 11 Bancos de Leche Humana. • 23,532 recién nacidos beneficiados • 338,270 madres asistidas • Contribución significativa en la disminución de la morbilidad y mortalidad neonatal a nivel hospitalario. <p>La cooperación brasileña en el Apoyo Técnico para la Expansión y Consolidación de la Red de Bancos de Leche Humana en Guatemala contiene tres fases:</p> |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Técnico a la Implementación de Bancos de Leche Humana, el cual concluyó en octubre de 2010. • Apoyo Técnico a la Expansión y Consolidación de la Red de Bancos de Leche Humana de Guatemala, el cual finalizó en mayo de 2017. • Apoyo Técnico para el Establecimiento e Implementación del Programa de Acreditación de Calidad de la Red Global de Bancos de Leche Humana en Guatemala, con previsión de término en 2020. <p>Se prevé que, al momento de culminar el proyecto, los técnicos guatemaltecos instruidos por técnicos brasileños estarán capacitados para continuar el desarrollo de la red de Bancos de Leche Humana de forma autónoma y tendrán la capacidad de fiscalizar, monitorear y certificar la calidad de la leche.</p> |
|--|--|

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Cooperación Técnica de la Embajada de Brasil en Guatemala.

- Elaboración de Materiales Didácticos para Alfabetizadores y participantes, Formación de Técnicos en Alfabetización de Jóvenes y Adultos: Este programa ha permitido reducir significativamente las tasas de analfabetismo.

Tabla 2
Proyecto de Elaboración de Materiales Didácticos para Alfabetizadores y participantes, Formación de Técnicos en Alfabetización de Jóvenes y Adultos

| | |
|----------------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Elaboración de Materiales Didácticos para Alfabetizadores y participantes, Formación de Técnicos en Alfabetización de Jóvenes y Adultos |
| Unidad Ejecutora | Ministerio de Educación, a través del Consejo Nacional de Alfabetización (CONALFA) |
| Objetivo | El objetivo del proyecto consistía en fortalecer los esfuerzos para reducir significativamente las tasas de analfabetismo en Guatemala y establecer procesos permanentes de formación y capacitación de personal técnico y alfabetizadores con la finalidad de mejorar la calidad de los mismos, a través de la elaboración de material didáctico. Reestructurar la alfabetización bilingüe intercultural con la configuración lingüística del país y la ampliación de la cobertura de la misma. |
| Costo | -- |
| Año | 2011-2012 |

| | |
|-----------------------|---|
| Contribuciones | <p>Entre las contribuciones del proyecto es importante mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de libro de orientación metodológica para el alfabetizador • Elaboración de libro de orientación para el coordinador municipal de alfabetización • Talleres de capacitación para 125 técnicos y coordinadores municipales. • Propuesta de formación de 40 técnicos del Comité Nacional de Alfabetización de Guatemala (CONALFA) con la orientación de profesionales en educación de jóvenes y adultos de la Universidad Federal de Paraíba, Brasil, sobre metodologías de alfabetización encaminadas al constructivismo, con el objetivo de continuar fortaleciendo el desarrollo de los procesos de alfabetización. |
|-----------------------|---|

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Cooperación Técnica de la Embajada de Brasil en Guatemala.

- Programa de Educación Alimentaria y Nutricional Cocina-Guatemala: Este programa contiene efectos preventivos importantes en el ámbito de salud y en el ámbito de economía. Presenta formas de reducción del desperdicio de alimentos y que representa oportunidad de mejoría de la renta familiar y de la calidad de vida.

Tabla 3
Programa de Educación Alimentaria y Nutricional Cocina-Guatemala

| | |
|----------------------------|---|
| Nombre del Proyecto | Programa de Educación Alimentaria y Nutricional “Cocina Brasil-Guatemala” |
| Unidad Ejecutora | Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia |
| Objetivo | El objetivo del programa consiste en mejorar los niveles de salud y calidad de vida de la población de Guatemala, prioritariamente de baja renta, a través de la orientación didáctico-pedagógica para la producción de alimentos de alto valor nutricional y bajo costo, así como la elaboración de recetas adaptadas a la culinaria local. El programa une accesibilidad física de la estructura de entrenamiento (unidades móviles) con la eficacia de los contenidos e instrumentos de orientación nutricional y de aprovechamiento de la diversidad agrícola de cada región. |
| Costo | US\$ 913,510.00 |
| Año | 2012-2013 |

| | |
|-----------------------|--|
| Contribuciones | Ante el resultado positivo del programa de Educación Alimentaria y Nutricional implementado previamente en Brasil y la solicitud de cooperación técnica del gobierno de Guatemala, el gobierno guatemalteco y brasileño decidieron implantarlo en Guatemala, atribuyendo al Consejo Nacional del Servicio Social de la Industria (SESI), y al Departamento Regional do Paraná de esta institución, la tarea de transferir la tecnología necesaria para la implementación del programa con la finalidad de brindar acceso a las informaciones sobre la composición nutricional de los alimentos, así como orientaciones para su adecuado manejo, procesamiento y consumo son importantes instrumentos promovedores de desarrollo. |
|-----------------------|--|

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Cooperación Técnica de la Embajada de Brasil en Guatemala.

Capítulo V

5.1 Abordaje de Objetivos

5.1.1 Mecanismos que garantizan el principio de Eficacia de la Ayuda a través del principio de Alineación de la Declaración de París en la Cooperación Sur-Sur Brasil-Guatemala

Los mecanismos que garantizan el principio de Eficacia de la Ayuda a través del principio de Alineación de la Declaración de París en la Cooperación Sur-Sur Brasil-Guatemala son aquellos que permiten respaldar el progreso de los programas que se ejecutan. Asimismo, son aquellos que permiten corroborar el cumplimiento y el alcance de los objetivos y metas establecidas.

Entre los mecanismos que han permitido encontrar la coherencia entre los temas centrales establecidos, la política interna y la cooperación por resultados de la cooperación técnica que Guatemala recibe de Brasil, encontramos que estos mecanismos pueden visualizarse a través de la gestión de la cooperación internacional, dado que esto permite establecer una agenda en común, un sistema igual o similar de cooperación internacional que les permite tener un sistema de eficacia de la ayuda y se establecen los actores claves como las unidades ejecutoras para llevar a cabo la cooperación.

El especialista en Relaciones Internacionales Wagner, R., declaró que el mejor mecanismo para evaluar la Eficiencia y Eficacia de la Ayuda son los indicadores sobre los resultados de los proyectos de cooperación. (Wagner, R., comunicación personal, 01 de septiembre de 2017).

Antes de la implementación del proyecto, en la fase de negociación, intercambio de opiniones y observaciones, deben establecerse los indicadores acerca de lo que se quiere lograr para poder evaluar si logran alcanzarse las metas al culminar el proyecto.

A manera de ejemplificación, si se establece un proyecto de Cooperación Técnica de educación, en el que se busca ampliar la cobertura de aulas, debe establecerse un indicador que establezca como deben de ser construidas las aulas y una vez sean construidas, estos indicadores permitan evaluar correctamente la cantidad que se invirtió para construir cierta cantidad de aulas y si estas aulas están construidas como fue establecido anteriormente.

Los indicadores son el mecanismo que garantiza el principio de Eficacia de la Ayuda, principalmente por son los que trazan o dejan firmemente establecidos los objetivos y las metas que se quieren alcanzar al momento de implementar un proyecto de cooperación. Desde este punto de vista, el principio de Eficacia permite hacer más eficaz la cooperación.

El problema que existe con los indicadores es que las metas que se buscan o se establecen no resultan ser eficientes en términos de qué tanto se invierte en cooperación y los beneficios reales que se obtienen de la cooperación. En Guatemala, por ejemplo, volviendo al ejemplo de un proyecto de Cooperación Técnica de educación, se toma como indicador la matriculación de los estudiantes. Sin embargo, al no tomarse en cuenta la deserción de los estudiantes, no se puede evaluar realmente la calidad educativa.

En ciertas áreas el principio de Eficacia ha beneficiado a algunos cooperantes, pero si evaluamos el papel de la cooperación en términos específicos para Guatemala todavía no se está aplicando bien ese principio. Tomando como base que, en el caso de Guatemala, los focos de pobreza extrema, desigualdad económica, desnutrición crónica, entre otras problemáticas reales del país que son las más reciben cooperación, no se están beneficiando de la misma, esto debido a que los indicadores plantean otro tipo de metas y estas metas no son metas de fondo, sino que son metas más de forma. Volviendo al ejemplo de un proyecto de Cooperación Técnica de educación, a pesar de que se establecen indicadores de ampliar la cobertura de aulas, estos no permiten elevar la calidad educativa si se enfocan únicamente en crear nuevas aulas en lugar de crear nuevas metodologías de estudio.

Se habla mucho de Eficacia, pero no se está logrando en temas de fondo, sino que temas de forma.

5.1.2 Contribución del Principio de Eficacia entre la Cooperación Sur-Sur de Brasil-Guatemala

Es importante resaltar el hecho que lo nuevo de la gestión de la Cooperación en Guatemala viene a partir de los principios de la Declaración de París, la gestión busca responder a dichos principios.

Sin embargo, el especialista en Relaciones Internacionales Wagner, R., considera que no puede hablarse de una contribución, si el principio de Eficacia no se está aplicando bien en Guatemala. (Wagner, R., comunicación personal, 01 de septiembre de 2017)

Asimismo, no puede hablarse de una contribución, si el Gobierno brasileño se ha manifestado contrario a los intentos de establecer la Declaración de París como instrumento vinculante de la práctica de la cooperación al desarrollo aplicable a todas las naciones y modalidades de intercambio. Además, en la Cooperación Técnica Brasil-Guatemala, no se aplican ninguno de los indicadores de la Declaración de París.

5.1.3 Orientación Sectorial de la Cooperación Sur-Sur entre Brasil-Guatemala a través de la cartera de proyectos ejecutados.

La orientación sectorial de la Cooperación Sur-Sur entre Brasil-Guatemala parte de las iniciativas de proyectos presentadas por el Gobierno de Guatemala, las cuales son resultado de reuniones de Cooperación Técnica entre representantes de la Agencia Brasileña de Cooperación –ABC- y representantes del gobierno de Guatemala. Estas iniciativas son temas acordes a las necesidades de Guatemala.

La cooperación brasileña se basa en el principio de horizontalidad, es decir en la no injerencia en asuntos internos del país receptor. Brasil, en esta modalidad de cooperación, no otorga una cantidad de dinero para el financiamiento de un proyecto impuesto por Brasil para Guatemala, sino que es Guatemala a través de las iniciativas de proyectos que indica las necesidades del país para que Brasil pueda suplirlas, tomando en cuenta que la Cooperación Técnica se adapta a las necesidades y se trabaja conforme al contexto de las mismas.

La Agencia Brasileña de Cooperación comienza a trabajar a partir de las demandas de cooperación de Guatemala, en las cuales Guatemala inicia definiendo las áreas en las que necesita la cooperación de Brasil, prepara su demanda de cooperación y la especifica a través del canal oficial (la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y después la cancillería). Al presentar la demanda de cooperación, Brasil empieza a trabajar a partir de lo que el Gobierno de Guatemala le comunica que necesita, la única solicitud de Brasil al ser oferente de Cooperación es que el país receptor se comprometa a darle seguimiento al proyecto. Un ejemplo del procedimiento de la orientación sectorial a través de iniciativas de cooperación podría ser que el gobierno de Guatemala prioriza el área de salud y presenta una solicitud de cooperación a Brasil y Brasil brinda la cooperación a través de la demanda de Guatemala.

Es importante mencionar que, en el historial de Cooperación Sur-Sur entre Brasil y Guatemala, nunca se ha llegado al extremo de cancelar un programa o proyecto por falta de seguimiento o problemáticas entre ambos países. Sin embargo, existen problemas y limitaciones como documentos que no se envían, acciones que se encuentran fuera de los acuerdos o cambios de autoridades en determinada institución, estos problemas y limitaciones dificultan la priorización de determinados temas e impiden la respuesta de los programas, pero difícilmente llegan a un punto de que se interrumpa o cancele la cooperación. En general cuando existe algún problema, ambas partes buscan resolverlo por la vía diplomática.

El único proyecto cancelado fue el proyecto de “Electrificación Rural”, debido a cambios de parámetros influenciados por diversos factores, tanto del gobierno de Brasil, como del gobierno de Guatemala, por cambio de autoridades en las instituciones de Guatemala que establecieron nuevas prioridades. A pesar de que este proyecto fue

cancelado, no repercutió en grandes costos para Guatemala y no influyó negativamente en la relación de cooperación entre Guatemala y Brasil.

Durante el 22-26 de agosto de 2016 se llevó a cabo la Tercera Reunión de Cooperación Científica y Técnica del grupo de trabajo, en la cual las instituciones coordinadoras de ambos países (la Agencia Brasileña de Cooperación –ABC- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-) se reunieron con el objetivo de que las instituciones de Guatemala presentaran las demandas de cooperación a Brasil.

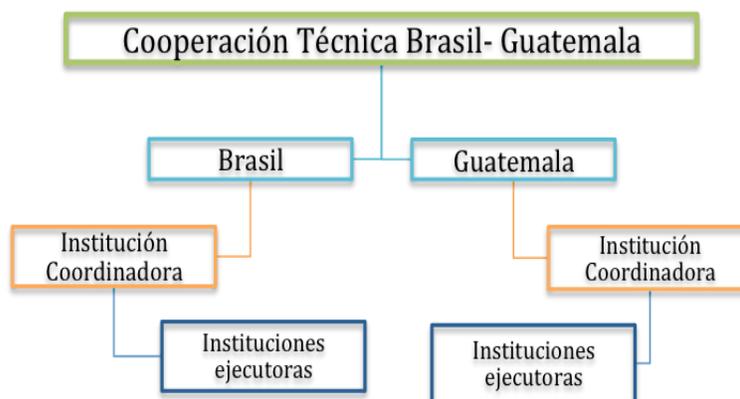
A partir de la Tercera Reunión de Cooperación Científica y Técnica, la Cooperación Técnica de Guatemala – Brasil se encuentra en fase de aprobación de iniciativas para la ejecución de programas y proyectos planteados a largo plazo.

A partir de los proyectos y programas ejecutados y en gestión, según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala (2011:3), la orientación sectorial se ve reflejada en los principales temas o áreas de Cooperación Técnica de Brasil-Guatemala, los cuales se ven enfocados en los temas de agricultura, educación, administración pública, industria, energía, trabajo, medio ambiente y salud.

5.1.4 Flujos y Agentes de Cooperación Sur-Sur Brasil-Guatemala.

Los agentes de la Cooperación Sur-Sur de Brasil-Guatemala son prácticamente las instituciones organizadoras de la cooperación. Para la elaboración y ejecución de cada proyecto es necesario que existan instituciones coordinadoras e instituciones ejecutoras.

Ilustración 13
Agentes de Cooperación Sur-Sur Brasil-Guatemala



FUENTE: Elaboración propia con base a información otorgada por la Embajada de Brasil en Guatemala.

Para efectuar la cooperación son indispensables tanto las instituciones coordinadoras, como las instituciones ejecutoras de ambos países. Las demandas de cooperación se concretan en las reuniones de ambas instituciones y se prosigue a la fase de negociación de los proyectos, intercambio de opiniones, observaciones, hasta llegar a la fase de la firma de convenio de cooperación que permite proceder a la ejecución de los proyectos.

En la Cooperación Sur-Sur de Brasil-Guatemala, las autoridades centrales/coordinadoras de parte de Brasil es la Agencia Brasileña de Cooperación – ABC- y de parte de Guatemala la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, las instituciones ejecutoras varían y dependen de la naturaleza específica del proyecto. Regularmente, al momento de solicitar Cooperación Técnica, la delegación de la ABC se reúne con la delegación de SEGEPLAN.

Al momento de celebrar un acuerdo de cooperación técnica es importante establecer autoridades centrales para el correcto cumplimiento del Acuerdo, esto permite conocer a que instituciones deben avocarse.

Un ejemplo de los agentes de cooperación podría ser a través del Proyecto de Bancos de Leche Humana, en el cual los agentes se derivan de la siguiente manera:

- Institución coordinadora de Brasil: Agencia Brasileña de Cooperación –ABC-
- Institución coordinadora de Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-
- Institución ejecutora de Brasil: Fundación Oswaldo Cruz
- Instituciones ejecutoras de Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El conocer los agentes involucrados en el Proyecto de Banco de Leche Humana, permite identificar que en caso de algún problema de coordinación debe avocarse con la Agencia Brasileña de Cooperación y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Asimismo, en caso de alguna solicitud o problema de ejecución debe avocarse con la Fundación Oswaldo Cruz y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Es importante resaltar que la Embajada de Brasil en Guatemala no tiene injerencia en los proyectos de cooperación de Guatemala, es decir, la embajada no decide que proyectos van a existir o cómo se van a ejecutar. La embajada únicamente tiene un papel de intermediario, es decir la embajada se encarga de recibir las delegaciones enviadas por el gobierno de Brasil, brindar el apoyo que Guatemala solicite, hacer los contactos con las autoridades de Guatemala.

A pesar de no tener injerencia, la Embajada tiene influencia, en el sentido de que la Agencia Brasileña de Cooperación tiene el interés de cooperar con Guatemala, pero carece de una sede en Guatemala, por lo que frecuentemente desconoce como funcionan las cosas en el país receptor de la cooperación, por lo que la embajada se encarga de informarle los procesos, peculiaridades y demás información necesaria

(como las autoridades, la cultura local, la infraestructura, entre otros) para efectuar la cooperación.

Es en coordinación con la Embajada, que la Agencia Brasileña de Cooperación determina si vale la pena o no empezar un nuevo proyecto en el país receptor, esto depende de la existencia de interés, condiciones, si se considera seguro, entre otros factores importantes. En algunas ocasiones la Agencia ha negado demandas de cooperación, esto debido a que considera que no es el momento adecuado para la implementación. Sin embargo, en algunas ocasiones estos proyectos se han implementado más adelante.

Una limitante presente en la Cooperación Técnica Brasil-Guatemala es que a veces la Agencia Brasileña de Cooperación y la Embajada de Brasil solicitan información a las instituciones ejecutoras de Guatemala y estas no brindan la información requerida.

Los flujos de Cooperación Sur-Sur son dependientes de la naturaleza de los proyectos y de la población a la que se busca impactar.

5.1.5 Implicación del IV Foro de Alto Nivel Busan en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

El IV Foro de Eficacia de la Ayuda de Busan 2011 es el resultado del compromiso de aceleración y profundización del contenido del Programa de Acción Accra y la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, enfatizando la incidencia de la Cooperación Sur-Sur en el debate internacional sobre la calidad de la ayuda para lograr evitar las confrontaciones con donantes tradicionales, visualizando que la Cooperación Sur-Sur es un complemento de la cooperación tradicional (Norte-Sur) y no una alternativa.

La implicación del IV Foro de Eficacia de la Ayuda de Busan 2011 en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur parte de la pluralidad de enfoques que este foro representa para alcanzar los objetivos compartidos de los entes que cooperan para alcanzar un desarrollo con mayor eficacia y eficiencia a nivel mundial. Es a partir de este Foro de Alto Nivel que se considera la Cooperación Sur-Sur como una herramienta indispensable para alcanzar el desarrollo de los países que se encuentran en igual o similar situación de desarrollo.

El IV Foro de Eficacia de la Ayuda de Busan 2011 resalta la importancia de la Cooperación Sur-Sur, enfatizando que esta modalidad de cooperación permite invertir en el desarrollo de una manera innovadora, además de ser una herramienta y complemento de la cooperación tradicional. Asimismo, el Foro permite visualizar la contribución de la Cooperación Sur-Sur para la mejora de la eficacia de la ayuda y en el desarrollo de las capacidades de los países que buscan formar parte de esta modalidad

de cooperación, creando un esfuerzo colectivo para alcanzar un desarrollo a nivel mundial.

Es importante mencionar que el IVFAN Busan permite considerar la confirmación de un mundo multipolar en el cual surge la necesidad de la pluralidad de enfoques que permitan avanzar en el desarrollo para disminuir las problemáticas comunes como reducción de pobreza y desigualdades. Este foro permite crear una nueva perspectiva de la Cooperación a través de la Cooperación Sur-Sur, dado que enfatiza la importancia de la calidad y eficacia de la Ayuda Internacional.

La importancia de la implicación del IVFAN Busan en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur radica en que se considera que la influencia de esta modalidad de cooperación se consolidó con su inclusión en la agenda del IVFAN para una alianza y una cooperación más eficaz.

Fue en el Foro de Busan en el cual se considera que tanto la naturaleza, responsabilidades, como las modalidades de la Cooperación Sur-Sur eran diferentes a las de la Cooperación Norte-Sur. Sin embargo, consideran que ambas modalidades forman parte de la agenda del desarrollo mundial.

Durante el IV Foro de Alto Nivel se priorizó el bloque temático de Cooperación Sur-Sur, centrándose en la importancia de adaptar los principios de la eficacia de la ayuda tomando en cuenta las enriquecedoras experiencias de la Cooperación Sur-Sur, reconociendo el éxito de esta modalidad de cooperación en el intercambio de conocimiento y el apoyo para el fortalecimiento de las capacidades locales y nacionales.

5.2 Análisis de Resultados

La Cooperación Sur-Sur permite compartir conocimientos y experiencias exitosas en un marco de colaboración y respeto a la soberanía de los pueblos. Esta modalidad de cooperación permite visualizar resultados palpables de forma inmediata y con menor inversión de recursos financieros. Asimismo, permite que países puedan compartir y respetar realidades similares para suplir las necesidades de cada Estado. Esta modalidad de cooperación considera que la cooperación beneficia tanto al país receptor, como al país oferente.

Es importante resaltar el hecho que Guatemala y Brasil han mantenido una amistad y una relación de cooperación más que exitosa, podría decirse ejemplar, la cual puede verse reflejada en el impacto positivo que han generado los proyectos a largo plazo en Guatemala, beneficiando a miles de guatemaltecos.

La cooperación entre Brasil-Guatemala se basa en el principio de horizontalidad y no busca ser un asistencialismo condicionante, con el objetivo de alcanzar una cooperación

que brinde los conocimientos, las herramientas, la información y las técnicas necesarias, hasta que Guatemala se encuentre habilitada para dar seguimiento a los conocimientos que recibieron, aplicándolos a sus propias iniciativas.

Es necesario visualizar la cooperación como una inversión, que permite visualizar la cooperación como algo más que una inyección de recursos monetarios directos, visualiza la cooperación como una modalidad de cooperación que permite crear un impacto a largo plazo gracias al valioso aporte del tiempo de profesionales técnicos altamente calificados y necesarios para la correcta implementación de un proyecto de cooperación.

En la cooperación se busca que los países receptores de la cooperación logren desarrollarse en las diversas áreas que solicitan, si los países alcanzan este desarrollo es positivo. Sin embargo, algunas veces no alcanzan este desarrollo por diversos factores como la falta de seguimiento, el cambio autoridades de las instituciones, el cambio de prioridades, el cambio de interés político, entre otros.

Entre los aportes más enriquecedores de la investigación, podría decirse que, a pesar que Brasil es el oferente de cooperación, no puede desarrollar a los guatemaltecos, sólo Guatemala puede ayudar a los guatemaltecos a alcanzar su desarrollo. Brasil únicamente puede, por solicitud de Guatemala, compartir información, comentar, exponer y brindar la experiencia que tiene en determinada área. Lo cual permite observar a Brasil como una especie de facilitador de Desarrollo.

La experiencia de cooperación de Brasil en Guatemala no ha sido perfecta. Sin embargo, hasta el momento, se considera que los proyectos, iniciativas y el feedback que tiene el Gobierno de Brasil con el Gobierno de Guatemala es en su mayoría positivo. Como bien lo indica el constructivismo, la cooperación que han establecido Brasil-Guatemala ha sido a partir de las demandas de cooperación que ha presentado Guatemala, por lo consiguiente, Guatemala y Brasil han construido lo que quieren que sea la cooperación, principalmente mediante el diálogo.

Brasil se encuentra en una posición estratégica de ser oferente de cooperación para Guatemala, dado que es un país más desarrollado que el promedio de los países en vías de desarrollo y debido a que sus problemáticas y su realidad no se encuentra tan lejanas a las de Guatemala.

La investigación permitió determinar que la orientación sectorial de la Cooperación entre Brasil-Guatemala parte de las iniciativas de proyectos presentadas por el Gobierno de Guatemala. Es importante mencionar que la orientación sectorial se ve reflejada en los principales temas o áreas de Cooperación. Asimismo, los agentes de la Cooperación Sur-Sur de Brasil-Guatemala son prácticamente las instituciones organizadoras y las instituciones ejecutoras de la cooperación y los flujos de Cooperación Sur-Sur son dependientes de la naturaleza de los proyectos y de la

población a la que se busca impactar. Es importante resaltar el hecho que lo nuevo de la gestión de la Cooperación en Guatemala viene a partir de los principios de la Declaración de París, dado que la gestión busca responder a dichos principios.

El presente estudio permitió conocer que Brasil ha logrado contribuir al desarrollo de Guatemala a través de la Cooperación, con la finalidad que Guatemala alcance un mayor desarrollo, con mayor infraestructura, mayores conocimientos, menor mortalidad infantil, entre otros. Asimismo, permitió conocer que en ciertas áreas el principio de Eficacia ha logrado contribuir en la Cooperación principalmente temas de forma, pero no de fondo. Sin embargo, no puede hablarse de una contribución, si el Gobierno brasileño se ha manifestado contrario a los intentos de establecer la Declaración de París como instrumento vinculante de la práctica de la cooperación al desarrollo.

A manera de conclusión, el estudio permitió conocer la Declaración de París no afecta a la Cooperación Técnica Brasil-Guatemala, desde el punto de vista que no se aplican ninguno de los indicadores de dicho documento y la GPEDC no afectó a la cooperación técnica, desde el punto de vista de que dicha iniciativa no se aplica a la cooperación Sur-Sur. Sin embargo, es importante resaltar el hecho que al momento de iniciar la investigación no se conocía que en la Declaración de París no se habla en sí de una Cooperación Sur-Sur, sino de la Ayuda Oficial para el Desarrollo, es por esta razón que se aborda el IV Foro de Alto Nivel Busan (2011), ya que este foro permite crear una nueva perspectiva de la Cooperación a través de la Cooperación Sur-Sur, enfatizando la importancia de la calidad y eficacia de la Ayuda Internacional.

5.2.1 Contribución del Principio de Alineación de la Declaración de París en la Cooperación Técnica Sur-Sur entre Brasil-Guatemala

El Primer Secretario Penha, B. de la Embajada de Brasil en Guatemala, a través de información otorgada por la Agencia Brasileña de Cooperación -ABC-, declaró que a pesar que Brasil tenía conocimiento de la Declaración de París y sus principios, estos no influyen en la Cooperación Técnica Sur-Sur entre Brasil-Guatemala. (Penha, Bernardo, comunicación personal, 27 de junio de 2017).

La Embajada de Brasil y la Agencia Brasileña de Cooperación reconocen la Declaración de París como un documento firmado en 2005 en un encuentro inspirado por la OCDE, que permitió establecer compromisos, responsabilidades y metas para los países desarrollados y en vías de desarrollo, con la finalidad de alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en las iniciativas de cooperación internacional.

Es importante resaltar que el representante brasileño en el encuentro de 2005 en París firmó la referida Declaración, con la salvedad de que la adhesión de Brasil sería confirmada posteriormente. El Gobierno brasileño decidió, sin embargo, no confirmar

su adhesión a la Declaración de París, en función de elementos en ella contenidos que plantean dificultades para el Gobierno brasileño, basándose en que dicho instrumento fue concebido en la lógica de la cooperación Norte-Sur.

A pesar de que algunos países en desarrollo habían firmado la Declaración de París, el Gobierno brasileño se manifestó contrario a intentos de establecer dicho documento como instrumento vinculante de la práctica de la cooperación al desarrollo aplicable a todas las naciones y modalidades de intercambio.

Durante la firma de la Declaración de París, el Gobierno brasileño indicó no tener objeciones a los cinco principios generales de la Declaración de París (1-Apropiación; 2-Alineación; 3-Armonización; 4-Gestión por Resultados; 5-Mutua Responsabilidad). Sin embargo, objetaron con relación a los compromisos listados en la Declaración, considerando que estos no podrían ser adoptados automáticamente por las naciones que prestan cooperación Sur-Sur, debido a que la práctica de esta modalidad no es idéntica a la cooperación de los países donantes.

En razón de su singularidad, la cooperación Sur-Sur (en sus diferentes modalidades) requiere patrones propios de medición, de seguimiento y de evaluación, diferenciados de aquellos aplicados a la "ayuda" Norte-Sur que caracteriza la Declaración de París.

Es importante mencionar que la Declaración de París prioriza aspectos relacionados con la gestión de la cooperación internacional, sin dar énfasis a elementos que podrían evaluar el papel transformador y catalizador de esa actividad en términos de la promoción del desarrollo.

La Agencia Brasileña de Cooperación –ABC- considera que otra particularidad de la Declaración de París es que dicho instrumento clasifica a los países como donantes o receptores, sin contemplar la modalidad de cooperación Sur-Sur, donde no existe tal jerarquía. En consecuencia, el Gobierno brasileño ha defendido que la cuestión de la efectividad de la cooperación internacional debería ser discutida en un foro multilateral, como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas –ECOSOC-. En el ámbito multilateral, los países desarrollados y en desarrollo tendrían una participación equilibrada y podrían discutir mecanismos consensuados para cuantificar y analizar la eficacia de la cooperación internacional "latu sensu", independientemente de las modalidades Norte-Sur o Sur-Sur.

A pesar de que algunos países en desarrollo, además de todos los donantes, habían firmado la Declaración de París, el Gobierno brasileño se ha manifestado contrario a los intentos de establecer dicho documento como instrumento vinculante de la práctica de la cooperación al desarrollo aplicable a todas las naciones y modalidades de intercambio.

En términos concluyentes, la Declaración de París no afectó nada a la Cooperación Técnica Brasil-Guatemala, desde el punto de vista del lado brasileño, ya que no aplican ninguno de los indicadores de dicho documento.

5.2.2 Contribución de la Eficacia de la Ayuda en el marco del IV FAN Busan, en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur Brasil-Guatemala

El Primer Secretario Penha, B. de la Embajada de Brasil en Guatemala, a través de información otorgada por la Agencia Brasileña de Cooperación -ABC- declaró que a pesar que Brasil tenía conocimiento del Cuarto Foro de Alto Nivel (Busan), este no influyó en la Cooperación Técnica Sur-Sur entre Brasil-Guatemala. (Penha, Bernardo, comunicación personal, 27 de junio de 2017).

La Asociación Global para la Cooperación Eficaz para el Desarrollo, "*Global Partnership for Effective Development Cooperation*" –GPEDC- fue lanzada en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda Internacional (Busan, República de Corea, 2011) en el marco de las agendas de eficacia y eficiencia, ambas llevadas a cabo en foros intergubernamentales no multilaterales.

La Agencia Brasileña de Cooperación resalta la importancia de la Asociación Global para la Cooperación Eficaz para el Desarrollo, dado que tiene como propósito diseminar parámetros para la promoción de mayor eficacia de los flujos oficiales de cooperación internacional financiados por los países industrializados. La GPEDC está integrada por países desarrollados y países en desarrollo que se adhirieron a la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda Internacional del 2005.

La actuación práctica de la GPEDC o "Asociación Global de Busan" permitió verificar que su foco reside en la evaluación de la efectividad de la cooperación prestada por países desarrollados, sin contemplar espacio para un debate analítico sobre los propósitos a largo plazo de la cooperación internacional, contexto que debería también albergar la evaluación de las estrategias adoptadas en ese campo por sus principales operadores (fundamentalmente gobiernos y organismos internacionales), el análisis de la calidad de sus prácticas y formatos y, aún, el alcance de sus resultados e impactos. Por el contrario, el modelo conceptual de la GPEDC privilegió la propuesta de medidas dirigidas al seguimiento de la eficacia de los mecanismos de asistencia al desarrollo, con énfasis en el monitoreo del uso de los recursos asignados a la cooperación internacional por los países desarrollados, incluyendo la verificación de la capacidad de los países en desarrollo de promover una gestión satisfactoria de esos recursos.

En la GPEDC no se percibe un debate entre países en desarrollo y países donantes sobre las estrategias, los mecanismos de implementación y los resultados esperados de la cooperación internacional para el desarrollo. La documentación generada a partir de

dicha iniciativa ha centrado el levantamiento y la sistematización de informaciones sobre el grado de aplicación de criterios / indicadores de eficacia de la cooperación proporcionada por los países donantes, sin abrir el camino a un debate sobre temas de gran importancia para los países en desarrollo, como el acceso a las tecnologías, la relación entre los subsidios y las barreras no arancelarias de los países desarrollados frente al importe asignado anualmente como Ayuda Oficial al Desarrollo, la imposición de condicionantes políticas para el acceso a recursos de cooperación o financiaciones externas, entre otros. La ausencia de debate sobre estos elementos implica una virtual esterilización de la dimensión analítica sobre el papel de la cooperación internacional y de sus mecanismos.

Es importante resaltar que la aplicación de indicadores de desempeño es práctica corriente en diversas modalidades de cooperación internacional, independientemente de la vertiente considerada ("Norte-Sur" o "Sur-Sur"). El Gobierno brasileño no tiene restricciones a su participación en evaluaciones individuales o conjuntas sobre el desempeño de sus programas de cooperación internacional con socios bilaterales o multilaterales. No obstante, el perfil adoptado por la Asociación Global de Busan mantiene un pronunciado grado de verticalidad en la relación entre países donantes tradicionales y países en desarrollo. Existen significativas diferencias entre los instrumentos de trabajo de la Asociación Global de Busan y las prácticas utilizadas en la aplicación de la cooperación internacional entre países en desarrollo (la "cooperación Sur-Sur"). En consecuencia, Brasil y otros importantes actores de la cooperación Sur-Sur no expresaron su compromiso con la GPEDC. Brasil ha participado en los eventos asociados a esta iniciativa en la condición de país observador. También es oportuno resaltar que el tratamiento del binomio "desarrollo y cooperación internacional" encontraría en foros multilaterales ambiente más neutro para la diseminación y defensa de los intereses de los países en desarrollo.

En términos concluyentes, la GPEDC no afectó a la cooperación técnica Brasil-Guatemala, desde el punto de vista del lado brasileño, ya que dicha iniciativa no se aplica a la cooperación Sur-Sur.

En términos generales, el IV Foro de Alto Nivel Busan permitió enfocar la cooperación en África, considerando que América ya se encontraba en la capacidad de poder alcanzar su propio desarrollo a través la Cooperación Sur-Sur, planteando que los países que se encuentran en igual o similares condiciones de desarrollo pueden fortalecerse entre ellos mismos. A pesar que se considera que la GPEDC no afectó a la cooperación técnica Brasil-Guatemala, podemos concluir que, si lo hace, ya que fue a partir del IV Foro de Alto Nivel que la Cooperación Sur-Sur empezó a tomar mayor fuerza, principalmente en Iberoamérica.

Conclusiones

La Cooperación Sur-Sur ha permitido que Guatemala mejore la calidad de vida de sus habitantes, dado a que es una modalidad de cooperación que busca alcanzar un desarrollo sostenible sin depender exclusivamente de inversiones con recursos financieros, sino que permite visualizar el enriquecimiento que genera el compartir conocimientos y experiencias exitosas que permitan elevar la calidad de vida para los habitantes.

Los diversos programas y proyectos de Cooperación Bilateral entre Brasil-Guatemala han permitido demostrar que las realidades de ambos Estados no son tan diferentes como aparentan, además de que permite visualizar que estos programas y proyectos han generado un impacto positivo a corto, mediano y largo plazo.

Fue necesario realizar un estudio de la Cooperación Sur-Sur a través del IV Foro de Alto Nivel de BUSAN, dado que la Declaración de París abarca en sí lo que es la Ayuda Oficial para el Desarrollo, sin embargo es hasta el IVFAN BUSAN que se abarca lo que es en sí la Cooperación Sur-Sur y como esta modalidad de cooperación es una herramienta que permite alcanzar el desarrollo de los países que se encuentran en vías de desarrollo, además de ser una alternativa para la cooperación tradicional Norte-Sur.

Referencias Bibliográficas

ABARCA AMADOR, E. (2001). *“El nuevo rostro de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y las nuevas tendencias internacionales”*. Revista de Ciencias Sociales (Cr) , IV (94), 169-185.

ADLER, EMANUEL. (1999). *“O Construtivismo no Estudo das Relações Internacionais”*. Lua Nova: Revista de Cultura e Política. No. 47, p. 201-252.

AGCED. (02 de Diciembre de 2014). *“Global Partnership for Effective Development Co-operation”*. Retrieved 29 de Marzo de 2017 from Nota se síntesis sobre los Building Blocks (Bloques Temáticos) y las Iniciativas Voluntarias: http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2015/01/Documento-2-Nota-de-sintesis-sobre-los-Building-Blocks-y-iniciativas-voluntarias_final.pdf

AGCID. (S.F.). *“Cooperación Chilena para el Desarrollo”*. (M. d. Chile, Productor) Recuperado el 04 de Abril de 2017, de Cooperación Sur-Sur: <https://www.agci.cl/index.php/que-es-la-cooperacion/sur-sur>

ALONSO, J., & GLENNIE, J. (2015). *“Informes de política para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2016”* Recuperado en Febrero de 2015, núm. 1. ECOSOC - Development Cooperation Forum.

ALONSO, JOSÉ ANTONIO (2007), *“Eficacia de la Ayuda; un enfoque desde las instituciones”*, Revista CIDOB d’Afers Internacionals, nº 76

ARON, R.,

(1984) *“Paix et guerre entre les Nations”* (8ed.), Calmann-Lévy, Paris, p.101

(1985) *“Paz y guerra entre las naciones”*, Madrid, Alianza Editorial.

AUCI. (Marzo de 2012). Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional - *“La Eficacia de la Ayuda a la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo: Analizando los resultados del Cuarto Foro de Alto Nivel de Busan”* Retrieved 29 de Marzo de 2017 from: http://www.cooperacionsursur.org/images/docs/AUCI_2012_Analisis_de_Busan.pdf

AXELROD, R. & KEOHANE, R. *“Achieving Cooperation Under Anarchy: Strategies and Institutions”*, World Poltics, 38,1985, p. 226-254.

AYALA CORDERO, J. (2014). *“Interdependencia compleja. Cuatro enfoques teóricos de la cooperación internacional de los gobiernos subnacionales”*. Revista de El Colegio de San Luis, p.256-270.

BADIE, B., (Jul., 2001) *"Realism under Praise, or a Requiem? The paradigmatic Debate in International Relation"* in *International Science Review*, Vol. 22, N°3, Transformation of International Relations: Between Change and Continuity, pp. 253-260.

BOURDEAU, P. (1998) "The essence of neoliberalism", *Le Monde*. December

BRISSON, M., GARCÍA CONDE, S., & DI PIETRO, L. (2014). *"La Cumbre del Milenio y los Compromisos Internacionales"*. PNUD, Buenos Aires, Argentina: http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/odm/la_cumbre_del_milenio_y_los_compromisos_internacionales.pdf

CARDOSO, F.H. & FALETTO, E.

(1969). *"Dependencia y desarrollo en América Latina"*. Siglo XXI Editores, México

(1977). *"Post scriptum a 'Dependencia y Desarrollo en América Latina'"*. *Desarrollo Económico* 17(66), p.273-299

CARDOSO VARGAS, H. A. (2006). *"El origen del neoliberalismo: tres perspectivas. Espacios Públicos"*, 9(18). P. 176-191

CERVO, AMADO LUIZ. (2008) "Conceitos em Relações Internacionais." *Revista Brasileira de Política Internacional*. Vol. 51, No. 2, pp. 8-25.

CHULOW, G. (Diciembre de 2013). *"Una visión introductoria a los principios del realismo político"*. Recuperado el 03 de junio de 2017 de: <https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/handle/20.500.11968/2745/documentodeinvestigacion96.pdf>

COX, R.W. (1983) *"Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method"*. *Millennium: Journal of International Studies* 12(2), p.162-175

DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN . (2012). *"La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el sistema de las Naciones Unidas" (JIU/REP/2011/3)*. Dependencia Común de Inspección (DCI), Roma: <http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me745S.pdf>

DOUGHERTY, J. E., & PFALTZGRAFF, R. L. (1993). *"Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales"*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

DOYLE, M.

(1983). *"Kant, Liberal Legacies, and Foreign Affairs"*. Philosophy and Public Affairs 12(3), p.205-235

(1986). *"Liberalism and World Politics"*. The American Political Science Review 80(4) p. 1151-1169

EMBAJADA DE BRASIL EN GUATEMALA (S.F.) *"Cooperación Técnica y Educativa Brasil-Guatemala"*

ENRIQUE MARURI, L. (2010). *"La Cooperación Sur-Sur en el contexto de la eficacia de la ayuda"*. Recuperado el 14 de octubre de 2016

FAO. (2014). *"Conferencia Regional De La FAO para América Latina y el Caribe"*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Santiago, Chile: <http://www.fao.org/docrep/meeting/030/mk076s.pdf>

FINNEMORE, M. (1996). *"National Interests and International Society"*. Cornell University Press, Ithaca

FINNEMORE, M. & SIKKINK, K. (2001). *"Taking Stock: The Constructivist Research Program in International Relations and Comparative Politics"* en Annual Review of Political Science 4, p.391-416

FAN, I. (2003). *"Declaración de Roma sobre la armonización"*. p.1-4 Recuperado de:<http://www.apci.gob.pe/IINNCI/archivos/COMPENDIO/PARTE%201/Declaraci%C3%B3n%20de%20Roma%20sobre%20Armonizaci%C3%B3n.pdf>

FORDE, S., (Jun., 1995), *"International Realism and the Science of Politics: Thucydides, Machiavelli, and Neorealism"* in International Studies Quarterly, Vol. 39, N°2, p. 141- 160

GILPIN, ROBERT (1990) *"La Economía Política de las Relaciones Internacionales"*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, p. 22-100.

GONZÁLEZ, M. S. (2001). *"La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones"*. Revista CIDOB d'afers internacionals, p.7-52.

GT-CSS. (12 de Marzo de 2010). Grupo de Tarea en Cooperación Sur-Sur – *"La Cooperación Sur-Sur en el contexto de la eficacia de la ayuda. Recuperado" el 30 de Marzo de 2017, de Arquitectura del aprendizaje sobre Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe: <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/46080702.pdf>*

HAAS, ERNST B. (1965). "*Words Can Hurt You; or, Who Said What to Whom About Regimes*" en Stephen D. Krasner, comp., p. 27.

HATTORI, T. (2003). "*The Moral Politics of Foreign Aid*". Review of International Studies 29(2), p.229-247

HAYTER, T. (1971). "*Aid as Imperialism*". London, Penguin Books

HOPF, T. (1998). "*The Promise of Constructivism in International Relations*". International Security 23(1), p.171-200

JERVIS, R (1999). "*Realism, Neoliberalism and Cooperation: Understanding the Debate*" International Security 24(1), p.42-63

KEOHANE, ROBERT O.

(1984). "*After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*" (Princeton, N.J., Princeton University Press), p. 32-245.

(1988). "*Poder e interdependencia: La Política mundial en transición*". Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

(2009). "*La obra de Robert O. Keohane y la disciplina de las relaciones internacionales*". En: Ensayos escogidos de Robert O. Keohane. Interdependencia, cooperación y globalismo. Comp. A. Borja Tamayo. México: CIDE (Colección Estudios Internacionales CIDE).

(2009b). "*Una reconsideración del liberalismo internacional*". En: Ensayos escogidos de Robert O. Keohane. Interdependencia, cooperación y globalismo. Comp. A. Borja Tamayo. México: CIDE (Colección Estudios Internacionales CIDE).

(2009c). "*Poder, interdependencia y globalismo*". En: Ensayos escogidos de Robert O. Keohane. Interdependencia, cooperación y globalismo. Comp. A. Borja Tamayo. México: CIDE (Colección Estudios Internacionales CIDE).

(2009d). "*Capítulo 5: Cooperación y regímenes internacionales*". En: Ensayos escogidos de Robert O. Keohane. Interdependencia, cooperación y globalismo. Comp. A. Borja Tamayo. México: CIDE (Colección Estudios Internacionales CIDE).

(2012). "*Power, interdependence, and globalism*". En: Power and interdependence. Nueva York: Longman Classics in Political Science.

KEOHANE, R. y NYE, J. (1995). *"Poder e Interdependencia"*. Citado por: BARBÉ, Esther. Relaciones internacionales. Madrid: Tecnos.

KNORR, KLAUS (1981) *"El poder de las naciones"*, Buenos Aires, Editorial Belgrano, p.61

KRASNER, STEPHEN D. (1985) *"Structural Causes and Regime Consequences: Regimes"* (Ithaca y Londres, Cornell University Press), p. 1-19

KRASNER, S. (2001). *"Soberanía: hipocresía organizada"*. Paidós, Barcelona, p.30-40

KUBÁLKOVÁ, V. & CRUICKSHANK, A. (1989). *"Marxism and International Relations"*. Oxford University Press, New York

LEGRO, J. & A. MORAVCSIK, (1999) *"Is Anybody Still a Realist"* in International Security, Vol. 24, Nº2, p. 5-55

LÓPEZ CABANA, S. (2014). *"Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur"*. Retrieved 05 de Febrero de 2017 from Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur: http://www.cooperacionsursur.org/images/Doc_Crono_SurSur_2014.pdf

LÓPEZ IZQUIERDO, R. A. (2014). *"La Cooperación Sur-Sur como instrumento de política exterior durante el período de la concertación, 1990-2010: el caso centroamericano"*.

LÓPEZ, J. (2013) *"Realismo Político: una noción controvertida"* Universidad de Murcia, p.1-10

MARTÍNEZ MONT, F. (29 de Julio de 2014). Prensa Libre - *Cooperación Sur-Sur*.

MAJDALANI, C. (2011). La agenda de la eficacia de la ayuda de la Declaración de París (2005), al Plan de acción de Accra (2008), y el camino a Seúl (2011).

MELO ACOSTA, R. (24 de Noviembre de 2011). *"Guía de Cooperación Internacional"*. Retrieved 06 de Febrero de 2017 from Principios orientadores de la Cooperación al Desarrollo: http://www.gestrategica.org/guias/cooperacion/guia_cooperacion.pdf

MINEX. (14 de Noviembre de 2008). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 11 de Mayo de 2017, de <http://www.minex.gob.gt/DirectorioPaísesRelacion.aspx>

MORAVCSIK, A (2010). “*Wahn, Wahn, Überal Wahn’: A reply to Jahn’s critique of liberal internationalism*”. *International Theory* 2(1):113-139

MORGENTHAU, H., “*The Mainsprings of American Foreign Policy: The National Interest vs. Moral Abstractions*” in *The American Political Science Review*, Vol. 44, N°4 (Dec., 1950), p. 833-854.

MORGENTHAU, H., (Jul., 1952) “*What is the National Interest of the United States?*” in *Annals of the American Academy of Political Science*, Vol. 282, *The National Interest-Alone or with Others?*, p-17.

MUÑOZ OCAÑA, Y. (2014). “*Análisis de la Ayuda Oficial al Desarrollo para la cobertura de las necesidades sociales básicas*”.

NACIONES UNIDAS. (2000). “*Declaración del Milenio*”. Resolución aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

NACIONES UNIDAS. (2002). “*Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*”. Naciones Unidas, Nueva York.

NINCIC, M., (1999), “*The National Interest and Its Interpretation*” in *The Review of Politics*, Vol. 61, N°1 p. 29-55.

NOËL, A. & THÉRIEN, J. (1995). “*From Domestic to International Justice: The Welfare State and Foreign Aid*”. *International Organization* 49(3), p.523-553

OECD.

(02 de Marzo de 2005). Organisation for Economic Co-operation and Development - “*Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y Programa de Acción de ACCRA*” Retrieved 27 de Marzo de 2017 from: <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

(2010). “*La Cooperación Sur-Sur en el contexto de la Eficacia de la Ayuda*”. Retrieved 01 de Marzo de 2017 from Organisation for Economic Co-operation and Develop: <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/46080702.pdf>

(01 de Diciembre de 2011). “*4º Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda*”. Retrieved 27 de Marzo de 2017 from ALIANZA DE BUSAN PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO: <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>

(2011), "Lista de países receptores de AOD"
<http://www.oecd.org/dac/stats/DAC%20List%20used%20for%202012%20and%202013%20flows.pdf>

(S.F.). "Informe de Bogotá Hacia Asociaciones para el Desarrollo Eficaces e Inclusivas" (Versión final, 25 de marzo de 2010). 30 de Marzo del 2018, de OECD
Sitio web: <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/45498672.pdf>

OWEN, J. M. (1994). "How Liberalism Produces Democratic Peace". *International Security*, 19(2), p. 371-505.

PAQUIN, S. (2004). "Paradiplomatie et relations internationales. Théorie des stratégies internationales des régions face à la mondialisation". Frankfurt: Peter Lang (Collection Régionalisme et Fédéralism 3)

PALARD, J. (1999). "Les regions europeennes sur la scene internationale: conditions d'accès et systèmes d'échanges". En: J. Palard. "Les relations internacionales des Regions en Europe". *Etudes Internacionales*, XXX(4).

PAUSELLI, G. (2013). "Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa". *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo= Iberoamerican Journal of Development Studies*, 2(1), p.72-92.

PENHA, BERNARDO. (comunicación personal, 27 de junio de 2017). Primer Secretario de la Embajada de Brasil en Guatemala. (E. Barrientos, entrevistadora)

PEÑAS, F. (1997). "Liberalismo y relaciones internacionales: la tesis de la paz democrática y sus críticos". *Isegoría*, (16), p. 119-140.

RATHBUN, B. (2010). "Is Anybody Not an (International Relations) Liberal?" *Security Studies* 19(2), p. 2-25

RIPOLL, A. (2007). "La Cooperación Internacional: Alternativa Interestatal en el Siglo XXI". *Revista de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad de la Universidad Militar Nueva Granada*, I, 67-81.

RIVERA, M. G. (2004). "La interdependencia y los regímenes internacionales: Algunas consideraciones teóricas". *Regímenes Internacionales de agua dulce en América del Norte*, p.1-35

RUEFF, JACQUES. (1969), "El neoliberalismo económico" en *Revista de Occidente*, núm. 72, Madrid, p. 193.

RUGGIE, JOHN G. (1975), *"International Responses to Technology: Concepts and Trends"*, International Organization, Vol. 29, p. 570

SANAHUJA, J. A.

(2007). ¿Más y mejor ayuda? La Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo. *Guerra y conflictos en el Siglo XXI: Tendencias globales. Anuario, 2008*, p.71-101.

(2009), *"Desequilibrios globales: el impacto de la crisis en los países en desarrollo"*, en Manuela Mesa (Coord.), *Crisis y cambio en la sociedad global*.

SANZ, J. (Noviembre de 2009). *"Importancia de la Cooperación Internacional y Herramientas"*. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de http://www.iimv.org/iimv-wp-1-0/resources/uploads/2015/01/Cooperacion_Internacional.pdf

SCHWELLER, R., *"New Realist Research on alliances: Refining, Not Refuting Waltz's Balancing Proposition"* in *The American Political Science Review*, Vol. 91, N°4 (dec., 1997), p.927-930

SEGEPLAN.

(26 de Diciembre de 2011). Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - *"Perfil Ejecutivo: República Federativa Del Brasil"* Recuperado el 11 de Mayo de 2017, de: http://www.segeplan.gob.gt/downloads/perfil_brasil.pdf

(2013). *"Glosario de términos de cooperación internacional" 2013*. Guatemala.

(2013). *"Segundo informe de Cooperación Internacional para el desarrollo "En un contexto de cambio, más allá de la eficacia de la ayuda" Guatemala 2011-2012"* Recuperado el 11 de Mayo de 2017.

(2013). *Política de Cooperación Internacional No Reembolsable*. Guatemala: SEGEPLAN

(2015). *"Tercer Informe de CINR para el Desarrollo "más allá del 2015: Guatemala" 2013-2014"* Recuperado el 11 de Mayo de 2017 de www.segeplan.gob.gt/downloads/2015/CI/III_Informe_de_Cooperacion.pdf

SEGIB.

(29 de Noviembre de 2011). Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur - *"Posición sobre la Cooperación Sur-Sur en el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo ante el IV Foro de Alto Nivel de*

Busan" Retrieved 29 de Marzo de 2017 from:
http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/segib_posicion_sur_sur_0.pdf

(2016). *“Executive Summary – Report on South-South Cooperation in Ibero-America 2016”*. SEGIB.

(S.F.). Guatemala en la Cooperación Iberoamericana. 11 de Febrero del 2018, de SEGIB Sitio web: https://www.segib.org/wp-content/uploads/Guatemala_CoopIber_JUN2016_.pdf

(S.F.). Brasil en la Cooperación Iberoamericana. 13 de Febrero del 2018, de SEGIB Sitio web: <https://www.segib.org/wp-content/uploads/Brasil-022018.pdf>

SHIMKO, K., *“Realism, Neorealism, and American Liberalism”* in *The Review of Politics*, Vol. 54, N°2 (Spring, 1992), p. 281-301.

STRANGE, SUSAN (1997): *“Cavel Hic Dragones: A Critique of Regime Analysis”* en Stephen D. Krasner, comp. p.337-354.

THORBECKE, E. (2000). *“The evolution of the development doctrine and the role of foreign aid, 1950-2000”*. In: Tarp, F. *Foreign Aid and Development. Lessons Learnt and Directions for the Future*. Routledge, New York, p.12-35

TINGLEY, D. (2010). *“Donors and Domestic Politics: Political Influences on Foreign Aid Effort”*, *The Quarterly Review of Economics and Finance* 50, p.40-49

TOKATLIAN , J., & PARDO, R. (1990). *“La Teoría de la Interdependencia: ¿Un Paradigma Alternativo Al Realismo?”* *Estudios Internacionales*, p.339-382.

TRES, J. (Abril de 2012). *“La cooperación Sur-Sur emergente de Busan ¿Retórica coyuntural o resultado de la fortaleza económica de los países emergentes?”* Banco Interamericano de Desarrollo. Retrieved 29 de Marzo de 2017 from: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/1439/La%20Cooperaci%C3%B3n%20Sur-Sur%20emergente%20de%20Busan.pdf?sequence=1>

UNCETA, K. (1996), *“El Hambre como Fracaso del Desarrollo”* en *El Incendio Frío*, Icaria, Barcelona.

UNCETA K. Y YOLDI, P. (2000), *“La Cooperación al Desarrollo: Surgimiento y Evolución Histórica”*, Gobierno Vasco, Bilbao.

UNITAS. (12 de Agosto de 2011). Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social – *“CSO Development Effectiveness”* Retrieved 27 de Marzo de 2017 from: <http://cso-effectiveness.org/IMG/pdf/declaracionparis.pdf>

UNITED NATIONS. (03 de Noviembre de 2009). United Nations – *“The High Level United Nations Conference on South-South Cooperation in Nairobi, Kenya, from December 1-3, 2009.”* Recuperado el 27 de Abril de 2017, de: http://southsouthconference.org/?page_id=2

UNOSSC. (S.F). United Nations Office for South-South Cooperarion – *“What Is South-South Cooperation?”* Recuperado el 10 de Noviembre de 2016, de: http://ssc.undp.org/content/ssc/about/what_is_ssc.html

URIBE IREGUI, R. (2009). *Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)*. Bogotá, Colombia: Universidad de Bogotá, Jorge Tadeo Lozano: http://www.utadeo.edu.co/files/node/publication/field_attached_file/pdf-_cooperacion_tecnica_entre_paises-_pag._web-_10-15.pdf

VARGAS HERNÁNDEZ, J. G. (2007). *“Liberalismo, neoliberalismo, postneoliberalismo”*. Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad, (17). p. 66-87

VASQUEZ, J., 1983, *“The Power of politics: a critic”*, Rutgers University Press, New Brunswick NJ. p.15-18

VIOTTI, P., & M. KAUPPI, (1993), *“International Relations Theory: Realism, Pluralism, Globalism”* (2nd ed.), Macmillan, New York. p.44-46

WAGNER, ROBERTO. (comunicación personal, 01 de septiembre de 2017). Especialista en Relaciones Internacionales. (E. Barrientos, entrevistadora)

WALTZ, KENNETH N. (1988) *“Teoría de la política internacional”*, Buenos Aires, Grupo, p.119-136. Editor Latinoamericano.

WALLERSTEIN, I. (1996). *“The Insterstate Structure of the Modern World System”*. In: Smith S, Booth K, Zalewski M (eds.). *International Theory: Positivism and Beyond*. Cambridge University Press, Cambridge, p. 85-107

WENDT, A.

(1994). *"Collective Identity Formation and the International State"* en *The American Political Science Review* 88(2), p.384-396

(1999). *"Social Theory of International Politics"*. Cambridge University Press, Cambridge

WITTNER, L., *"Pursuing "The National Interest": The Illusion of Realism"* in *American History*, Vol. 13, N°2 (Jun, 1985), p. 282-287.

XALMA, C.

(2011). *"Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2011"*. Secretaría General Iberoamericana, Madrid.

(2012). *"Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012"*. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Madrid.

(2014). *"Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014"*. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Madrid.

XALMA, C., & LÓPEZ, S. (2015). *"Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamerica 2015"*. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Madrid.

XALMA, C. (2016). *"Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016"*. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Madrid.

YOUNG, ORAN R.

(1968) *"Regime Dynamics: The Rise and Fall of International Regimes"* en Stephen D. Krasner, comp, p. 100.

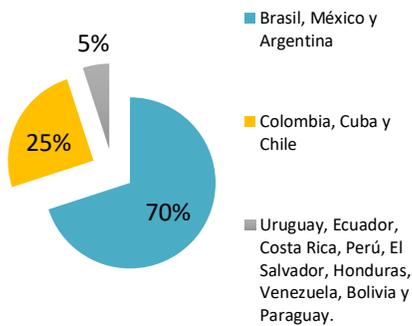
(1980) *"International Regimes: Problems of Concept Formation"*, *World Politics*, Vol. XXXII, No.3, p. 332-348

ZACHER, M. W. & MATTHEW R. A. *"Liberal International Theory: Common Threads, Divergent Strands"*. En: KEGLEY, Ch. (ed.), *Controversies in International Relations Theory*. Nueva York: St. Martin's Press, 1995, p. 108-126.

Anexos

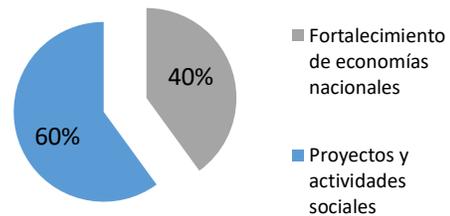
Gráficas de proyectos y acciones de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica

Gráfica 1
Países ejecutores de los Proyectos del 2011



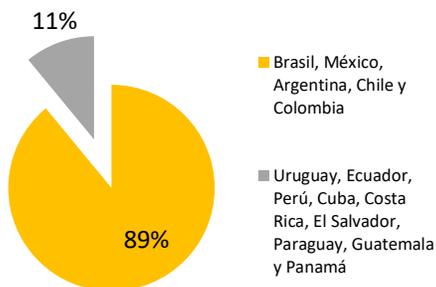
FUENTE: Elaboración propia, con datos del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012.

Gráfica 2
Propósito de los 586 Proyectos del



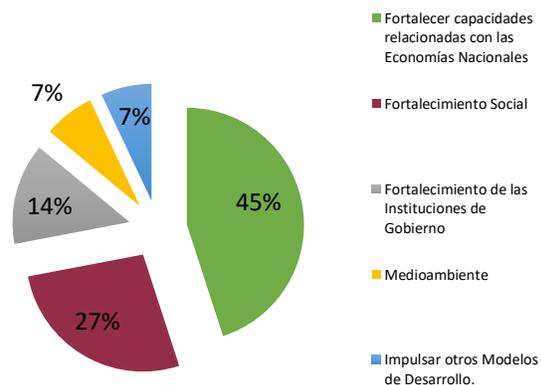
FUENTE: Elaboración propia, con datos del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012.

Gráfica 3
Países ejecutores de los 506 proyectos



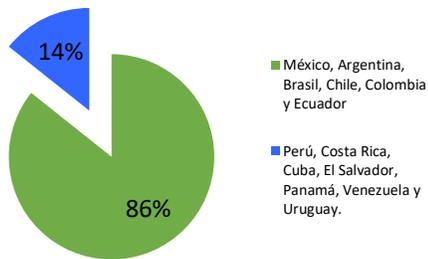
FUENTE: Elaboración propia, con datos del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014.

Gráfica 4
Propósito de los 506 proyectos del 2012



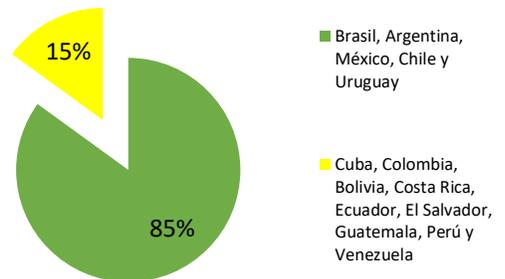
FUENTE: Elaboración propia, con datos del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014.

Gráfica 5
Países ejecutores de las 203 acciones del 2012



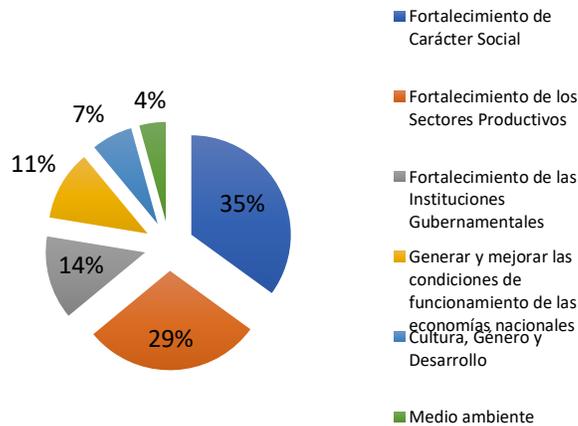
FUENTE: Elaboración propia, con datos del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014.

Gráfica 6
Países ejecutores de los 576 proyectos del 2013



FUENTE: Elaboración propia, con datos del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015.

Gráfica 7
Propósito de los 576 proyectos del 2013



FUENTE: Elaboración propia, con datos del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015.

Anexo B

CONVENIO BASICO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

El Gobierno de la República de Guatemala

y

El Gobierno de la República Federativa del Brasil,

Animados por el deseo de fortalecer los tradicionales la-
zos de amistad que existen entre ambos Estados,

Considerando el interés común en acelerar el desarrollo
social y económico de sus respectivos países y conscientes de que
el estímulo a la colaboración científica y técnica y al intercambio de co-
nocimientos científicos y técnicos entre ambos Estados contribuirá a la
consecución de esos objetivos,

Acuerdan lo siguiente:

ARTICULO I

Las Partes Contratantes desarrollarán la cooperación
científica y técnica entre ambos países con el objeto de contribuir a
la mejor evaluación de sus recursos naturales y humanos, esforzándose
para que los programas que surjan del presente convenio Básico se ajus-
ten a las políticas y planes globales, regionales o sectoriales de de-
sarrollo en los dos países, como apoyo complementario a sus propios
esfuerzos internos para lograr sus objetivos de desarrollo económico y so-
cial.

ARTICULO II

La Cooperación entre las Partes Contratantes podrá asumir las siguientes modalidades:

- a) intercambio de informaciones, contemplándose la organización de los medios adecuados para su difusión;
- b) perfeccionamiento profesional, mediante programas de visitas o entrenamientos de especialización y a través de concesión de becas para especialización técnica;
- c) proyectos conjuntos de investigación en áreas científicas y técnicas que sean de interés común;
- d) intercambio de peritos y científicos;
- e) organización de seminarios y conferencias;
- f) remesa e intercambio de equipos y de material necesario para la realización de proyectos específicos;
- g) cualquier otra modalidad de cooperación que fuere acordada entre las Partes Contratantes.

ARTICULO III

Los programas y proyectos de cooperación científica y técnica a que hace referencia el presente Convenio Básico serán objeto de acuerdos complementarios, que especificarán los objetivos de tales programas y proyectos, los procedimientos de ejecución, así como las obligaciones, inclusive financieras, de cada una de las Partes Contratantes.

ARTICULO IV

Los programas de cooperación científica y técnica establecidos en virtud del presente Convenio Básico abarcarán, dentro de lo posible, períodos de tres a cinco años, en consonancia con los planes de desarrollo a mediano y corto plazo elaborados por las Partes Contratantes.

ARTICULO V.

Las Partes Contratantes, en el ámbito de la Comisión Mista Brasil-Guatemala o a través de sus respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores, evaluarán anualmente los programas conjuntos de cooperación científica y técnica, para introducir los ajustes que fueran necesarios. Excepcionalmente, cuando las circunstancias lo justifiquen, podrán realizarse esas evaluaciones en plazos distintos, mediante consultas por la vía diplomática.

ARTICULO VI

- a) El financiamiento de las distintas formas de cooperación científica y técnica definidas en el Artículo II, será concertado por las Partes Contratantes para cada proyecto en particular.
- b) Las Partes Contratantes podrán solicitar, por consentimiento mutuo, la cooperación financiera y la participación de organismos internacionales, en la ejecución de los programas y proyectos resultantes de la aplicación del presente Convenio Básico.

ARTICULO VII

El intercambio de informaciones científicas y técnicas será efectuado por vía diplomática entre los órganos autorizados, en cada caso, por las Partes Contratantes que determinarán también los alcances y limitaciones de su uso.

ARTICULO VIII

Las Partes Contratantes facilitarán, en sus respectivos territorios, tanto la entrada como el cumplimiento de los objetivos y funciones de los técnicos y expertos que realicen actividades dentro del marco del presente Convenio Básico.

ARTICULO IX

Se aplicarán a los funcionarios y expertos de cada una de las Partes Contratantes, designados para desempeñarse en el territorio de la otra Parte, las mismas normas vigentes en el país, en lo que respecta a los privilegios e inmunidades, aplicadas a los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas.

ARTICULO X

Los equipos, maquinaria y cualesquiera implementos destinados a la ejecución de los proyectos, gozarán de todas las facilidades aduaneras que permitan su libre entrada al territorio de la Parte Receptora de esa cooperación. De la misma manera, las Partes Con-

Contratantes convienen en conceder la libre entrada - siempre que se respeten las disposiciones legales sanitarias correspondientes - de elementos de difusión o mejoramiento en el campo animal o vegetal, obtenidos en virtud de los proyectos de cooperación que concluyan las Partes Contratantes.

ARTICULO XI

Las Partes Contratantes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo VI, convienen en asegurar que las entidades vinculadas con la ejecución de los programas y proyectos derivados del presente Convenio Básico, proporcionen a los expertos y técnicos visitantes, el apoyo logístico y las facilidades de transporte e información que precisen para el cumplimiento de sus funciones específicas. De la misma manera se proporcionarán a los expertos y técnicos, siempre que sea necesario, facilidades adecuadas de alojamiento y manutención.

ARTICULO XII

Cada una de las Partes Contratante, notificará a la otra de la conclusión de las formalidades necesarias para la entrada en vigor del presente Convenio, el cual tendrá vigencia a partir de la fecha de la última de esas notificaciones. El presente Convenio tendrá una duración de cinco años, prorrogable tácitamente por iguales períodos, salvo que una de las Partes Contratantes comunique a la otra Parte, con la anticipación mínima de seis meses, su decisión en sentido contrario.

ARTICULO XIII

La denuncia o expiración del Acuerdo no afectará los programas y proyectos en ejecución, excepto cuando las Partes Contratantes convinieren de otra manera.

ARTICULO XIV

El presente Convenio Básico podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes Contratantes y sus efectos cesarán seis meses después de la fecha de la denuncia.

Dado en la ciudad de Brasilia, a los dieciseis días del mes de junio de 1976, en dos ejemplares originales, cada uno en los idiomas Español y Portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA:

POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA FEDERATIVA DEL
BRASIL:

ACTA DE LA II REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN TÉCNICA BRASIL - GUATEMALA

Desde la firma del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, firmado en 16 de junio de 1976, se han realizado cuatro reuniones bilaterales de cooperación técnica. En la I Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Brasil - Guatemala, realizada entre los días 29 de agosto y 2 de septiembre de 2011, fueron firmados 3 proyectos en las áreas de agricultura, energía y educación alimentaria. En ese sentido, la II Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Brasil - República Dominicana fue realizada durante los días 10 y 11 de octubre de 2013, en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.

La delegación guatemalteca fue presidida por la Directora Ejecutiva de la Subsecretaría de Cooperación Internacional de SEGEPLAN, Yanira Gutiérrez, y la delegación brasileña, por el Director de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), Embajador Fernando José Marróni de Abreu.

La relación de los integrantes de las delegaciones figura en el **Anexo I**. Los trabajos de la reunión se desarrollaron conforme a la Agenda que aparece como **Anexo II**. Las presentaciones para evaluación de los proyectos, elaboradas por las instituciones ejecutoras, figuran como **Anexo III**.

En la sesión de apertura, la Jefe de la delegación guatemalteca ofreció una cordial bienvenida a los integrantes de la delegación brasileña y destacó el ambiente de amistad. Resaltó que hace poco más de 14 meses se realizó la I Reunión de Trabajo, en este mismo lugar, así que para algunos ya es conocido este hermoso recinto Antigua Casa de la Lotería, declarado monumento del Centro Histórico. A su vez, saludó con beneplácito la inauguración de la II Reunión de Trabajo, como un espacio de discusión para evaluar el avance del programa bilateral, así como la formalización de proyectos nuevos en ámbitos de interés para ambos países, en materia de educación, salud, recursos hídricos, agricultura y seguridad alimentaria, orientados a promover el desarrollo socioeconómico de Guatemala.

Además, resaltó que Guatemala y Brasil han mantenido por muchos años una relación de cooperación, la que se ha visto fortalecida en los últimos años con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC). Brasil es sin duda un actor global que apoya los valores de democracia y derechos humanos, y posee un importante conjunto de conocimientos y soluciones técnicas de éxito que comparte y traslada a otros países y regiones en desarrollo.

A su turno, el Director de ABC reiteró el ambiente de cordialidad entre las delegaciones y sugirió la implantación de un mecanismo de seguimiento de las actividades de cooperación por medio de videoconferencia, experiencia que ha sido exitosa con otros países. Recordó los exitosos resultados del proyecto para implantación del Centro de Formación Profesional de Huehuetenango y de la cooperación en el área de Banco de Leche Humana, que ya cuenta con 8 unidades en Guatemala. En la oportunidad, el Director de ABC también presentó la propuesta de cooperación trilateral entre Brasil, México y Guatemala para la realización de un proyecto en el área de Banco de Leche Humana en la frontera entre México y Guatemala.



El Embajador Fernando Abreu recordó, en ese contexto, los principios de la cooperación Sur Sur, entre ellos la solidaridad y la horizontalidad, así mismo como la actuación a partir de demandas de los países, libre de condicionalidades y sin injerencias en asuntos internos, de manera a respetar la soberanía de las naciones.

El Embajador de Brasil en Guatemala, Su Excelencia el Señor José Roberto de Almeida Pinto, en su intervención, recordó la importancia estratégica de la cooperación en otros temas, además de la cooperación técnica, como la cooperación política y financiera, que contribuyen en conjunto para el estrechamiento de los lazos de amistad entre los países. En ese sentido, destacó que una marca de los éxitos de la cooperación bilateral es el interés de las instituciones en continuar los programas por medio de fases subsecuentes, en una clara demostración de apreciación por los trabajos desarrollados en estrecha coordinación entre las instituciones brasileñas y guatemaltecas.

El Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Mario Azmitia, destacó la importancia de esta que es la II Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Brasil - Guatemala, la cual tiene como fin la revisión y evaluación de los proyectos que son ejecutados en el país con la cooperación de ese amigo país.

Esta actividad demuestra los fuertes lazos de amistad y fraternidad entre ambos países que se caracterizan por más de cien años de relaciones diplomáticas y más de treinta años de relaciones de cooperación. Ambos países celebran el avance en el desarrollo de los diferentes Proyectos de Cooperación en ejecución y acogen con agrado la presentación de nuevas iniciativas.

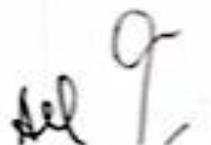
Continuando con el desarrollo de la Agenda, ambas delegaciones procedieron a la evaluación detallada de las actividades de los proyectos realizadas en 2012 y 2013, y se congratularon por los resultados obtenidos por las mismas. Los respectivos informes se presentan a seguir:

Agricultura

1. Capacitación en sistemas de producción de frutas templadas para Guatemala.

Objetivo: Mejorar la competitividad de la fruticultura en climas templados con miras al desarrollo rural, generación de empleo y el crecimiento del nivel de vida de la población en la zona rural.

Las partes, MAGA Y Embrapa, consideraron que debido a las características de las especies será necesaria la extensión del proyecto por tres años más a partir de 2014. Las actividades de capacitación a ser impartidas en Brasil deberán ser hechas en 2014, al igual que el envío de los materiales genéticos disponibles – que serán indicados por Embrapa, en conformidad con el plan de trabajo. Fueran acordados también varios temas, tales como el envío por parte del MAGA de los requisitos fitosanitarios para la introducción de los citados materiales genéticos; la información por parte de Embrapa de un listado de material genético disponible para envío a Guatemala, bien como las respectivas fechas posibles; y la planificación, por parte de Embrapa, de las capacitaciones – en la siguiente forma: una capacitación para un técnico en viticultura de clima tropical; dos para el cultivo y procesamiento de durazno e dos para los demás cultivos, conforme el proyecto. Considerándose las características de las especies, las instituciones brasileñas y guatemaltecas concordaron que será necesaria una fase dos del proyecto, que contemplará la



demanda guatemalteca de cooperación para producción de maracuyá, a ser intitulada "Refuerzo a las cadenas productivas de frutas tropicales en Guatemala - fase II".

Educación Alimentaria

2. *Programa de Educación Alimentaria y Nutricional: Cocina Brasil – Guatemala*

Objetivo: Mejorar los niveles de salud y calidad de vida de la población, prioritariamente de baja renta, a través de la orientación didáctico-pedagógica para la producción de alimentos de alto valor nutricional y bajo costo.

Fue finalizada la negociación de los términos de la revisión del proyecto, con miras a la sustitución de la adquisición de una unidad móvil por tres unidades semifijas y demás cambios, en consecuencia de la imposibilidad del SESI de cumplir con el plan de trabajo original. Fue también acordada que la firma de la revisión será realizada en Brasilia, por el Embajador de Guatemala en Brasil y por las autoridades brasileñas.

Energía

3. *Plan de Electrificación Rural Vinculado al Desarrollo Rural – Fase II*

Objetivo: Implantar el proceso operativo de uso productivo de electricidad para el desarrollo sostenible en las áreas rurales de Guatemala.

El INDE confirmó su aprobación para la realización de la actividad A1.1: "Realización de visita de un técnico brasileño para la presentación, discusión e implementación del plan operativo de uso productivo de electricidad para el desarrollo sostenible", cuya fecha de realización está programada para del 4 al 8 de noviembre. Dicha confirmación será notificada por la parte Guatemalteca a la ABC, a la brevedad, por la vía diplomática, acompañada de la solicitud de la designación de un enlace técnico brasileño del Ministerio de Minas y Energía de Brasil.

Planificación Hidrológica

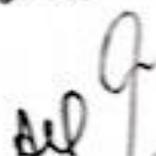
4. *Planificación Hidrológica y gobernabilidad del Agua en Guatemala*

El Gobierno de Guatemala acordó trasladar a la brevedad, por la vía diplomática la versión final del documento de proyecto a fin de que sea suscrito por las autoridades brasileñas.

Cooperación Trilateral

En el contexto de la oferta de cooperación trilateral en el área de Bancos de Leche Humana, las partes brasileña y guatemalteca coincidieron que los indicadores epidemiológicos revelan que el destete precoz de niños y niñas lactantes en la región de la frontera México - Guatemala se configura en uno de los principales determinantes de la morbilidad y de la mortalidad infantil. Por su parte, México y Guatemala con sus redes de bancos de leche humana vienen desarrollando acciones efectivas de promoción de la lactancia materna con apoyo de Brasil. Así la unión de esfuerzos entre los tres países puede configurarse en una acción estratégica importante para buscar revertir esta tendencia epidemiológica en la región.

En razón de lo anterior, México y Brasil manifiestan su mejor disposición en prospectar actividades de colaboración a través de la Cooperación Técnica Trilateral con Guatemala, con el objetivo de unir esfuerzos que permitan construir una agenda



comun en busca de la solución del problema epidemiológico anteriormente descrito. Por ello se propone someter a consideración de las autoridades de los tres países el planteamiento de la creación de un "Foro de Cooperación Técnica en Lactancia Materna entre las Redes de Bancos de Leche Humana de México, Guatemala y Brasil".

El objetivo del foro es unir esfuerzos entre las redes de bancos de leche humana para construir una agenda común que permita desarrollar acciones estratégicas de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna en la región de la frontera México - Guatemala con una perspectiva de contribuir para la reducción de la morbi-mortalidad infantil en cumplimiento de los objetivos del desarrollo del milenio.

La parte guatemalteca manifestó que la creación del foro sería una buena opción para constituirse como un espacio de discusión permanente que aporte al abordaje de la problemática de salud. Dicha región muestra una de las mayores problemáticas en cuanto a los determinantes sociales de salud lo cual se traduce en tener los peores indicadores de salud, particularmente en el ámbito materno infantil.

Así, existe por parte del Ministerio de Salud de Guatemala un interés real en participar en dicho Foro y en acciones de cooperación que resulten de entendimientos en ese Foro, una vez se impulse tanto por la Fundación Oswaldo Cruz del Ministerio de Salud de Brasil como por la Secretaría de Salud de México la conformación del mismo.

La parte guatemalteca resaltó que la Estrategia de Bancos de Leche Humana ha cobrado tal importancia en Guatemala que se está trabajando ahora en la implementación de 4 bancos más y también en la realización de un diplomado virtual en el tema, para posicionamiento y fortalecimiento del mismo.

Nuevas Demandas

Fueron presentadas demandas en las áreas de turismo, educación técnica y desarrollo sostenible, que deberán ser detalladas por la parte guatemalteca, a fin de que la ABC las transmita a las respectivas instituciones brasileñas competentes para análisis y manifestación de interés. En seguida, las propuestas serán analizadas por la Agencia, conforme su disponibilidad presupuestaria. Además, la parte guatemalteca manifestó interés en conocer el programa "Água Boa", del Gobierno brasileño.

En relación al programa VIRAVIDA, de interés para el Gobierno de Guatemala a través de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas SVET, la ABC acordó proponer una visita técnica de dos funcionarios de la SVET en Brasil, para el primer trimestre del año 2014, a fin de conocer la experiencia brasileña en la implementación del Programa indicado, para evaluar la factibilidad de implementar un proyecto similar en Guatemala, de acuerdo a las necesidades relacionadas con la atención a niñas y niños, víctimas de violencia sexual.

Proyectos Firmados

Fueron firmados los proyectos "Elaboración de Materiales Didácticos para Alfabetizadores y Participantes en Formación de Técnicos en Alfabetización de Jóvenes y Adultos" e "Apoyo Técnico y Expansión y Consolidación de la Red de Bancos de Leche Humana de Guatemala", cuyos Acuerdos Complementarios habían sido firmados el 15 de abril de 2013.



Seguimiento de la Cooperación

Las partes acordaron su disposición en realizar bimensualmente videoconferencias con el objetivo de dar seguimiento y dinamizar las acciones de cooperación en el ámbito del Programa de Cooperación Bilateral.

Consideraciones finales

Al final de la Reunión, los Jefes de ambas Delegaciones se felicitaron por los entendimientos alcanzados y reafirmaron los tradicionales lazos de amistad que unen los dos países.

La delegación brasileña agradeció al Gobierno de Guatemala por la excelente organización y la cálida hospitalidad durante la celebración de la II Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica.

Las Delegaciones acordaron celebrar la III Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica en el año 2014, en Guatemala, en fecha a definir por la vía diplomática.

La presente Acta incluye tres (03) anexos que forman parte de la misma.

Hecha y suscrita en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, en dos ejemplares igualmente válidos, el día 11 de octubre de 2013.

Por la República de Guatemala



Lic. Ana María Méndez Chicas
Subsecretaria de Cooperación
Internacional
Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia
(SEGEPLAN)

Por la República Federativa de Brasil



Embajador Fernando José Marroni de Abreu
Director de la Agencia Brasileña de
Cooperación (ABC)
Ministerio de Relaciones Exteriores

Anexo D



ACTA DE LA III REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN TÉCNICA BRASIL GUATEMALA

Ciudad de Guatemala, del 22 al 26 de agosto de 2016

En el marco del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, firmado en 16 de junio de 1976, se realizó la III Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Brasil - Guatemala, en la Ciudad de Guatemala, del 22 a 26 de agosto de 2016, en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

La reunión tuvo como objetivo evaluar el Programa de Cooperación 2013 - 2015, así como negociar y aprobar técnicamente los proyectos que conformarán el Programa de Cooperación Bilateral 2016 - 2018.

La delegación guatemalteca fue presidida por el Subsecretario de Cooperación Internacional de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Víctor Leonel Ayala Orellana y por la delegación brasileña, el Embajador João Luiz de Barros Pereira Pinto.

A su vez, las reuniones técnicas fueron coordinadas por la Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Sintia Ramírez, y por la Señora Maria Augusta Montalvão Ferraz, Coordinadora General de América Latina y el Caribe de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).

La relación de los integrantes de las delegaciones figura en el Anexo I. Los trabajos de la reunión se desarrollaron conforme a la Agenda que aparece como Anexo II. Las presentaciones para evaluación de los proyectos, elaboradas por las instituciones ejecutoras, figuran como Anexo III.

En la sesión de apertura, en la cual estuvo presente el Embajador de Guatemala en Brasil, Julio Martini, la Subsecretaria de Políticas Públicas de SEGEPLAN, Licenciada Edna Abigail Alvarez, saludó a los integrantes de la delegación brasileña y destacó la importancia de la cooperación técnica brasileña para la Guatemala. En ese sentido, resaltó que la transferencia de conocimientos es fundamental para que se alcance el desarrollo social y económico del país. La Subsecretaria destacó que los proyectos desarrollados entre Brasil y Guatemala están en línea con el Plan Nacional de Desarrollo de Guatemala, en particular en sus ejes de bienestar social y uso sostenible de los recursos naturales, con iniciativas como Bancos de Leche Humana, Cocina Brasil Guatemala y Cultivando Agua Buena, que contribuyen para la seguridad alimentaria y medios de vida sostenible.

se caracterizan por más de cien años de relaciones diplomáticas y más de treinta años de relaciones de cooperación. Ambos países celebran el avance en el desarrollo de los diferentes Proyectos de Cooperación en ejecución y acogen con agrado la presentación de nuevas iniciativas.

A su turno, el Embajador de Brasil en Guatemala resaltó los éxitos logrados por los proyectos de cooperación técnica implementados entre Brasil y Guatemala por las instituciones de excelencia en los temas de interés para el desarrollo económico y social de Guatemala y recordó, en ese contexto, los principios de la cooperación Sur Sur, entre ellos la solidaridad y la horizontalidad, libre de condicionalidades, de manera a respetar la soberanía de las naciones. Esos principios, destacó el Embajador Pereira Pinto, son esenciales para el estrechamiento de los lazos institucionales y para el fortalecimiento de las capacidades de la mayor riqueza de nuestros países: nuestro capital humano.

PROYECTOS EVALUADOS (4)

En seguimiento al desarrollo de la Agenda, ambas delegaciones procedieron a la evaluación detallada de las actividades de los 4 proyectos elaborados en 2012 y 2013, y se congratularon por los resultados obtenidos por las mismas. Los respectivos informes se presentan a seguir:

Salud

1. *Apoyo Técnico a la Expansión y Consolidación de la Red de Bancos de Leche Humana de Guatemala*

Objetivo: Satisfacer la demanda guatemalteca de leche humana procesada, fortaleciendo las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna en este país, con miras a la reducción de la morbilidad y de la mortalidad de recién nacidos con menos de 1 año, a través de las acciones de los programas de atención a la salud materna e infantil.

Evaluación: Fueron realizados los resultados R1, R2, R3 y R4. La parte teórica del primer resultado permitió la capacitación de 34 profesionales guatemaltecos y el módulo práctico contó con 32 participantes (un total de 66 expertos). En el segundo resultado, participaron del curso técnicos del Ministerio de Salud y Asistencia Social de Guatemala, del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PROSAN) y profesionales de los ocho Bancos de Leche Humana del País. El tercer resultado permitió capacitar y actualizar los profesionales que actúan en cinco de los diez Bancos de Leche Humana (BLH) existentes en Guatemala, en que fueron capacitados 10 profesionales como tutores en procesamiento y control de calidad de leche humana extraída. También fue realizado, en el ámbito del cuarto resultado, el Seminario Internacional de Movilización Social a Favor de la Donación de Leche Humana en Brasilia, Brasil, donde participaron 3 técnicos guatemaltecos. Están pendientes los resultados R5 y R6, para los cuales ya fueron definidas las fechas de 17 a 21 de octubre de 2016 (R5), el periodo del 26 a 30 de septiembre de 2016 (R6, A6.1) y del 21 al 25 de noviembre de 2016 (R6, A6.2 y A6.3). En relación al último resultado, proyecto monitoreado y evaluado (R7), todavía debe ser definida la fecha.

El desarrollo de los BLH ha sido satisfactorio, sin embargo es necesario que se establezca e implemente un Programa de Acreditación de la Calidad en los mismos, siendo una iniciativa que busca generar oportunidades continuas de mejoría de la calidad de productos y procesos conducidos bajo la responsabilidad de los BLH. Por

eso, será formulado el tercer proyecto de cooperación técnica descrito en las nuevas propuestas.

Educación Alimentaria

2. Programa de Educación Alimentaria y Nutricional: Cocina Brasil – Guatemala

Objetivo: Mejorar los niveles de salud y calidad de vida de la población, prioritariamente de baja renta, a través de la orientación didáctico-pedagógica para la producción de alimentos de alto valor nutricional y bajo costo.

Evaluación: El proyecto se encuentra en estado adelantado de ejecución. Teniendo en cuenta los cambios institucionales en las entidades involucradas, tanto en Brasil cuanto en Guatemala, está siendo tramitado para firma nueva versión del Término de Transferencia de Titularidad de las tres cocinas semifijas ya recibidas por la Secretaría de Bien Estar Social de la Presidencia de la República de Guatemala (SBS/PR). Tan pronto el documento sea firmado por la SBS/PR, será enviado a ABC, por medio de la Embajada de Brasil en Guatemala, para continuación de los trámites. Sobre el libro de recetas que será utilizado como material didáctico, la SBS/PR ya ha enviado nueva versión electrónica en medio físico (CD-ROM), que será tramitado entre ABC y SESI, tan pronto la parte brasileña los reciba, para validación final e inicio de los procedimientos para contratación de la gráfica para producción del material.

Medio ambiente

3. Apoyo al Desarrollo del Programa Cultivando Agua Buena de Guatemala (CAB)

Objetivo: Apoyar el fortalecimiento de las capacidades socioambientales de las poblaciones locales en regiones de cuencas próximas a proyectos de energía y minería, así como a instituciones actuantes en la región, por medio de la aplicación de la metodología del CAB, y así contribuir para la conservación de los recursos naturales y para la mejoría de la calidad de vida de los guatemaltecos.

Evaluación: Fueron realizadas 100% de las metas de los resultados R2 y R3, con los siguientes alcances: (i) fueron conformados 2 Comités Gestores en cada microcuenca, con participación de actores de gobierno central y local, líderes/lideresas comunitarios, organizaciones de desarrollo, proyectos de inversión, con un promedio de 35 (microcuenca de Canlich) y 20 (microcuenca de El Dorado) integrantes al total; (ii) fue realizado 1 proceso de "Talleres del Futuro" en cada microcuenca, identificando necesidades e intereses, y priorizando acciones prácticas y estratégicas con las mismas poblaciones, con una participación de 76% en Canlich y 34% en El Dorado. Para el resultado R1, en que ocurrieron 3 capacitaciones in situ (29 participantes) y 5 con presencia y a distancia de Itaipú Binacional (150 participantes), se consideró un 23% de avance. En el resultado R4, con 50% de avance, se concretizó un Plan Participativo de Desarrollo por microcuenca con líneas estratégicas de ambiente, educación, salud y desarrollo económico local, estando pendiente culminar la información financiera. De la sistematización y publicación de las etapas de implementación del programa Cultivando Agua Buena (R5), se consideró un 22% de avance (pendiente la página web, impresiones y presentación de resultados).

Revisión: El proyecto fue reformulado a lo largo de la reunión bilateral, con miras a ajustar las actividades pendientes a la realidad actual. Se analizaron cuáles de los resultados y de las distintas actividades incluidas en el Convenio de Cooperación ya han sido realizados de forma parcial o total así como cambiar montos de los rubros de gastos presupuestarios para acoplarse a las necesidades de las actividades que se

han incluido o eliminado. Como punto principal se ha incluido dentro del documento el Resultado 6, referente al monitoreo, seguimiento y evaluación, el cual es importante para orientar de forma eficaz la aplicación metodológica del Programa Cultivando Agua Buena y dar cumplimiento al objetivo del Convenio de Cooperación. Al final, fue solicitado que el documento sea nuevamente revisado por las autoridades del Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, antes de su firma, por lo que el documento final estará siendo enviado a ABC e Itaipu en las próximas semanas.

Educación

4. Elaboración de Materiales Didácticos para Alfabetizadores y Participantes en Formación de Técnicos en Alfabetización de Jóvenes y Adultos

Objetivo: Fortalecer los esfuerzos para reducir significativamente las tasas de analfabetismo en Guatemala.

Evaluación: Ya fueron concretados los siguientes productos finales: libro de orientación metodológica para el alfabetizador; libro de orientación para el coordinador municipal de alfabetización y taller de capacitación diseñado para 125 técnicos y coordinadores municipales. Está pendiente hacer las correcciones de acuerdo a las observaciones presentadas en el taller realizado del 27 al 30 de junio por técnicos del CONALFA, para que posteriormente los profesionales brasileños envíen la versión electrónica final de las guías (no previsto en el plan de trabajo original). Teniendo en cuenta los resultados alcanzados y la ejecución integral de los costos presupuestarios, ABC y SEGEPLAN consideran el proyecto concluido.

Cooperación Trilateral Brasil-México en beneficio de Guatemala

Con respecto a la propuesta trilateral en beneficio del sureste de México y Guatemala, los representantes del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud de México han manifestado que, después de consultas internas, se considera que la capacitación técnica realizada en mayo de 2015, en la ciudad de Guatemala, fue suficiente para cumplir con los resultados inicialmente propuestos por la iniciativa. Brasil y Guatemala están de acuerdo y, por lo tanto, no será elaborada una nueva iniciativa trilateral.

NUEVOS PROYECTOS (7)

Trabajo

1. Fortalecimiento del Sistema de Protección a la Niñez y a la Juventud en Situación de Trabajo Infantil

Objetivo: Apoyar al fortalecimiento del diálogo social para la formulación de un flujo de atención a los niños y jóvenes trabajadores por medio de la creación e implementación de políticas públicas de erradicación del trabajo infantil.

2. Fortalecimiento de Diálogos para Formación de un Sistema Nacional para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad y para el Desarrollo de Políticas Públicas de Salud y Seguridad Ocupacional Enfocada en Discapacidad

Objetivo: Apoyar al fortalecimiento del diálogo social para la formulación de un sistema integrado de acciones enfocadas a promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en medio ambiente de trabajo seguro.

Salud

3. *Apoyo Técnico para el Establecimiento e Implementación del Programa de Acreditación de Calidad de la Red Global de BLH en Guatemala*

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de la atención neonatal en Guatemala, apoyando el fortalecimiento de las acciones y procesos de los Bancos de Leche Humana como una estrategia de seguridad alimentaria y nutricional para recién nacidos, por medio del establecimiento e implementación del Programa de Acreditación de Calidad de la Red Global de Bancos de Leche Humana.

Desarrollo Social

4. *Metodología de Abordaje Psicosocial para las Víctimas de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas de los Albergues Temporales Especializados en Guatemala*

Objetivo: Contribuir para el desarrollo e implementación de una metodología de abordaje psicosocial de atención para las víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas de los albergues temporales especializados.

Agricultura

5. *Fortalecimiento de las Agro Cadenas de Frutales Tropicales de Guatemala por Medio de la Transferencia de Tecnología en Producción*

Objetivo: Fortalecer los esfuerzos para incrementar significativamente la productividad y competitividad de las agro cadenas de frutales tropicales en Guatemala por medio de la cooperación técnica con Brasil.

6. *Capacitación en Sistemas de Producción de Frutas Templadas para Guatemala – Fase II*

Objetivo: Fortalecer los esfuerzos para incrementar significativamente la productividad y competitividad de las agro cadenas de frutales templadas en Guatemala por medio de la cooperación técnica con Brasil.

Medio Ambiente

7. *Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal en el Altiplano Occidental de Guatemala*

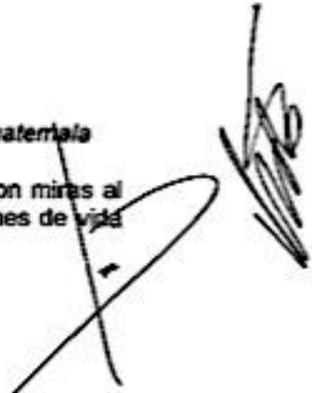
Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas institucionales para fomentar la restauración del paisaje en tierras forestales degradadas de Guatemala.

PROYECTO CONCLUIDO (1)

Agricultura

1. *Capacitación en Sistemas de Producción de Frutas Templadas para Guatemala*

Objetivo: Mejorar la competitividad de la fruticultura de clima templado, con miras al desarrollo rural, a la generación de empleo y a la mejoría de las condiciones de vida de la población rural.



Salud

3. *Apoyo Técnico para el Establecimiento e Implementación del Programa de Acreditación de Calidad de la Red Global de BLH en Guatemala*

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de la atención neonatal en Guatemala, apoyando el fortalecimiento de las acciones y procesos de los Bancos de Leche Humana como una estrategia de seguridad alimentaria y nutricional para recién nacidos, por medio del establecimiento e implementación del Programa de Acreditación de Calidad de la Red Global de Bancos de Leche Humana.

Desarrollo Social

4. *Metodología de Abordaje Psicosocial para las Víctimas de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas de los Albergues Temporales Especializados en Guatemala*

Objetivo: Contribuir para el desarrollo e implementación de una metodología de abordaje psicosocial de atención para las víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas de los albergues temporales especializados.

Agricultura

5. *Fortalecimiento de las Agro Cadenas de Frutales Tropicales de Guatemala por Medio de la Transferencia de Tecnología en Producción*

Objetivo: Fortalecer los esfuerzos para incrementar significativamente la productividad y competitividad de las agro cadenas de frutales tropicales en Guatemala por medio de la cooperación técnica con Brasil.

6. *Capacitación en Sistemas de Producción de Frutas Templadas para Guatemala – Fase II*

Objetivo: Fortalecer los esfuerzos para incrementar significativamente la productividad y competitividad de las agro cadenas de frutales templadas en Guatemala por medio de la cooperación técnica con Brasil.

Medio Ambiente

7. *Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal en el Altiplano Occidental de Guatemala*

Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas institucionales para fomentar la restauración del paisaje en tierras forestales degradadas de Guatemala.

PROYECTO CONCLUIDO (1)

Agricultura

1. *Capacitación en Sistemas de Producción de Frutas Templadas para Guatemala*

Objetivo: Mejorar la competitividad de la fruticultura de clima templado, con miras al desarrollo rural, a la generación de empleo y a la mejoría de las condiciones de vida de la población rural.



Hecha y suscrita en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, en dos ejemplares igualmente válidos, el día 26 de agosto de 2016.

Por la República de Guatemala



Lic. Victor Leonel Ayala Orellana
Subsecretario de Cooperación
Internacional
Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia
(SEGEPLAN)

Por la República Federativa de Brasil



João Luiz de Barros Pereira Pinto
Embajador de la República Federativa de
Brasil en Guatemala

Anexo E

ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "COCINA BRASIL-GUATEMALA"

El Gobierno de la República de Guatemala

y

El Gobierno de la República Federativa de Brasil
(en adelante denominados "las Partes"),

Considerando que sus relaciones de cooperación han sido fortalecidas y amparadas por el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Guatemala, firmado en Brasilia, el 16 de junio de 1976;

Considerando el deseo recíproco de continuar promoviendo la cooperación al desarrollo; y

Considerando que la cooperación técnica en el área de nutrición reviste especial interés para las Partes,

Acuerdan lo siguiente:

Artículo I

1. El presente Acuerdo Complementario tiene por objeto la implementación del proyecto "Cocina Brasil-Guatemala", en adelante denominado "el Proyecto", cuya finalidad es la transferencia de metodología y tecnología para el desarrollo de cursos de educación alimentaria con el objetivo de incrementar el contenido nutricional de los alimentos consumidos en Guatemala, con énfasis en las poblaciones vulnerables.
2. El documento del Proyecto contemplará los objetivos, las actividades y los resultados en el ámbito del presente Acuerdo Complementario.
3. El documento del Proyecto será aprobado y firmado por las instituciones coordinadoras y ejecutoras.

Artículo II

1. El Gobierno de la República Federativa de Brasil designa a:

- a) la Agencia Brasileña de Cooperación, del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC/MRE), como institución responsable de la coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades resultantes del presente Acuerdo Complementario; y
- b) el Servicio Social de la Industria (SESI) como institución responsable de la ejecución de las actividades resultantes del presente Acuerdo Complementario.

2. El Gobierno de la República de Guatemala designa a:

- a) la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) como institución responsable de la coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades resultantes del presente Acuerdo Complementario; y
- b) la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República como institución responsable de la ejecución de las actividades resultantes del presente Acuerdo Complementario.

Artículo III

1. Corresponde al Gobierno de la República Federativa de Brasil:

- a) *designar y enviar especialistas para desarrollar en Guatemala las actividades de cooperación técnica previstas en el Proyecto;*
- b) recibir personal guatemalteco en Brasil para que sea capacitado;
- c) hacer el seguimiento y evaluación del Proyecto;
- d) poner a disposición la unidad móvil para la implementación del Proyecto; y
- e) proveer los materiales necesarios para la elaboración de los manuales de procedimientos y/o recetarios para la implementación del Proyecto.

2. Corresponde al Gobierno de la República de Guatemala a través de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República:

- a) designar técnicos para participar en las actividades previstas en el Proyecto;
- b) poner a disposición las instalaciones e infraestructura adecuadas para la ejecución de las actividades de cooperación técnica previstas en el Proyecto;

- c) suministrar a los técnicos enviados por el Gobierno brasileño, la información necesaria para la ejecución del Proyecto; y
 - d) realizar el seguimiento y la evaluación del Proyecto.
3. El presente Acuerdo Complementario no implica compromiso de transferencia de recursos financieros de las Partes u otra actividad onerosa a su patrimonio nacional.
4. Las Partes ejecutarán el Proyecto de conformidad con su disponibilidad presupuestaria.

Artículo IV

Para la ejecución de las actividades previstas en el Proyecto, cuando la legislación de ambas Partes lo permita, las Partes podrán establecer mecanismos de cooperación con instituciones de los sectores público y privado, organismos internacionales y agencias de cooperación.

Artículo V

Todas las actividades mencionadas en este Acuerdo Complementario estarán sujetas a las leyes y a los reglamentos vigentes en la República Federativa de Brasil y en la República de Guatemala.

Artículo VI

1. Las instituciones ejecutoras mencionadas en el Artículo II elaborarán informes sobre los resultados alcanzados en el Proyecto desarrollado en el ámbito de este Acuerdo Complementario, los cuales serán presentados a las instituciones coordinadoras.
2. Los documentos resultantes de las actividades desarrolladas en el contexto del Proyecto a que se refiere el presente Acuerdo Complementario serán de propiedad conjunta de las Partes. En caso de que se publiquen los referidos documentos, las Partes deberán ser previa y formalmente consultadas y mencionadas en el cuerpo del documento objeto de publicación.

Artículo VII

1. El presente Acuerdo Complementario entrará en vigor en la fecha de la última notificación por medio de la cual las Partes se comuniquen, por escrito y por la vía diplomática, que han sido cumplidos los requisitos legales internos, y tendrá una vigencia de dos (2) años, prorrogables automáticamente, por períodos de igual duración, hasta el cumplimiento de su objetivo, a menos que cualquiera de las Partes manifieste a la otra, por escrito, su intención de darlo por terminado, con una antelación mínima de tres (3) meses.

2. Las Partes podrán enmendar de común acuerdo y por intercambio de Notas Diplomáticas el presente Acuerdo Complementario. Dichas enmiendas entrarán en vigor de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del presente artículo.

Artículo VIII

Cualquier controversia relativa a la interpretación o ejecución del presente Acuerdo Complementario será resuelta por las Partes por la vía diplomática.

Artículo IX

Cualquiera de las Partes podrá notificar a la otra, en cualquier momento, por la vía diplomática, con una antelación de tres (3) meses, su decisión de denunciar el presente Acuerdo Complementario, siendo las Partes responsables por decidir sobre la continuidad de las actividades que se encuentren en ejecución.

Artículo X

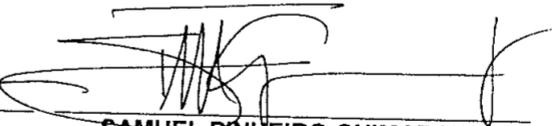
Para las cuestiones no previstas en este Acuerdo Complementario, se aplicarán las disposiciones del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, firmado en Brasilia, el 16 de junio de 1976.

Hecho en Guatemala el 01 de junio de 2009, en dos ejemplares originales, en español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

**POR EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DE BRASIL**


**AROLD RODAS MELGAR
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES**


**SAMUEL PINHEIRO GUIMARAES
SECRETARIO GENERAL DE
RELACIONES EXTERIORES**

**PERFIL EJECUTIVO
REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL**



B R A S I L



ABC Agência Brasileira
de Cooperação
MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES

I CONTEXTO POLÍTICO:

| | |
|--------------------------------|---|
| Nombre oficial: | República Federativa del Brasil |
| Capital: | Brasilia |
| Extensión Territorial: | 8,511,965 |
| Idioma Oficial: | Portugués |
| División Política: | 26 estados y el distrito federal |
| Tipo de Gobierno: | República Federal con Presidente |
| Sistema Ejecutivo: | Presidente electo para cuatro años |
| Sistema Legislativo: | Cámara de Diputados de 513 miembros elegidos por 4 años |
| Jefe de Estado y/o de Gobierno | Dilma Rousseff |
| Religión Predominante: | Católica |
| Fechas Importantes: | 7 de septiembre, Día de la Independencia |

II ÁREA DIPLOMÁTICA:

Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil:

| | |
|----------------|--|
| Nombre: | Mauro Luiz Lecker Vieira, |
| Dirección: | Palacio de Itamaraty, Esplanada de los Ministerios, Bloco H. CEP. 7017-900 Brasilia/D.F. Brasil |
| Teléfono: | (55 61) 3211 6161 |
| Sitio Web: | www.mre.gov.br |

| | |
|----------------------------------|--|
| Embajada de Brasil en Guatemala: | |
| Embajador: | Joao Luiz de Barros Pereira Pinto |
| Negocios: | Luis Antonio Fachini Gomes |
| Encargado de Cooperación: | Ana Maria Musler Parada |
| Dirección: | 7ª. Avenida 15-45 Zona 9 |
| Teléfono: | 23216800 |
| E-mail: | braembs@embajadadebrasil.com.gt |



Embajada de Guatemala en Brasil:

Embajador: Julio Armando Martini Herrera
Primer Secretario y Cónsul: Luisa Bonilla de Galvao de Queiroz
Dirección: SHIS QI03, Conjunto 09 Casa 7, Lago Sul, Brasilia,
D.F. Brasil CEP 7160
Teléfono: (0055-61) 3248-4175 y 3248-0573
Fax: (0055-61) 3248-6678
E-mail: embaguante.brasil@gmail.com

III ORGANISMO (S) O AGENCIA(S) RESPONSABLE (S) DE LA COOPERACIÓN DE BRASIL
PARA GUATEMALA

Agencia Brasileña de Cooperación Internacional (ABC)

Sede: Brasilia, Brasil
Director: Fernando José Marroni de Abreu
Dirección: Esplanada de los Ministerios, Bloco H, anexo 1,8º
Andar CEP 70170-900, Brasilia, Brasil
Teléfono: (55 61) 3411-6881 3411-6887
Fax: (55 61) 3031-1504, 3031-1505 3411-6894
Sitio Web: www.abc.mre.gov.br

IV PRINCIPALES TRATADOS GUATEMALA/BRASIL, VIGENTES:

Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, suscrito el 16 de junio de 1976 en la ciudad de Brasilia.

V CARACTERIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN

Las actividades de cooperación con Brasil se originaron dadas las buenas relaciones entre las dos naciones. A nivel bilateral, la cooperación se lleva a cabo a través de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), creada en 1987.

Guatemala ha sido beneficiada con la ejecución de diecinueve proyectos de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), este tipo de cooperación se otorga entre países en las mismas condiciones de desarrollo, tiene como objetivo fortalecer la capacidad instalada de los países a través del intercambio de experiencias en los programas donde han tenido éxito.

Los proyectos que se han ejecutado corresponden a tres Programas y han beneficiado al recurso humano de diferentes entidades públicas y descentralizadas de Guatemala.

Para la suscripción y aprobación de proyectos de cooperación técnica se utilizan la figura del Ajuste Complementario, el cual es un instrumento legal que tiene las características de un Convenio en la legislación guatemalteca.



Objetivo:

Apoyar el intercambio técnico y la transferencia de tecnología a través de acciones de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

Áreas Prioritarias de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD):

- Agricultura
- Educación
- Administración Pública
- Industria
- Energía
- Trabajo
- Medio Ambiente
- Salud

- Seguridad alimentaria

Modalidades de Cooperación:

- Entrenamiento en Brasil (Pasantías)
- Envío de Expertos (Cursos, Seminarios, Asesoría)

Procedimiento para Gestionar la Cooperación:

La solicitud de proyectos de cooperación técnica se efectúa a través del formato establecido por ABC y se presentan a SEGEPLAN, quien oficializa el Documento de Programa cada dos años, a través de la Cancillería y la Embajada brasileña, quien lo traslada ante la ABC.

VI BUENAS PRÁCTICAS DE COOPERACIÓN CON BRASIL:

- **Proyecto Bancos de Leche Humana:**

Como producto de la implementación de este proyecto, se capacitó a 115 técnicos en procesamiento, control de calidad y sistemas de información para bancos de leche humana. Es importante resaltar que existen hoy en el país cinco bancos funcionando y tres más en etapa de diseño, avanzando además en el marco jurídico que los respalda. Entre los logros alcanzados por Guatemala con el apoyo del proyecto de cooperación está la reducción de la morbi mortalidad y de la incidencia de desnutrición en recién nacidos en los hospitales en donde fueron implementados bancos de leche humana. Estos bancos desde que fueron instituidos han recolectado 783 litros de leche



humana en el 2010, contando con 1,610 madres donantes y 1796 niños beneficiados. Guatemala se ha convertido en centro de referencia en Centroamérica, en el tema, gracias a la cooperación técnica recibida de Brasil.

- **Proyecto Centro de Formación Profesional Brasil-Guatemala:**

El proyecto está al amparo del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Guatemala, firmado en Brasilia, el 16 de junio de 1976; considerando el deseo recíproco de continuar promoviendo la cooperación para el desarrollo y que la cooperación técnica en el área de formación profesional reviste especial interés para las Partes.

El objetivo principal del proyecto es contribuir para el desarrollo económico y social de Guatemala, por medio de la construcción de un Centro de Formación Profesional con modelo de gestión basado en las prácticas del Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial

(SENAI) de Brasil. Dicho centro de formación fue construido en el Departamento de Huehuetenango.

En la actualidad, en el departamento de Huehuetenango, el INTECAP atiende a la población a través de una delegación de la división Región Occidente, en la que se atiende anualmente alrededor de 9,000 personas, a las que se imparte capacitación de tipo básico para ocupaciones técnicas; sin embargo, la intervención en ese departamento es débil, considerando que no se cuenta con instalaciones apropiadas ni el equipo necesario para impartir formación ocupacional y capacitación técnica, lo cual ha originado que se impartan eventos con limitaciones en su contenido y que no puede desarrollarse una amplia oferta de eventos para la población del departamento. De acuerdo con la documentación presentada por el INTECAP, a través de la división de planificación del Instituto, las áreas no atendidas y con gran demanda son la de metal-mecánica, electricidad, mecánica automotriz y producción de alimentos.

VII CONTACTO PARA LA COOPERACIÓN BRASILEÑA EN SEGEPLAN:

| | |
|------------|---|
| Nombre: | Licda. Sintia Karerina Ramírez Ramírez |
| Cargo: | Especialista en Gestión de la Cooperación Internacional |
| Dirección: | 9ª. calle 10-44 zona 1, Ciudad de Guatemala |
| E-Mail: | sintia.ramirez@segeplan.gob.gt |
| Teléfono: | 2504-4444 Ext. 4545 |
| Fax: | 2504-4444 Ext. 4554 |

Cooperación Técnica por medio de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)

Según datos de Cooperación Técnica de la Embajada de Brasil en Guatemala a partir de la Agencia Brasileña de Cooperación –ABC-, las diversas modalidades de Cooperación brasileñas se encuentran a cargo de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), la cual fue creada en 1987 con la finalidad de cimentar la capacidad para el desarrollo autónomo.

Una de las formas en las que el compromiso a largo plazo se materializa es por medio de los proyectos de prestación de Cooperación Técnica, los cuales son financiados y dirigidos por la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC). Sin embargo, estos proyectos de prestación de Cooperación Técnica surgen a través de demandas que la Agencia Brasileña de Cooperación recibe de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, estas demandas pueden darse mediante Embajadas o Delegaciones de Brasil en el exterior.

Por lo consiguiente, a partir de las demandas de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, la Agencia Brasileña de Cooperación es responsable de enviar misiones técnicas a los países solicitantes que se encuentran en vías de desarrollo. Estas misiones se encuentran integradas por especialistas de instituciones brasileñas, con la finalidad de coleccionar informaciones y preparar programas técnicos, los cuales se diseñan bajo supervisión de la Agencia Brasileña de Cooperación.

La Agencia Brasileña de Cooperación participa durante todo el proceso de cooperación, desde la preparación de un programa, hasta la aprobación, coordinación y financiamiento de los proyectos.

Entre las funciones de la Agencia Brasileña de Cooperación, podemos mencionar:

- Coordinar, negociar, aprobar y estimar la cooperación técnica internacional del país.
- Coordinar y financiar la cooperación técnica prestada a los países en desarrollo.
- Identificar, elaborar, aprobar la ejecución y monitorear proyectos de cooperación técnica sur-sur.

La Agencia Brasileña de Cooperación interactúa constantemente con aproximadamente más de 70 instituciones brasileñas, las cuales se encuentran involucradas en proyectos impartidos por la ABC. Brasileñas encontramos: las Embajadas de Brasil, las cuales sirven como canales de comunicación entre el Gobierno de Brasil y los Gobiernos locales. Es importante mencionar que en la actualidad la Agencia Brasileña de Cooperación ejecuta proyectos en 81 países.

A pesar que las principales demandas de cooperación se encuentran concentradas en áreas como: agricultura, salud, educación y formación profesional, la Agencia Brasileña

de Cooperación cuenta con diversos proyectos, los cuales contemplan muchas otras áreas, entre las cuales podemos mencionar: gobierno electrónico, administración pública, medio ambiente, tecnología de la información, artesanías, cooperativismo, emprendimiento, prevención de accidentes de trabajo, desarrollo urbano, sanidad básica, biocombustibles, transporte aéreo, turismo, justicia, cultura, comercio exterior, derechos humanos y deportes.

Proyectos de Cooperación Técnica Bilateral en Guatemala (2012 - 2017):

Proyectos Bilaterales en Guatemala (2012-2017):

El Programa de Cooperación Técnica Brasil-Guatemala se basa en el “Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre la República Federativa de Brasil y el Gobierno de Guatemala”, el cual fue firmado el 16 de junio de 1976 y promulgado el 1 de febrero de 1979.

Según Datos de Cooperación Técnica de la Embajada de Brasil en Guatemala a partir de la Agencia Brasileña de Cooperación –ABC-, el Gobierno de Brasil brinda Cooperación Técnica a Guatemala a través de programas establecidos entre ambos gobiernos, los cuales son coordinados, en el caso guatemalteco, por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) y en el caso brasileño, por Agencia Brasileña de Cooperación.

Durante los años 2012-2017, se han realizado intercambios de Cooperación Sur-Sur, principalmente en las áreas de: salud, educación, seguridad alimentaria, desarrollo rural, seguridad alimentaria, becas y formación profesional.

Entre los proyectos y actividades que comprenden la Cooperación Técnica con Guatemala, podemos mencionar:

Proyectos Bilaterales Finalizados:

- **Centro de Formación Profesional Brasil-Guatemala**
 - **Costo total del proyecto: US\$ 9, 115,235.00**
 - Gobierno brasileño, por medio del Proyecto BRA/04/043: US\$ 79,690.00
 - Gobierno brasileño, por medio de la Carta-Acuerdo con el SENAI: US\$ 2, 755,465.00
 - Gobierno de Guatemala: US\$ 6, 280,080.00
 - **Objetivo del proyecto:** contribuir al desarrollo económico y social de Guatemala, a través de un modelo de gestión basado en las prácticas de Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI), institución brasileña. Tiene como contraparte al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).
 - **Contribuciones:**

- Centro inaugurado en Huehuetenango el 20 de abril de 2012, el cual cuenta con equipo de alta tecnología, instructores especializados y una infraestructura diseñada para ofrecer el mejor servicio de capacitaciones y asistencia técnica.
- Número de alumnos capacitados por año, a partir del Centro:
 - 2012: 4,056 alumnos capacitados
 - 2013: 5,405 alumnos capacitados
 - 2014: 5,818 alumnos capacitados
 - 2015: 6,753 alumnos capacitados
- Capacitaciones en las siguientes áreas industriales: confección industrial, panadería, repostería, procesamiento de lácteos, procesamiento de carnes, procesamiento de frutas y verduras, enderezado y pintura, mecánica de motos y moto taxis, mecánica automotriz a gasolina, mantenimiento industrial, soldadura industrial, electricidad domiciliar y electricidad industrial.
- Contribución con el medio ambiente: el Centro de Formación Profesional Brasil-Guatemala cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales para el manejo de desechos sólidos.
- Biblioteca con servicio de internet, orientación psicopedagógica, reproducción de materiales, cafetería y clínica médica, la cual cuenta con 54 instructores y 14 administrativos.
- Número de talleres y de laboratorios:
 - 4 de informática
 - 1 de metrología
 - 1 de microbiología
 - 1 de electrónica
 - 1 de colorimetría en enderezado y pintura

La embajada de Brasil en Guatemala considera el Centro de Formación Profesional Brasil-Guatemala como “el mayor proyecto de Cooperación Técnica Bilateral entre Guatemala y Brasil”

- **Elaboración de Materiales Didácticos para Alfabetizadores y Participantes y Formación de Técnicos en Alfabetización de Jóvenes y Adultos**
 - **Objetivo del proyecto:** Fortalecer los esfuerzos para reducir significativamente las tasas de analfabetismo en Guatemala y establecer procesos permanentes de formación y capacitación de personal técnico y alfabetizadores con la finalidad de mejorar la calidad de los mismos, a través de la elaboración de material didáctico. Reestructurar la alfabetización bilingüe intercultural con la configuración lingüística del país y la ampliación de la cobertura de la misma.
 - **Contribuciones:**
 - Libro de orientación metodológica para el alfabetizador

- Libro de orientación para el coordinador municipal de alfabetización
- Talleres de capacitación para 125 técnicos y coordinadores municipales.
- Propuesta de formación de 40 técnicos del Comité Nacional de Alfabetización de Guatemala (CONALFA) con la orientación de profesionales en educación de jóvenes y adultos de la Universidad Federal de Paraíba, Brasil, sobre metodologías de alfabetización encaminadas al constructivismo, con el objetivo de continuar fortaleciendo el desarrollo de los procesos de alfabetización.

Proyectos Bilaterales en Ejecución:

- **Programa de Educación Alimentaria y Nutricional “Cocina Brasil-Guatemala”**
 - **Costo total del proyecto: US\$ 913,510.00**
 - Gobierno brasileño, por medio del Proyecto BRA/04/044: US\$ 473,622.00
 - Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República: US\$ 134,288.00
 - Servicio Social de la Industria - Consejo Nacional: US\$ 305,600.00
 - **Objetivo:** mejorar los niveles de salud y calidad de vida de la población de Guatemala, prioritariamente de baja renta, a través de la orientación didáctico-pedagógica para la producción de alimentos de alto valor nutricional y bajo costo, así como la elaboración de recetas adaptadas a la culinaria local. El programa une accesibilidad física de la estructura de entrenamiento (unidades móviles) con la eficacia de los contenidos e instrumentos de orientación nutricional y de aprovechamiento de la diversidad agrícola de cada región.

Ante el resultado positivo del programa de Educación Alimentaria y Nutricional implementado previamente en Brasil, el gobierno brasileño y el gobierno guatemalteco decidieron implantarlo en Guatemala, atribuyendo al Consejo Nacional del Servicio Social de la Industria (SESI), y al Departamento Regional do Paraná de esta institución, la tarea de transferir la tecnología necesaria para la implementación del programa con la finalidad de brindar acceso a las informaciones sobre la composición nutricional de los alimentos, así como orientaciones para su adecuado manejo, procesamiento y consumo son importantes instrumentos promovedores de desarrollo.

El Programa de Educación Alimentaria y Nutricional “Cocina Brasil-Guatemala” contiene efectos preventivos importantes en el ámbito de salud y en el ámbito de economía. Asimismo, el programa presenta formas de reducción del desperdicio de alimentos y que representa oportunidad de mejoría de la renta familiar y de la calidad de vida.

- **“Apoyo Técnico para la Expansión y Consolidación de la Red de Bancos de Leche Humana en Guatemala”**

- **Costo total del proyecto: US\$ 111,802.00**
 - Gobierno brasileño, a través del Proyecto BRA/04/044 - Implementación de Proyectos de CTPD - : US\$ 82,362.00
 - Gobierno brasileño por intermedio del Ministerio de Salud/FIOCRUZ: US\$ 29,440.00
- **Objetivo:** fortalecer las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, a través de la red guatemalteca de bancos de leche humana, con miras a la reducción de la morbilidad y de la mortalidad de recién nacidos con menos de 1 año, a través de las acciones de los programas de atención a la salud materna e infantil.

A partir de la firma de los gobiernos de Brasil y Guatemala en 2008 del proyecto de cooperación técnica “Apoyo Técnico a la Implementación de Bancos de Leche Humana”, inicia la preparación e implementación del proyecto a través del primer Banco de Leche Humana de Guatemala, inaugurado en marzo de 2008, en el Hospital Nacional Pedro de Bethancourt en Antigua Guatemala.

La implementación anual de Bancos de Leche Humana en Guatemala se ha realizado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), con apoyo continuo de técnicos brasileños.

Actualmente, Guatemala cuenta con 11 Bancos de Leche Humana (BLH), los cuales se encuentran localizados estratégicamente alrededor del país, específicamente en: Guatemala, Antigua Guatemala, Quiché, Zacapa, Cuilapa, Cobán, Totonicapán, Puerto Barrios, San Marcos y Chimaltenango. Se prevé una próxima inauguración del duodécimo Banco de Leche Humana en el departamento de Huehuetenango.

- **Contribuciones:**
 - Desde el año 2008 hasta diciembre de 2016:
 - Recolección de 15,153 litros de leche en los 11 Bancos de Leche Humana.
 - 23,532 recién nacidos beneficiados
 - 338,270 madres asistidas
 - Contribución significativa en la disminución de la morbilidad y mortalidad neonatal a nivel hospitalario.

Con la finalidad de cubrir las prioridades de desarrollo del Gobierno de Guatemala en lo que respecta a la mejoraría de la salud pública de la población, a cooperación brasileña ha impulsado la estrategia de Bancos de Leche Humana.

La cooperación Brasileña en el Apoyo Técnico para la Expansión y Consolidación de la Red de Bancos de Leche Humana en Guatemala contiene tres fases:

1. Apoyo Técnico a la Implementación de Bancos de Leche Humana, el cual concluyó en octubre de 2010.
2. Apoyo Técnico a la Expansión y Consolidación de la Red de Bancos de Leche Humana de Guatemala, el cual finalizó en mayo de 2017.
3. Apoyo Técnico para el Establecimiento e Implementación del Programa de Acreditación de Calidad de la Red Global de Bancos de Leche Humana en Guatemala, con previsión de término en 2020.

Se prevé que al momento de culminar el proyecto, los técnicos guatemaltecos instruidos por técnicos brasileños estarán capacitados para continuar el desarrollo de la red de Bancos de Leche Humana de forma autónoma. De igual forma, los técnicos guatemaltecos tendrán la capacidad de fiscalizar, monitorear y certificar la calidad de la leche.

Iniciativas de Proyectos Bilaterales:

Las iniciativas de proyectos bilaterales pueden visualizarse a través de la III Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Brasil-Guatemala, la cual tuvo lugar en Guatemala del 22 al 26 de agosto de 2016 en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). La III Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Brasil-Guatemala permitió evaluar el Programa de Cooperación 2013-2015, además de negociar y aprobar técnicamente los proyectos que conforman el Programa de Cooperación Bilateral 2016-2018, en el cual el gobierno de Guatemala presentó las siguientes demandas de cooperación en las áreas de trabajo, salud, desarrollo social, agricultura y medio ambiente :

- **Fortalecimiento del Sistema de Protección a la Niñez y a la Juventud en Situación de Trabajo Infantil**
 - **Objetivo:** Apoyar al fortalecimiento del diálogo social para la formulación de un flujo de atención a los niños y jóvenes trabajadores por medio de la creación e implementación de políticas públicas de erradicación del trabajo infantil.
- **Fortalecimiento de Diálogos para Formación de un Sistema Nacional para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad y para el Desarrollo de Políticas Públicas de Salud y Seguridad Ocupacional Enfocada en Discapacidad**
 - **Objetivo:** Apoyar al fortalecimiento del diálogo social para la formulación de un sistema integrado de acciones enfocadas a promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en medio ambiente de trabajo seguro.
- **Apoyo Técnico para el Establecimiento e Implementación del Programa de Acreditación de Calidad de la Red Global de BLH en Guatemala**
 - **Objetivo:** Contribuir a mejorar la calidad de la atención neonatal en Guatemala, apoyando el fortalecimiento de las acciones y procesos de

los Bancos de Leche Humana como una estrategia de seguridad alimentaria y nutricional para recién nacidos, por medio del establecimiento e implementación del Programa de Acreditación de Calidad de la Red Global de Bancos de Leche Humana.

- **Metodología de Abordaje Psicosocial para las Víctimas de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas de los Albergues Temporales Especializados en Guatemala.**
 - **Objetivo:** Contribuir para el desarrollo e implementación de una metodología de abordaje psicosocial de atención para las víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas de los albergues temporales especializados.

- **Fortalecimiento de las Agro Cadenas de Frutales Tropicales de Guatemala por Medio de la Transferencia de Tecnología en Producción**
 - **Objetivo:** Fortalecer los esfuerzos para incrementar significativamente la productividad y competitividad de las agrocadenas de frutales tropicales en Guatemala por medio de la cooperación técnica con Brasil.

- **Capacitación en Sistemas de Producción de Frutas Templadas para Guatemala - Fase II-**
 - **Objetivo:** Fortalecer los esfuerzos para incrementar significativamente la productividad y competitividad de las agro cadenas de frutales templados en Guatemala por medio de la cooperación técnica con Brasil.

- **Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal en el Altiplano Occidental de Guatemala**
 - **Objetivo:** Fortalecer las capacidades técnicas institucionales para fomentar la restauración del paisaje en tierras forestales degradadas de Guatemala.

Cooperación Trilateral (Brasil-Guatemala-Japón)

➤ PROYECTO EN EJECUCIÓN

- **“Fortalecimiento de la capacitación de los recursos humanos de la policía, a través de la divulgación de la filosofía de policía comunitaria”**
 - **Objetivo:** Fortalecer el Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria (MOPSIC) en las atribuciones asignadas a las Subdirecciones Generales de Prevención del Delito y Operaciones.

El proyecto busca mejorar y fortalecer la relación entre la sociedad civil y la Policía Nacional Civil (PNC), haciendo énfasis en cambiar la perspectiva “reactiva” con la cual opera actualmente la Policía Nacional Civil, transformándola en una perspectiva “preventiva”.

Con la finalidad de fortalecer el trabajo de la policía comunitaria en Guatemala, a partir del año 2008 al 2013, se ha desarrollado el proyecto de implementación de policía comunitaria inspirada en el modelo japonés. Como resultado de la capacitación de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en Brasil a través del “II Curso Internacional de Capacitación para Multiplicador de Policía Comunitaria – Sistema KOBAN-“, la Policía Nacional Civil a través de la Subdirección General de Prevención del Delito y dentro de las funciones específicas que enmarca el Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria –MOPSIC- ha planteado el fortalecimiento de capacidades del personal policial mediante la estrategia de multiplicación del conocimiento tanto en lo interno, como en lo externo de la institución, con la finalidad de poder atender las demandas y necesidades sociales en el tema de seguridad de todos los guatemaltecos.

La Policía Nacional Civil se cuenta con 43 multiplicadores de la filosofía de Policía Comunitaria, los cuales fueron capacitados en el Estado de São Paulo Brasil, con la finalidad que faciliten e impartan sus conocimientos adquiridos en todo el territorio de Guatemala a través de las delegaciones departamentales de prevención del delito.

Dentro de las funciones establecidas del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria, en materia de capacitación y actualización para la prevención, la Subdirección General de Prevención del Delito se encarga de fortalecer la metodología en el trabajo de campo con los policías en los diferentes sectores orientando al patrullero a través de reuniones de trabajo con líderes comunitarios, acercamiento y coordinación interinstitucional que permitan generar espacios de inclusión y participación ciudadana entre la Policía Nacional Civil y la Sociedad Civil.

➤ **Iniciativa de Proyecto Trilateral (Brasil- Guatemala-Japón)**

- **“Fortalecimiento de recurso humano para el mejoramiento continuo de calidad hospitalaria”**
 - **Objetivo:** Establecer el modelo de implementación de Gestión Hospitalaria del Hospital Regional de El Quiché, en busca de la mejora continua de la calidad.

Cursos Cortos Brasil – Japón -Guatemala

Aproximadamente por más de 50 años, Japón ha cooperado con Brasil en inúmeros proyectos enfocados en desarrollo económico, social y en la promoción de capacitación de recurso humano, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

La ABC (Agencia Brasileña de Cooperación) y JICA (Japanese International Cooperation Agency, por su sigla en inglés) promueven la cooperación tripartita, mediante la cual son aprovechados los recursos y el *know-how* que Brasil y Japón poseen para prestar asistencia a otro país que se encuentra en vías de desarrollo.

En el año 2000, los el gobierno de Brasil y el gobierno de Japón celebraron el convenio “Programa de Asociación Brasil-Japón (JBPP)”, el cual busca promover aún más la cooperación tripartita principalmente con países de América Latina. Brasil y Japón promueven la cooperación en las siguientes áreas: agricultura, salud, atención médica, medio ambiente y formación profesional. Entre las principales modalidades de la cooperación tripartita podemos mencionar:

- *Desarrollo Social (Reducción de Desigualdades):*

En relación al desarrollo social, la cooperación se encuentra dirigida a la reducción de las desigualdades a través de acciones de desarrollo de la infraestructura socioeconómica.

- *Proyecto de Cooperación Técnica en Terceros Países:*

Consiste en proyectos de cooperación técnica implementados en terceros países en los cuales, se aprovechan las áreas de excelencia de Japón y Brasil y se combinan inversiones y recursos de ambos países.

- *Realización de Capacitación en Brasil (Programa de Entrenamiento para Terceros Países):*

Se aprovechan las experiencias y las técnicas acumuladas por órganos brasileños y se invita a los países que tengan necesidades en esas áreas o en áreas similares a viajar a Brasil para llevar a cabo una capacitación en grupo, la cual tiene una duración de 1-2 meses.

- *Seminarios y Talleres Conjuntos:*

Se invita e insta a los participantes de terceros países que tengan necesidad en determinada área que participen en seminarios o talleres internacionales realizados en el área determinada, en conjunto con Japón y Brasil, los cuales tienen una duración de tres días a 1 semana.

Participación de candidatos guatemaltecos

La embajada de Brasil cuenta con un registro total de 20 participantes guatemaltecos en cursos realizados en Brasil, en conjunto con JICA, en las siguientes áreas:

- TV Digital.
- Contenidos Interactivos Digitales.
- Curso Internacional de Capacitación Básica de Análisis Laboratoriales de HG y MEHG.
- IV Curso Internacional de Promoción de Salud, Desarrollo Local y Municipios Saludables.
- Ingeniería de Transmisión.
- III Curso Internacional de Atención Humanizada para la Mujer y el Recién Nacido,
- II Curso Internacional de Capacitación para Multiplicador de Policía Comunitaria – Sistema KOBAN -.
- VIII Curso Internacional de Monitoreo de Florestas Tropicales.
- Curso de Prácticas y Sustentabilidad Urbana.

Cursos Recientes (2013 y 2014):

- V Curso Internacional sobre Producción Sostenible de Hortalizas
- I Curso Internacional sobre Atención humanizada a la Mujer y al Recién Nacido
- IV Curso Internacional sobre Desarrollo de Inmunobiológicos para la Salud Pública
- I Curso Internacional sobre Monitoreo de Selvas Tropicales
- V Curso Internacional en Prácticas de Gestión Urbana
- III Curso Internacional de Fortalecimiento del Monitoreo Ambiental de Mercurio en la Red Pública de Salud para Países Pan-Amazónicos, Módulo I: Capacitación Básica II de Epidemiología en Salud Ambiental.
- V Curso Internacional de Atención Humanizada a la Mujer y al Recién Nacido (2010-2014) edición de clausura.
- III Curso Internacional para el Fortalecimiento del Monitoreo Ambiental de Mercurio en la Red Pública de Salud para Países Pan-Amazónicos, Módulo II: Capacitación Básica III de Análisis Laboratoriales de Hg y MeHG.
- V Curso Internacional sobre Técnicas de Gestión y Operación de Sistemas para la Reducción y Control de Pérdidas de Agua (2010-2014) edición de clausura.

Cooperación Técnica Multilateral de Brasil por intermedio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

- Proyecto “Apoyo a las Estrategias Nacionales y Subregionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), y de Superación de la Pobreza en países de América latina y el Caribe GCP/RLA/193/BRA”.
 - **Objetivo:** contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional y superación de la pobreza de la población más vulnerable de América latina y el Caribe, fortaleciendo las estrategias nacionales y subregionales.

El proyecto Apoyo a las Estrategias Nacionales y Subregionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), y de Superación de la Pobreza en países de América latina y el Caribe GCP/RLA/193/BRA” es financiado por el Gobierno de Brasil a través de recursos provenientes de su Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y cuenta con la asistencia técnica de la FAO y la participación de la Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de las Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil (ABC/MRE).

La cooperación con Guatemala inició a partir de la misión de prospección que visitó el país del 26 al 28 de mayo de 2014. En seguimiento a dicha misión, el escritorio de FAO presentará un plan de trabajo para que se dé cumplimiento al plan de trabajo.

La iniciativa se refleja en los siguientes resultados:

- Espacios de diálogo permanentes con la sociedad civil y de carácter multisectorial dentro de los gobiernos en materia de seguridad alimentaria (SAN) y superación de la pobreza.
 - Políticas públicas de SAN fortalecidas con el objetivo de incrementar los procesos de inclusión productiva.
 - Sistemas de monitoreo, evaluación e información en SAN, fortalecidos y articulados en los países.
 - Proyecto gestionado, monitoreado y evaluado para el intercambio de experiencias (o buenas prácticas) y la gestión del conocimiento.
- **Proyecto Multilateral (OEA- BRASIL-GUATEMALA): Capacitación Técnica en Operaciones de Combate a Incendios y formación de Instructores**
 - **Objetivo:** fortalecer el conocimiento del recurso humano de los bomberos de Guatemala en operaciones de combate a incendios, con énfasis en formación de instructores.

El proyecto Multilateral (OEA- BRASIL-GUATEMALA): Capacitación Técnica en Operaciones de Combate a Incendios y formación de Instructores permitió fortalecer el mecanismo de respuesta inmediata, con miras a la prevención y respuesta a desastres naturales. y desastres provocados por acción humana, mediante la capacitación técnica de profesionales guatemaltecos en atención a emergencia en combate a incendio, con la finalidad de reducir el número de muertos y minimizar los daños provocados.

La cooperación técnica solicitada por el Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala al gobierno brasileño acerca de ampliar los conocimientos especializados de los técnicos guatemaltecos, con respecto a la lucha contra incendios, lo cual proporcionará más beneficios al cuerpo de Bomberos, en virtud de hacer posible el intercambio de experiencias y condiciones que permitan mejora los servicios de emergencia que se le proporciona a la sociedad guatemalteca.

Cooperación Educativa de Brasil

La relación entre Brasil y Guatemala no se encuentra ligada únicamente a cuestiones estratégicas referentes al Estado, como la seguridad de las fronteras, el diálogo político entre altos representantes y/o la defensa de sectores de comercio exterior, la relación y cooperación entre ambos Estados se encuentra enfocada en otras dimensiones de interacción, tales como la unión e intercambio de conocimientos para el fortalecimiento de capacidades.

En la actualidad, según datos de Cooperación Técnica de la Embajada de Brasil en Guatemala a partir de la Agencia Brasileña de Cooperación –ABC-, la educación es uno de los temas que diversificaron las relaciones internacionales. Parte las acciones de beneficio mutuo para los países, se encuentran fuertemente ligadas al desarrollo económico y social, a la cooperación internacional y a la promoción de la convivencia cultural de las sociedades.

A través de las acciones de cooperación educativa, la política exterior brasileña impacta en 3 vertientes:

- Vertiente Económica: la educación, al verse relacionada directamente con la calificación de mano de obra de un país, interfiere en el desarrollo económico. En el escenario de la globalización, la habilidad de una economía en atraer capitales, inversiones y tecnologías, actuando de forma competitiva en el mercado internacional, está condicionada al nivel educativo y a la calificación de sus recursos humanos. La cooperación es una modalidad de relacionamiento que busca construir esas capacidades.

- Vertiente Política: la cooperación educativa representa parte de una agenda positiva de la política externa, al promover la aproximación entre los Estados. Brasil se considera un país que acciona en base a principios de solidaridad y respeto, favorece la formación de un pensamiento positivo, todo esto, en el ámbito de la creciente cooperación entre países en desarrollo.

Vertiente Cultural: la convivencia, lo aprendido del idioma y el intercambio de experiencias contribuye al acercamiento y estrechamiento de lazos entre las sociedades. Con esto, se tiende a la formación de una cultura de integración, de conocimiento mutuo de las realidades de otros países, en medio de un fuerte significado humanista. Como resultado, la comprensión mutua y la tolerancia aumentan.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, la “Divisão de Temas Educacionais” es la responsable de los temas relacionados con la Cooperación Educativa que proporciona el gobierno de Brasil.

En materia de educación, Brasil ofrece programas creados para los niveles de licenciatura (PEC-G) y de posgrado (PEC-PG), los cuales son ofrecidos a estudiantes provenientes de países en vías de desarrollo, estos países cuentan con acuerdos con Brasil en materia de educación, cultura, ciencia y/o tecnología. Las universidades brasileñas participantes de los programas ofrecen cupos gratuitos. Asimismo, los candidatos tienen la oportunidad de formarse académica y profesionalmente en las mejores universidades de Brasil.

- **Programa de Estudiante Convenio de Graduación (PEC-G):** Entre las carreras de licenciatura ofrecidas a las que han optado los candidatos guatemaltecos se encuentran:
 - Ciencias Biológicas (Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Santa Catarina).
 - Ingeniería de Producción (Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro).
 - Ingeniería Aeronáutica (Universidad Federal de Uberlandia, Minas Gerais);
 - Odontología (Universidad Federal Fluminense, Niteroi);
 - Artes Visuales (Universidad Federal de Paraná);
 - Ingeniería en Sistemas (Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Santa Catarina);
 - Ciencias Económicas (Universidad de São Paulo, USP);
 - Ingeniería de Producción (Universidad Federal de Minas Gerais, UFMG);
 - Administración de Empresas (CEFET-RJ);
 - Ingeniería de Producción (Universidad de São Paulo, USP y en la Universidad Federal Fluminense UFF);
 - Ingeniería Mecatrónica (Universidad Federal de Santa Catarina, (UFSC);
 - Ciencia Política (Universidad de Brasília UnB);
 - Marketing (USP);
 - Relaciones Internacionales (UFF);

- Arquitectura y Urbanismo (Universidad Federal de Pernambuco (UFPE));
 - Bioquímica (UFSJ);
 - Ingeniería Mecánica (USP);
 - Comunicación Social, Publicidad y Propaganda (Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS));
 - Economía (USP);
 - Relaciones Internacionales (UFF), entre otras.
- **Universidad Federal para la Integración Latinoamérica (UNILA):** tiene como objetivo contribuir para la integración de América Latina, a través del conocimiento compartido y de la cooperación solidaria. Las universidades brasileñas participantes en los programas de becas ofrecen cupos gratuitos en diversas áreas de estudio: ciencias sociales, ingeniería, arquitectura, letras, música, administración pública y políticas públicas, antropología, arquitectura, ciencias biológicas, cine y audiovisual, letras, medicina, música, salud colectiva, relaciones internacionales e integración, ingeniería de energías renovables, entre otras.
- **Programa de Estudiantes Convenio de Posgrado (PEC-PG):** el PEC-PG ofrece becas de Maestría y Doctorado para cursar estudios en Brasil, a países en vías de desarrollo que tienen acuerdo de cooperación educativa, cultural o de ciencia y tecnología con Brasil. Entre las áreas de posgrado solicitadas, se encuentran las siguientes:
- Agronomía-Entomología (Universidad Federal de Lavras, Minas Gerais).
 - Odontología (Universidad Federal de Pelotas, Rio Grande do Sul).
 - Recursos Forestales en el área de Conservación (Escola Superior de Agricultura “Luiz de Quiroz”, São Paulo).
 - Odontopediatría (Facultad de Ribeirão Preto USP/RIB. PRETO, São Paulo)
 - Fitopatología (Universidad Rural Federal de Pernambuco).
- **Programa de Alianzas para la Educación y Capacitación (PAEC) con el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas (GCUB) y la Organización de Estados Americanos (OEA):** El Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas (GCUB) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) ofrecen a los estudiantes graduados de educación superior, becas académicas para programas de Maestría y de Doctorado en universidades brasileñas. Su misión es promover la integración interinstitucional e internacional, mediante programas de movilidad docente y estudiantil, contribuyendo al proceso soberano de internacionalización de la red universitaria nacional con sus contrapartes extranjeras. Asimismo, el GCUB ofrece más de 500 becas académicas a ciudadanos de países miembros de la OEA.

- **Cursos de idioma portugués en la Embajada de Brasil en Guatemala**
 - **Objetivo:** servir a los intereses de la población en general que desee conocer la cultura brasileña, así como apoyar a los candidatos de los programas PEC-G y PEC-PG en el aprendizaje del idioma portugués.

Desde 2005 la Embajada de Brasil en Guatemala ha ofrecido cursos de idioma portugués. Actualmente, cursan estudios universitarios en Brasil 5 ex alumnos del curso de portugués de la Embajada.

Donación de Alimentos (2011-2013)

El conjunto de contribuciones brasileñas en alimentos para Guatemala del 2011 al 2013 alcanzó aproximadamente 9,000 toneladas con un valor estimado de US\$ 5 millones, a partir del siguiente cronograma:

- 1,785 toneladas de frijol fueron entregadas a finales del 2011.
- 1,000 toneladas de arroz fueron entregadas en abril del 2012.
- 1,180 toneladas de arroz entregadas en el 2012.
- 456.5 toneladas de arroz en el año 2013 y como respuesta humanitaria al sismo que afectó a Guatemala el 07/11/2012.
- 4,600 toneladas métricas de arroz que llegaron el 28/08/2013 (1 lote), el 05/09/2013 (3 lotes), el 11/09/2013 (2 lotes) y el último lote el 18/09/2013 con un valor de US\$ 2, 183,375.00 con entrega el 19/09/2.